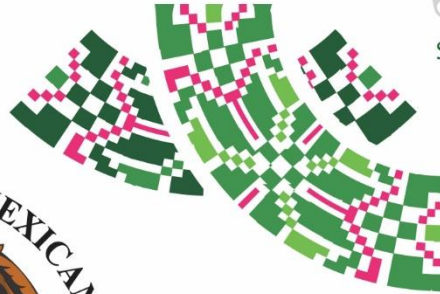


AÑO CVII, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
LUNES 15 DE ENERO DE 2024
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
160 PÁGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

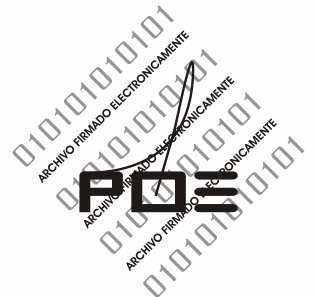
ÍNDICE:

Autoridad emisora:

H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, S.L.P.

Título:

Presupuesto de Egresos con Tabulador de Sueldos y Salarios,
del ejercicio fiscal 2024.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

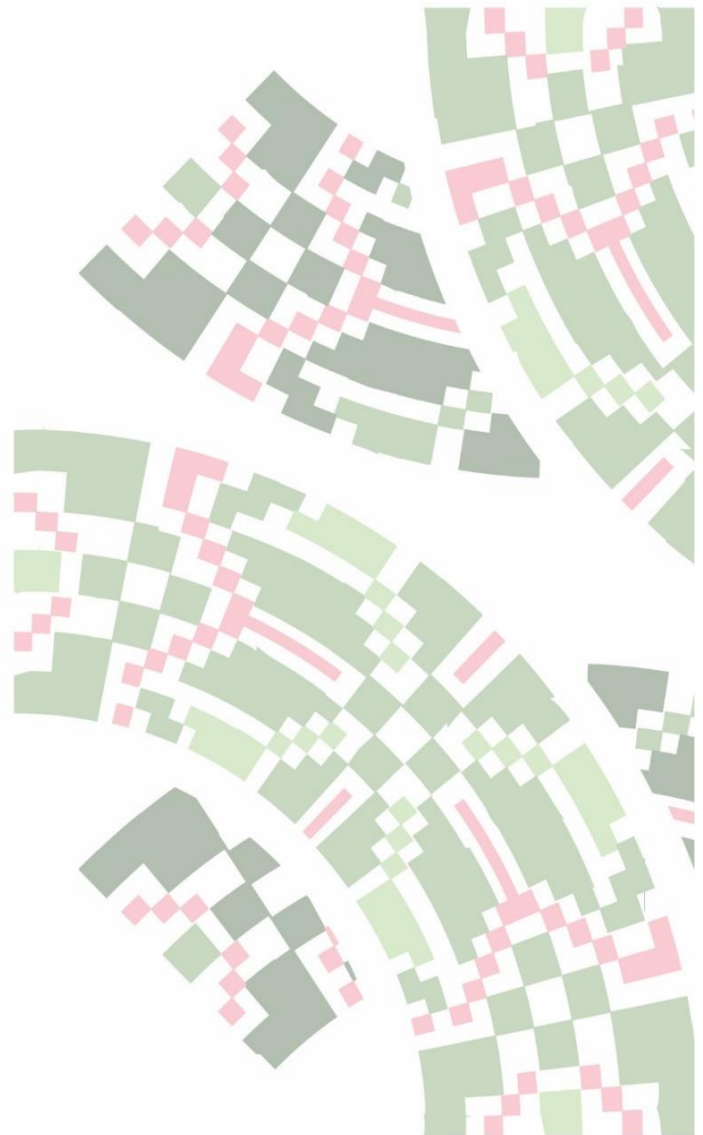
Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
 - ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
 - ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
 - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
 - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
 - ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
 - ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
 - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
 - ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, S.L.P.

Presupuesto de Egresos con Tabulador de Sueldos y Salarios, del ejercicio fiscal 2024

C O N T E N I D O

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III

Sanciones

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

T R A N S I T O R I O S

ANEXOS



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto de Egresos del municipio de Villa de Reyes, S.L.P para el ejercicio fiscal 2024 se formuló con base en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y tiene la finalidad de garantizar que el ejercicio de los recursos públicos, se realice con una plena orientación a resultados basándose en los criterios de interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y transversalidad de la perspectiva de género.

El Presupuesto de Egresos 2024 contribuye a fortalecer la operación y la toma de decisión del gasto público procurando que exista un adecuado equilibrio entre el ejercicio del gasto, el costo de fiscalización y la obtención de los resultados de los programas y proyectos que tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Villa de Reyes.

Si bien es cierto que Fracción I del Artículo 6º de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí establece que para la formulación del Presupuesto de Egresos del municipio, la tesorería elaborará su proyecto con base en los objetivos, estrategias y prioridades que determinen el Plan Municipal de Desarrollo, así como de los programas que de éste se deriven, lo cierto es que habiendo tomado protesta el presente ayuntamiento el pasado 1 de Octubre de 2021, el artículo 121 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí establece un plazo no mayor a cuatro meses para la elaboración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo que vence el último día del mes de Enero del 2022.

En este sentido, al igual que el Plan Estatal de Desarrollo, nuestro Plan Municipal de Desarrollo se encuentra actualmente en proceso de formulación. Sin embargo una vez realizada la consulta popular a través del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) y analizando sus resultados mediante grupos de enfoque especializados, hemos podido delinear cinco Ejes Rectores que serán la columna de nuestro Plan de Desarrollo y que están alineados a los propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo, y de los cuales se desprenden 41 Programas Presupuestarios que serán la base para el ejercicio del gasto público.

EJE RECTOR	No. P.P
I. Por las personas y el bienestar de Villa de Reyes	37
II. Por la paz, la seguridad y la justicia de Villa de Reyes	6
III. Por la economía de Villa de Reyes	10
IV. Por la sustentabilidad de Villa de Reyes	8
V. Por un gobierno responsable de Villa de Reyes	28
	89

P.p: Programa Presupuestario.

El presente Presupuesto de Egresos plantea incidir en la reactivación económica del municipio aminorando los efectos e impactos de la pandemia global ocasionada por el COVID-19 que nos puede afectar en el año 2024 por los cambios climáticos que se dan en temporada invernal y en otros aspectos del cuidado personal y seguridad social; asegura la prestación de los servicios públicos y la ejecución de obras y programas que contribuyan a elevar el bienestar y mejorar la calidad de vida de los villarreyenses. De igual manera, plantea garantizar el pleno ejercicio de los derechos más elementales de las personas en situación de pobreza como son la alimentación, la salud y la educación.

Con la premisa de "Que nadie se queda atrás", el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 busca contribuir desde lo local, a través de sus Programa Presupuestarios, al cumplimiento de 81 metas de 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, un compromiso global, representa para nuestro municipio, la oportunidad histórica para lograr grandes cambios y crear una sociedad más justa y equitativa.

Con el antecedente de haber obtenido un 94.7% respecto a la capacidad institucional para la ejecución del ciclo presupuestario e implementación del PbR de acuerdo con el Informe Individual de la auditoría número AED/MP54-24/2020 de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020 emitido por la Auditoría Superior del Estado, el Presupuesto de Egresos 2024 busca contribuir a consolidar la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño al asegurar un ejercicio eficaz, eficiente y transparente del gasto público.

La gestión orientada a resultados nos obliga a mantener una política de austeridad en el gasto corriente, ser eficientes en la ejecución del gasto público y evaluarlo periódicamente mediante indicadores de desempeño, tanto estratégicos como de gestión, contenidos en los programas presupuestarios incluidos en el presente Presupuesto.

La finalidad del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 es tener un balance presupuestario sostenible y elevar la calidad del gasto público que se traduzcan en mayor bienestar para los habitantes de Villa de Reyes.

POLÍTICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2024, el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P. actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Tener un balance presupuestario sostenible.
- Orientar el gasto al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, los programas presupuestarios y a mitigar los efectos sociales y económicos ocasionados por la pandemia del COVID-19.
- Asegurar la prestación de los servicios públicos, la seguridad y las obras que agreguen valor público.
- Mantener una política de austeridad y racionalidad de gasto, reduciendo el gasto corriente.
- Consolidar la implementación del Presupuesto Basado (PbR) en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y transversalidad de la perspectiva de género.

OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo sostenible del municipio y elevar la calidad de vida de sus habitantes.
- Incentivar la reactivación económica y contener los efectos negativos de la pandemia global del COVID-19.
- Elevar la calidad de gasto público.
- Implementar un presupuesto con perspectiva de género y que garantice el pleno ejercicio de todas las personas.

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2024 se estima tener un egreso por un monto de **\$372,918,015.77** (Trescientos setenta y dos millones **novecientos dieciocho mil quince pesos 77/100 M.N.**), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Reyes, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2024, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del



Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

- XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarios:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. Entes públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- XXII. Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios



a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos

XXIX. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

XXX. Programa presupuestario: Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.

Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.

XXXI. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

XXXII. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.

XXXIII. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

XXXIV. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: *Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.*

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Artículo 11. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 12. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 13. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2024, asciende a la cantidad de presupuesto **\$372,918,015.77** (Trescientos **setenta y dos millones novecientos dieciocho mil quince pesos 77/100 M.N.**), equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$0.00.

Artículo 14. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	284,440,357.49
11	Recursos fiscales	72,449,200.00
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	87,917,000.00
15	Recursos federales	122,883,231.19
16	Recursos estatales	1,190,926.30
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
2	Etiquetado	88,477,658.28
25	Recursos federales	83,477,658.28
26	Recursos estatales	0.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	5,000,000.00
Total		372,918,015.77



Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	306,541,433.00
2	Gasto de Capital	52,626,582.77
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	8,750,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	5,000,200.00
5	Participaciones	0.00
Total		372,918,015.77

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1000	Servicios Personales		102,806,000.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	78,070,000.00	
1110	Dietas	7,385,000.00	
1111	Dietas	7,385,000.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	70,685,000.00	
1131	Sueldo base	70,685,000.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	798,000.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1212	Honorarios por servicios personales	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	798,000.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	798,000.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	15,438,000.00	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	14,788,000.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1321	Prima vacacional	1,750,000.00	
1322	Prima dominical	0.00	
1323	Gratificación de fin de año	13,038,000.00	
1330	Horas extraordinarias	0.00	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	0.00	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	
1340	Compensaciones	650,000.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	650,000.00	
1350	Sobrehaberes	0.00	
1351	Sobrehaberes	0.00	
1370	Honorarios especiales	0.00	
1371	Honorarios especiales	0.00	
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00	
1400	Seguridad social	0.00	
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	
1440	Aportaciones para seguros	0.00	
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	5,000,000.00	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	
1511	Fondo de ahorro	0.00	
1520	Indemnizaciones	4,000,000.00	
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	4,000,000.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00	
1532	Estímulos por años de servicio	0.00	
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	1,000,000.00	
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00	
1542	Prestaciones contractuales anuales	1,000,000.00	
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	
1561	Subsidio a organismos sindicales	0.00	
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	0.00	
1600	Previsiones	1,000,000.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,000,000.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	1,000,000.00	
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	2,500,000.00	
1710	Estímulos	2,500,000.00	
1711	Estímulos	2,500,000.00	
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
2000	Materiales y Suministros		32,805,433.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	6,885,433.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,095,433.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,095,433.00	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,250,000.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,250,000.00	
2150	Material impreso e información digital	1,090,000.00	
2151	Material impreso e información digital	1,090,000.00	
2160	Material de limpieza	350,000.00	
2161	Material de limpieza	350,000.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	100,000.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	100,000.00	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	
2200	Alimentos y utensilios	150,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	150,000.00	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	100,000.00	
2212	Alimentación en eventos oficiales	50,000.00	
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0.00	
2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	
2221	Productos alimenticios para animales	0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,950,000.00	
2410	Productos minerales no metálicos	400,000.00	
2411	Productos minerales no metálicos	400,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	550,000.00	
2421	Cemento y productos de concreto	550,000.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	250,000.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	250,000.00	
2440	Madera y productos de madera	150,000.00	
2441	Madera y productos de madera	150,000.00	
2450	Vidrio y productos de vidrio	50,000.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio	50,000.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	650,000.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	650,000.00	
2470	Artículos metálicos para la construcción	750,000.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	750,000.00	
2480	Materiales complementarios	50,000.00	
2481	Materiales complementarios	50,000.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,100,000.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,100,000.00	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,260,000.00	
2510	Productos químicos básicos	0.00	
2511	Productos químicos básicos	0.00	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	10,000.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	10,000.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	4,500,000.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	4,500,000.00	
2532	Vacunas	0.00	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	400,000.00	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	400,000.00	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	350,000.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	350,000.00	
2590	Otros productos químicos	0.00	
2591	Otros productos químicos	0.00	
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	13,300,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	13,300,000.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	13,300,000.00	
2612	Turbosina o gas avión	0.00	
2620	Carbón y sus derivados	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2621	Carbón y sus derivados	0.00	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	510,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	100,000.00	
2711	Vestuario y uniformes	100,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	
2730	Artículos deportivos	400,000.00	
2731	Artículos deportivos	400,000.00	
2740	Productos textiles	10,000.00	
2741	Productos textiles	10,000.00	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2800	Materiales y suministros para seguridad	600,000.00	
2820	Materiales de seguridad publica	300,000.00	
2821	Materiales de seguridad publica	300,000.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	300,000.00	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	300,000.00	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,150,000.00	
2910	Herramientas menores	450,000.00	
2911	Herramientas menores	450,000.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	30,000.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	30,000.00	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	600,000.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	600,000.00	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	50,000.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	50,000.00	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
3000	Servicios Generales		70,930,000.00
3100	Servicios básicos	8,320,000.00	
3110	Energía eléctrica	7,950,000.00	
3111	Energía eléctrica	950,000.00	
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00	
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	7,000,000.00	
3120	Gas	0.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	0.00	
3130	Agua	0.00	
3131	Agua	0.00	
3140	Telefonía tradicional	150,000.00	
3141	Telefonía tradicional	150,000.00	
3150	Telefonía celular	0.00	
3151	Telefonía celular	0.00	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	200,000.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	200,000.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	20,000.00	
3181	Servicios telegráficos	10,000.00	
3182	Servicios postales	10,000.00	
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3200	Servicios de arrendamiento	8,400,000.00	
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3220	Arrendamiento de edificios	2,000,000.00	
3221	Arrendamiento de edificios	2,000,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	2,200,000.00	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	2,200,000.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	4,200,000.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	4,200,000.00	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	
3281	Arrendamiento financiero	0.00	
3290	Otros arrendamientos	0.00	
3291	Otros arrendamientos	0.00	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,100,000.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	800,000.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	800,000.00	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	200,000.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	200,000.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	0.00	
3332	Servicios en tecnologías de la información	0.00	
3340	Servicios de capacitación	100,000.00	
3341	Servicios de capacitación	100,000.00	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3352	Servicios estadísticos	0.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3372	Operativos de seguridad	0.00	
3380	Servicios de vigilancia	0.00	
3381	Servicios de vigilancia	0.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	130,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	70,000.00	
3411	Servicios financieros y bancarios	70,000.00	
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00	
3413	Diferencias en cambios	0.00	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	60,000.00	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	60,000.00	
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3470	Fletes y maniobras	0.00	
3471	Fletes y maniobras	0.00	
3480	Comisiones por ventas	0.00	
3481	Comisiones por ventas	0.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,100,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,600,000.00	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,600,000.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	300,000.00	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	300,000.00	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,000,000.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	4,000,000.00	
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	60,000.00	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	60,000.00	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	100,000.00	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	100,000.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	20,000.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	20,000.00	
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	1,150,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	950,000.00	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	600,000.00	
3612	Informe de gobierno	350,000.00	
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00	
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo	100,000.00	
3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo	100,000.00	
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	100,000.00	
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	100,000.00	
3690	Otros servicios de información	0.00	
3691	Otros servicios de información	0.00	
3700	Servicios de traslado y viáticos	30,000.00	
3710	Pasajes aéreos	0.00	
3711	Pasajes aéreos	0.00	
3720	Pasajes terrestres	0.00	
3721	Pasajes terrestres	0.00	
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3740	Autotransporte	0.00	
3741	Autotransporte	0.00	
3750	Viáticos en el país	30,000.00	
3751	Viáticos en el país	30,000.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	0.00	
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	
3761	Viáticos en el extranjero	0.00	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3800	Servicios oficiales	37,400,000.00	
3810	Gastos de ceremonial	3,300,000.00	
3811	Gastos de ceremonial	3,300,000.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	29,000,000.00	
3821	Gastos de orden social y cultural	29,000,000.00	
3830	Congresos y convenciones	0.00	
3831	Congresos y convenciones	0.00	
3840	Exposiciones	5,100,000.00	
3841	Exposiciones	5,000,000.00	
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00	
3843	Espectáculos culturales	100,000.00	
3850	Gastos de representación	0.00	
3851	Gastos de representación	0.00	
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00	
3900	Otros servicios generales	7,300,000.00	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	150,000.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	150,000.00	
3920	Impuestos y derechos	950,000.00	
3921	Impuestos y derechos	950,000.00	
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	0.00	
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2,200,000.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2,200,000.00	
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3970	Utilidades	0.00	
3971	Utilidades	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	4,000,000.00	
3981	Impuesto sobre nómina	4,000,000.00	
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00	
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00	
3990	Otros servicios generales	0.00	
3991	Otros servicios generales	0.00	
3992	Servicios asistenciales	0.00	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		105,000,000.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	8,000,000.00	
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4152	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	8,000,000.00	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4200	Transferencias al resto del sector público	0.00	
4300	Subsidios y subvenciones	0.00	
4400	Ayudas sociales	92,000,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	89,000,000.00	
4411	Ayudas sociales a personas	89,000,000.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,000,000.00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,000,000.00	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,000,000.00	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,000,000.00	
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4500	Pensiones y jubilaciones	5,000,000.00	
4510	Pensiones	5,000,000.00	
4511	Pensiones	5,000,000.00	
4520	Jubilaciones	0.00	
4521	Jubilaciones	0.00	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	
4800	Donativos	0.00	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,640,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	1,200,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	200,000.00	
5111	Muebles de oficina y estantería	200,000.00	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	100,000.00	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	100,000.00	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140	Objetos de valor	0.00	
5141	Objetos de valor	0.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	800,000.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	800,000.00	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	100,000.00	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	100,000.00	
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	30,000.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000.00	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000.00	
5220	Aparatos deportivos	0.00	
5221	Aparatos deportivos	0.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	20,000.00	
5231	Cámaras fotográficas y de video	20,000.00	
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	40,000.00	
5310	Equipo médico y de laboratorio	20,000.00	
5311	Equipo médico y de laboratorio	20,000.00	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	20,000.00	
5321	Instrumental médico y de laboratorio	20,000.00	
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	0.00	
5420	Carrocerías y remolques	0.00	
5421	Carrocerías y remolques	0.00	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	
5431	Equipo aeroespacial	0.00	
5440	Equipo ferroviario	0.00	
5441	Equipo ferroviario	0.00	
5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	
5491	Otros equipos de transporte	0.00	
5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5511	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	370,000.00	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	150,000.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	150,000.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	100,000.00	
5631	Maquinaria y equipo de construcción	100,000.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	20,000.00	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	20,000.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	50,000.00	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	50,000.00	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	50,000.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	50,000.00	
5690	Otros equipos	0.00	
5691	Otros equipos	0.00	
5700	Activos biológicos	0.00	
5800	Bienes inmuebles	0.00	
5810	Terrenos	0.00	
5811	Terrenos	0.00	
5900	Activos intangibles	0.00	
5910	Software	0.00	
5911	Software	0.00	
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5990	Otros activos intangibles	00.00	
5991	Otros activos intangibles	0.00	
6000	Inversión Pública		50,986,582.77
6100	Obra pública en bienes de dominio público	50,986,582.77	
6110	Edificación habitacional	0.00	
6111	Edificación habitacional	0.00	
6120	Edificación no habitacional	7,000,000.00	
6121	Edificación no habitacional	0.00	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	5,000,000.00	
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	2,000,000.00	
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	12,000,000.00	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	12,000,000.00	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	31,986,582.77	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	31,986,582.77	
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6151	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6200	Obra pública en bienes propios	0.00	
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	0.00	
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
9000	Deuda Pública		8,750,000.00
9100	Amortización de la deuda pública	0.00	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9200	Intereses de la deuda pública	0.00	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00	



Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Co misiones de la deuda pública interna	0.00	
9400	Gastos de la deuda pública	0.00	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	8,750,000.00	
9910	ADEFAS	8,750,000.00	
9911	ADEFAS	8,750,000.00	
Total Presupuesto de Egresos			372,918,015.77

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	0.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	372,918,015.77
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
Total		372,918,015.77

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	193,791,433.00
1.1	LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	49,000,000.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	49,000,000.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	110,533,433.00
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios pendiente	110,533,433.00
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	23,998,000.00
1.7.1	Policía	18,998,000.00
1.7.2	Protección Civil	5,000,000.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,260,000.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	10,060,000.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	200,000.00
1.8.5	Otros	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	169,076,582.77
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	2,000,000.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2,000,000.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	41,986,582.77
2.2.1	Urbanización	25,986,582.77
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	5,000,000.00
2.2.4	Alumbrado Público	7,000,000.00
2.2.5	Vivienda	4,000,000.00
2.2.6	Servicios Comunes	0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3	SALUD	14,500,000.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	5,500,000.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	9,000,000.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	21,500,000.00
2.4.1	Deporte y Recreación	7,000,000.00
2.4.2	Cultura	13,500,000.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	1,000,000.00
2.5	EDUCACIÓN	10,190,000.00
2.5.1	Educación Básica	9,540,000.00
2.5.2	Educación Media Superior	150,000.00
2.5.3	Educación Superior	500,000.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	73,400,000.0
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	69,000,000.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	1,600,000.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2,800,000.00
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	5,500,000.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	5,500,000.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	1,300,000.00
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
3.5	TRANSPORTE	0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	TURISMO	0.00
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1,300,000.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	1,300,000.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	8,750,000.00
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	8,750,000.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8,750,000.00
	Total	372,918,015.77

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		364,168,015.77
Prestación de servicios públicos	E	359,168,015.77
Provisión de bienes públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	5,000,000.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres naturales	N	0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	8,750,000.00
Total		372,918,015.77

Artículo 19. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:



**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento
(Estructura Básica)**

No.	Categorías	Parcial	Importe
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		372,918,015.77
1.1.1	Impuestos	72,449,200.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	350,000.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	87,367,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	200,000.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	212,551,815.77	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		372,918,015.77
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		311,541,433.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	0.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	102,806,000.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	103,735,433.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	105,000,000.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	

No.	Categorías	Parcial	Importe
2.2	Total Gastos de Capital		52,626,582.77
2.2.1	Construcciones en Proceso	50,986,582.77	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	1,640,000.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	Total del Gasto		364,168,015.77
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		8,750,000.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	8,750,000.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	Total Financiamiento		8,750,000.00

Artículo 20. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2024 se establece un importe de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N) que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en 1 programa presupuestario, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
PROGRAMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	2,000,000.00

Artículo 21. Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso
4411	150,000.00	GRUPOS VULNERABLES EN ZONAS AFECTADAS POR LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	INGRESOS CORRIENTES
Total	150,000.00		

Artículo 22. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación:

Nombre del proyecto o programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2024	Presupuesto aprobado para años posteriores
No APLICA	0.00	0.00	0.00
Total			

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

Artículo 23. En el ejercicio fiscal 2024, la Administración Pública Municipal contará con 456 plazas de conformidad con lo siguiente:

ANALÍTICO DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
ADQUISICIONES	AYUDANTE B	1	1	0	
ADQUISICIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
ADQUISICIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	1	1	0	
ADQUISICIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	1	1	0	
ADQUISICIONES	DIRECTOR B	1	1	0	
SUMA		5	5	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
ALUMBRADO PUBLICO	AYUDANTE B	2	2	0	
ALUMBRADO PUBLICO	AYUDANTE C	4	4	0	
ALUMBRADO PUBLICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	1	0	
ALUMBRADO PUBLICO	CHOFER F	1	0	1	
ALUMBRADO PUBLICO	COORDINADOR GENERAL B	1	1	0	
ALUMBRADO PUBLICO	ELECTRICISTA A	1	1	0	
ALUMBRADO PUBLICO	OPERADOR A	2	2	0	
SUMA		12	11	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
ARCHIVO HISTORICO	CRONISTA A	1	1	0	
ARCHIVO HISTORICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	1	0	
SUMA		2	2	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
ASEO PUBLICO	AUXILIAR CONTABLE B	1	0	1	
ASEO PUBLICO	AYUDANTE A	3	2	1	
ASEO PUBLICO	AYUDANTE B	11	11	0	
ASEO PUBLICO	AYUDANTE C	1	0	1	
ASEO PUBLICO	AYUDANTE D	7	0	7	
ASEO PUBLICO	AYUDANTE E	2	0	2	
ASEO PUBLICO	CHOFER A	1	0	1	
ASEO PUBLICO	CHOFER C	1	0	1	
ASEO PUBLICO	CHOFER E	4	0	4	
ASEO PUBLICO	CHOFER F	1	0	1	
ASEO PUBLICO	COORDINADOR GENERAL A	1	1	0	
ASEO PUBLICO	INTENDENTE A	2	2	0	
ASEO PUBLICO	INTENDENTE B	2	0	2	
ASEO PUBLICO	JEFE DE DEPARTAMENTO C	1	1	0	



ASEO PUBLICO	SUBDIRECTOR B	1	1	0	
SUMA		39	18	21	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
ATENCION A LA MUJER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	
ATENCION A LA MUJER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	1	1	0	
ATENCION A LA MUJER	ENCARGADO A	1	1	0	
SUMA		3	2	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
ATENCION CIUDADANA	AYUDANTE A	1	1	0	
ATENCION CIUDADANA	AYUDANTE C	1	1	0	
ATENCION CIUDADANA	DIRECTOR A	1	1	0	
SUMA		3	3	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
BIBLIOTECAS	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	
BIBLIOTECAS	COORDINADOR A	1	1	0	
BIBLIOTECAS	BIBLIOTECARIA A	1	1	0	
BIBLIOTECAS	BIBLIOTECARIA C	1	1	0	
SUMA		4	4	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
CATASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	1	1	0	
CATASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	0	1	
CATASTRO MUNICIPAL	AYUDANTE A	1	1	0	
CATASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR CONTABLE B	1	0	1	
CATASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR CONTABLE C	1	0	1	
CATASTRO MUNICIPAL	CHOFER C	1	0	1	
CATASTRO MUNICIPAL	DIRECTOR B	1	1	0	
CATASTRO MUNICIPAL	INGENIERO DE PROYECTOS B	1	1	0	
CATASTRO MUNICIPAL	SECRETARIA A	1	0	1	
SUMA		9	4	5	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
COMBUSTIBLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	0	1	
COMBUSTIBLE	INSPECTOR GENERAL A	1	1	0	
SUMA		2	1	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
COMERCIO, PLAZAS Y MERCADOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	1	0	1	
COMERCIO, PLAZAS Y MERCADOS	AYUDANTE B	1	1	0	
COMERCIO, PLAZAS Y MERCADOS	DIRECTOR C	1	1	0	
COMERCIO, PLAZAS Y MERCADOS	ENCARGADO C	1	1	0	
COMERCIO, PLAZAS Y MERCADOS	INTENDENTE B	2	0	2	
COMERCIO, PLAZAS Y MERCADOS	INSPECTOR B	1	1	0	
COMERCIO, PLAZAS Y MERCADOS	SUBDIRECTOR B	1	1	0	
COMERCIO, PLAZAS Y MERCADOS	SUPERVISOR B	1	1	0	
COMERCIO, PLAZAS Y MERCADOS	VELADOR C	1	0	1	
SUMA		10	6	4	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
COMUNICACION SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1	0	



COMUNICACION SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	2	2	0	
COMUNICACION SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	1	1	0	
COMUNICACION SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	0	1	
COMUNICACION SOCIAL	DIRECTOR B	1	1	0	
COMUNICACION SOCIAL	SUBDIRECTOR C	1	1	0	
SUMA		7	6	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
CONTRALORIA INTERNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	1	0	1	
CONTRALORIA INTERNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	0	1	
CONTRALORIA INTERNA	CONTRALOR INTERNO	1	1	0	
SUMA		3	1	2	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
CULTURA Y TURISMO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1	0	
CULTURA Y TURISMO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
CULTURA Y TURISMO	DIRECTOR B	1	1	0	
SUMA		3	3	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
DEPORTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	1	1	0	
DEPORTES	AYUDANTE E	2	0	2	
DEPORTES	AYUDANTE A	1	1	0	
DEPORTES	AYUDANTE B	3	3	0	
DEPORTES	ENCARGADO B	1	1	0	
DEPORTES	JEFE DE DEPARTAMENTO A	2	2	0	
DEPORTES	JEFE DE DEPARTAMENTO B	1	1	0	
DEPORTES	SUPERVISOR C	1	1	0	
DEPORTES	VELADOR C	1	0	1	
DEPORTES	VIGILANTE B	1	0	1	
SUMA		14	10	4	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
DERECHOS HUMANOS	DIRECTOR A	1	1	0	
DERECHOS HUMANOS	ENCARGADO C	1	1	0	
SUMA		2	2	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
DESARROLLO ECONOMICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
DESARROLLO ECONOMICO	AUXILIAR CONTABLE C	1	1	0	
DESARROLLO ECONOMICO	AYUDANTE C	1	1	0	
DESARROLLO ECONOMICO	DIRECTOR C	1	1	0	
DESARROLLO ECONOMICO	SUPERVISOR A	1	1	0	
SUMA		5	5	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	2	1	1	
DESARROLLO RURAL	ENCARGADO A	1	1	0	
DESARROLLO RURAL	ENCARGADO B	1	1	0	
SUMA		4	3	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	1	1	0	



DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	1	0	1	
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR CONTABLE B	1	0	1	
DESARROLLO SOCIAL	AYUDANTE A	2	2	0	
DESARROLLO SOCIAL	AYUDANTE B	6	6	0	
DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DESARROLLO SOCIAL	1	1	0	
DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR GENERAL A	1	1	0	
DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADO C	2	2	0	
DESARROLLO SOCIAL	INGENIERO DE PROYECTOS B	1	1	0	
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA A	1	0	1	
DESARROLLO SOCIAL	SUPERVISOR DE OBRA A	1	1	0	
SUMA		18	15	3	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	1	0	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	2	1	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	AYUDANTE A	1	1	0	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	AYUDANTE B	6	5	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	AYUDANTE C	5	4	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	AYUDANTE D	2	1	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	AYUDANTE E	1	0	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	AYUDANTE GENERAL A	2	2	0	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	CHOFER D	1	0	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	DIRECTOR C	1	1	0	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	ENCARGADO C	1	1	0	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	INTENDENTE A	2	0	2	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	INTENDENTE B	1	0	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	INTENDENTE C	4	4	0	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	SECRETARIA A	1	0	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	VELADOR C	1	0	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	VELADOR B	1	0	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	VIGILANTE A	1	0	1	
ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES	VIGILANTE A	1	0	1	
SUMA		36	21	15	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
EDUCACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	2	1	1	
EDUCACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	3	2	1	
EDUCACION	CHOFER A	1	1	0	
EDUCACION	CHOFER G	2	0	2	
EDUCACION	DIRECTOR A	1	1	0	
EDUCACION	INTENDENTE A	2	0	2	
EDUCACION	JEFE DE DEPARTAMENTO B	1	1	0	
SUMA		12	6	6	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
ENLACE INAPAM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
ENLACE INAPAM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	1	1	0	
ENLACE INAPAM	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	
ENLACE INAPAM	SUBDELEGADO DE INAPAM	1	1	0	
ENLACE INAPAM	COORDINADOR GENERAL A	1	1	0	
ENLACE INAPAM	SECRETARIA	1	0	1	



SUMA		6	5	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
EVENTOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	1	0	
EVENTOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
EVENTOS	AYUDANTE D	1	0	1	
EVENTOS	AYUDANTE A	1	1	0	
EVENTOS	AYUDANTE B	1	1	0	
EVENTOS	AYUDANTE E	1	0	1	
EVENTOS	DIRECTOR A	1	1	0	
EVENTOS	ENCARGADO C	1	1	0	
SUMA		8	6	2	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
IMAGEN URBANA	AYUDANTE A	2	2	0	
IMAGEN URBANA	AYUDANTE B	4	4	0	
IMAGEN URBANA	SUBDIRECTOR B	1	1	0	
SUMA		7	7	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
INFORMATICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	1	0	
INFORMATICA	COORDINADOR A	1	1	0	
INFORMATICA	PROGRAMADOR ANALISTA A	1	1	0	
SUMA		3	3	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
INSPECCION DE ALCOHOLES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	0	1	
INSPECCION DE ALCOHOLES	AYUDANTE B	1	1	0	
INSPECCION DE ALCOHOLES	DIRECTOR B	1	1	0	
INSPECCION DE ALCOHOLES	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	
INSPECCION DE ALCOHOLES	INSPECTOR C	1	1	0	
INSPECCION DE ALCOHOLES	SUPERVISOR C	5	5	0	
SUMA		10	9	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
JUNTA DE MEJORAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
JUNTA DE MEJORAS	DIRECTOR B	1	1	0	
SUMA		2	2	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
JURIDICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	0	1	
JURIDICO	DIRECTOR C	1	1	0	
JURIDICO	SUBDIRECTOR C	1	1	0	
SUMA		3	2	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
JUVENTUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
JUVENTUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	1	1	0	
JUVENTUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	1	1	0	
JUVENTUD	AYUDANTE B	3	3	0	
JUVENTUD	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	
SUMA		7	7	0	0



ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	ALBAÑIL A	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE A	2	0	2	
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE C	3	0	3	
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE D	4	0	4	
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE E	2	0	2	
OBRAS PUBLICAS	CHOFER B	1	0	1	
OBRAS PUBLICAS	CHOFER D	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	CHOFER E	1	0	1	
OBRAS PUBLICAS	CHOFER F	3	0	3	
OBRAS PUBLICAS	CHOFER G	2	0	2	
OBRAS PUBLICAS	COORDINADOR GENERAL A	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR C	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	ENCARGADO A	1	0	1	
OBRAS PUBLICAS	ENCARGADO C	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	INGENIERO DE PROYECTOS A	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	INSPECTOR GENERAL A	2	2	0	
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR A	2	0	2	
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR B	2	0	2	
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL A	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA A	1	0	1	
OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR B	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR A	1	1	0	
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR D	1	0	1	
OBRAS PUBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA A	2	2	0	
SUMA		40	15	25	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
OFICIALIA MAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
OFICIALIA MAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	0	1	
OFICIALIA MAYOR	AUXILIAR CONTABLE B	1	0	1	
OFICIALIA MAYOR	DIRECTOR A	1	1	0	
OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	1	1	0	
OFICIALIA MAYOR	VELADOR A	1	0	1	
SUMA		6	3	3	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
PANTEONES	AYUDANTE A	5	2	3	
PANTEONES	AYUDANTE C	6	5	1	
PANTEONES	AYUDANTE E	1	0	1	
PANTEONES	ENCARGADO C	1	1	0	
PANTEONES	MOZO DE OFICIOS	1	1	0	
PANTEONES	SUPERVISOR C	1	1	0	
PANTEONES	VELADOR B	1	0	1	
SUMA		16	10	6	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
PARQUES Y JARDINES	AYUDANTE A	2	2	0	
PARQUES Y JARDINES	AYUDANTE B	1		1	
PARQUES Y JARDINES	AYUDANTE C	5	5		



PARQUES Y JARDINES	AYUDANTE D	1		1	
PARQUES Y JARDINES	AYUDANTE E	1		1	
PARQUES Y JARDINES	SUBDIRECTOR B	1	1		
SUMA		11	8	3	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
PARTICIPACION CIUDADANA	AYUDANTE B	3	3	0	
PARTICIPACION CIUDADANA	ENCARGADO C	1	1	0	
SUMA		4	4	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
PATRIMONIO MUNICIPAL	ENCARGADO C	1	1	0	
PATRIMONIO MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	1	0	
SUMA		2	2	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
PLANEACION Y EVALUACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	1	0	
PLANEACION Y EVALUACION	AYUDANTE B	1	1	0	
PLANEACION Y EVALUACION	JEFE DE DEPARTAMENTO C	1	1	0	
PLANEACION Y EVALUACION	DIRECTOR C	1	1	0	
SUMA		4	4	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	0	
PRESIDENCIA	REGIDOR	6	6	0	
PRESIDENCIA	COORDINADOR A	1	1	0	
PRESIDENCIA	CHOFER E	1	1	0	
SUMA		9	9	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
PREVENCIÓN DEL DELITO	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	
PREVENCIÓN DEL DELITO	AYUDANTE B	1	1	0	
SUMA		2	2	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
PROTECCION CIVIL	ASISTENTE DE RESCATE A	5	3	2	
PROTECCION CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1	0	
PROTECCION CIVIL	AYUDANTE B	1	1	0	
PROTECCION CIVIL	ENCARGADO B	1	1	0	
PROTECCION CIVIL	CHOFER F	1	0	1	
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR C	1	1	0	
PROTECCION CIVIL	SUPERVISOR D	1	1	0	
SUMA		11	8	3	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
RASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	0	1	
RASTRO MUNICIPAL	AYUDANTE A	1	0	1	
RASTRO MUNICIPAL	AYUDANTE E	4	0	4	
RASTRO MUNICIPAL	AYUDANTE GENERAL A	2	2	0	
RASTRO MUNICIPAL	CHOFER D	1	0	1	
RASTRO MUNICIPAL	CHOFER F	1	0	1	
RASTRO MUNICIPAL	COORDINADOR GENERAL A	1	1	0	
RASTRO MUNICIPAL	ENCARGADO C	1	1	0	



RASTRO MUNICIPAL	INSPECTOR A	1	1	0	
RASTRO MUNICIPAL	OFICIAL DE MATANZA A	7	1	6	
RASTRO MUNICIPAL	SUPERVISOR A	1	1		
SUMA		21	7	14	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1	0	
RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	1	0	
RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR CONTABLE B	1	0	1	
RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR A	1	1	0	
RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR GENERAL A	1	1	0	
RECURSOS HUMANOS	DIRECTOR C	1	1	0	
SUMA		6	5	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	1	0	1	
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1	0	
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	0	1	
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR CONTABLE A	1	0	1	
REGISTRO CIVIL	AYUDANTE B	2	2	0	
REGISTRO CIVIL	OFICIAL 1º DE REGISTRO CIVIL	1	1	0	
REGISTRO CIVIL	OFICIAL SEGUNDO	1	1	0	
REGISTRO CIVIL	SUBDIRECTOR B	1	1	0	
SUMA		9	6	3	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
RELACIONES PUBLICAS	DIRECTOR A	1	1	0	
SUMA		1	1	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	1	1	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	AYUDANTE B	1	1	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	AYUDANTE E	1	0	1	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	CHOFER A	2	2	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	CHOFER G	1	1	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	CHOFER DE AMBULANCIA A	1	1	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	COORDINADOR GENERAL B	1	1	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	DIRECTOR A	1	1	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	DIRECTOR B	1	1	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	ENCARGADO C	1	1	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	ENFERMERA A	2	2	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	ENFERMERA B	2	2	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	ENFERMERA DE PARAMEDICO A	1	1	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	MEDICO A	2	2	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	MEDICO VETERINARIO	1	0	1	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	PARAMEDICO A	2	2	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	PARAMEDICO B	1	1	0	
SALUD PUBLICA MUNICIPAL	VELADOR C	1	0	1	
SUMA		24	21	3	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	1	0	



SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	2	2	0	
SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	1	0	
SECRETARIA GENERAL	AYUDANTE B	3	3	0	
SECRETARIA GENERAL	COORDINADOR GENERAL A	1	1	0	
SECRETARIA GENERAL	DIRECTOR B	1	1	0	
SECRETARIA GENERAL	DIRECTOR C	2	2	0	
SECRETARIA GENERAL	JEFE DE DEPARTAMENTO B	1	1	0	
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA A	1	0	1	
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA PARTICULAR A	1	0	1	
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	1	1	0	
SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECTOR C	1	1	0	
SUMA		17	15	2	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
SECRETARIA TECNICA Y ENLACE GUBERNAMENTA	COORDINADOR GENERAL JURIDICO	1	1	0	
SUMA		1	1	0	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
SEGURIDAD PUBLICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	0	1	
SUMA		1	0	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	1	1	0	
SERVICIOS GENERALES	AYUDANTE A	3	3	0	
SERVICIOS GENERALES	AYUDANTE D	2	1	1	
SERVICIOS GENERALES	AYUDANTE E	1	0	1	
SERVICIOS GENERALES	CHOFER G	2	0	2	
SERVICIOS GENERALES	COORDINADOR GENERAL A	1	1	0	
SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO A	1	1	0	
SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE A	1	0	1	
SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE C	1	1	0	
SERVICIOS GENERALES	OPERADOR B	1	1	0	
SERVICIOS GENERALES	VELADOR A	2	0	2	
SERVICIOS GENERALES	VIGILANTE C	1	0	1	
SUMA		17	9	8	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
SINDICATURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	0	1	
SINDICATURA	DIRECTOR B	1	1	0	
SINDICATURA	SINDICO MUNICIPAL	1	1	0	
SUMA		3	2	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
TESORERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1	0	
TESORERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	1	1	0	
TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE C	1	0	1	
TESORERIA	AYUDANTE B	1	1	0	
TESORERIA	COORDINADOR GENERAL B	1	1	0	
TESORERIA	CONTADOR A	1	1	0	
TESORERIA	CONTADOR B	1	1	0	
TESORERIA	ENCARGADO A	1	1	0	



TESORERIA	ENCARGADO C	1	1	0	
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	1	1	0	
SUMA		10	9	1	0
ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
TRANSPARENCIA	ENCARGADO C	1	1	0	
TRANSPARENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	0	
SUMA		2	2	0	0
TOTALES		456	312	144	0

Artículo 24. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2024												
Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto								Total anual bruto
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Público	Total mensual bruto	
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	A	1	\$ 84,223.20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 84,223.20	\$ 1,010,678.40
REGIDORES	2	A	6	\$ 62,893.80	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 62,893.80	\$ 754,725.60
SINDICO	2	A	1	\$ 62,893.80	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 62,893.80	\$ 754,725.60
CONTRALOR INTERNO	3	A	1	\$ 60,998.10	N/A	\$ 13,216.26	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 74,214.36	\$ 890,572.26
COORDINADOR DESARROLLO SOCIAL	3	A	1	\$ 60,998.10	N/A	\$ 13,216.26	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 74,214.36	\$ 890,572.26
OFICIAL MAYOR	3	A	1	\$ 60,998.10	N/A	\$ 13,216.26	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 74,214.36	\$ 890,572.26
SECRETARIO GENERAL	3	A	1	\$ 60,998.10	N/A	\$ 13,216.26	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 74,214.36	\$ 890,572.26
TESORERO	3	A	1	\$ 60,998.10	N/A	\$ 13,216.26	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 74,214.36	\$ 890,572.26
ALBAÑIL	34	A	1	\$ 7,712.10	N/A	\$ 1,670.96	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 9,383.06	\$ 112,596.66
ASISTENTE DE RESCATE	31	A	4	\$ 9,327.30	N/A	\$ 2,020.92	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,348.22	\$ 136,178.58
ASISTENTE DE RESCATE	26	B	2	\$ 11,300.10	N/A	\$ 2,448.36	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,748.46	\$ 164,981.46
AUX ADMINISTRATIVO	34	A	14	\$ 7,712.10	N/A	\$ 1,670.96	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 9,383.06	\$ 112,596.66
AUX ADMINISTRATIVO	31	B	17	\$ 9,327.30	N/A	\$ 2,020.92	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,348.22	\$ 136,178.58
AUX ADMINISTRATIVO	30	C	4	\$ 9,416.70	N/A	\$ 2,040.29	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,456.99	\$ 137,483.82
AUX ADMINISTRATIVO	29	D	8	\$ 9,641.40	N/A	\$ 2,088.97	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,730.37	\$ 140,764.44



AUX ADMINISTRATIVO	28	E	13	\$ 10,570.80	N/A	\$ 2,290.34	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 12,861.14	\$ 154,333.68
AUX ADMINISTRATIVO	27	F	7	\$ 10,926.60	N/A	\$ 2,367.43	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,294.03	\$ 159,528.36
AUX ADMINISTRATIVO	26	G	8	\$ 11,300.10	N/A	\$ 2,448.36	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,748.46	\$ 164,981.46
AUX ADMINISTRATIVO	25	H	6	\$ 12,242.70	N/A	\$ 2,652.59	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 14,895.29	\$ 178,743.42
AUX ADMINISTRATIVO	23	I	3	\$ 12,733.20	N/A	\$ 2,758.86	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 15,492.06	\$ 185,904.72
AUX ADMINISTRATIVO	20	J	13	\$ 13,754.40	N/A	\$ 2,980.12	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 16,734.52	\$ 200,814.24
AUX CONTABLE	21	A	1	\$ 13,369.20	N/A	\$ 2,896.66	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 16,265.86	\$ 195,190.32
AUX CONTABLE	13	B	8	\$ 16,581.30	N/A	\$ 3,592.62	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 20,173.92	\$ 242,086.98
AUX CONTABLE	10	C	4	\$ 20,726.40	N/A	\$ 4,490.72	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 25,217.12	\$ 302,605.44
AYUDANTE	34	A	67	\$ 7,712.10	N/A	\$ 1,670.96	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 9,383.06	\$ 112,596.66
AYUDANTE	32	B	36	\$ 9,181.50	N/A	\$ 1,989.33	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,170.83	\$ 134,049.90
AYUDANTE	29	C	28	\$ 9,641.40	N/A	\$ 2,088.97	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,730.37	\$ 140,764.44
BIBLIOTECARIA	34	A	1	\$ 7,712.10	N/A	\$ 1,670.96	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 9,383.06	\$ 112,596.66
BIBLIOTECARIA	29	B	1	\$ 9,641.40	N/A	\$ 2,088.97	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,730.37	\$ 140,764.44
CHOFER	31	A	4	\$ 9,327.30	N/A	\$ 2,020.92	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,348.22	\$ 136,178.58
CHOFER	30	B	4	\$ 9,416.70	N/A	\$ 2,040.29	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,456.99	\$ 137,483.82
CHOFER	29	C	6	\$ 9,641.40	N/A	\$ 2,088.97	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,730.37	\$ 140,764.44
CHOFER	28	D	5	\$ 10,570.80	N/A	\$ 2,290.34	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 12,861.14	\$ 154,333.68
CHOFER	27	E	7	\$ 10,926.60	N/A	\$ 2,367.43	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,294.03	\$ 159,528.36
CHOFER	20	F	8	\$ 13,754.40	N/A	\$ 2,980.12	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 16,734.52	\$ 200,814.24
CHOFER	13	G	7	\$ 16,581.30	N/A	\$ 3,592.62	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 20,173.92	\$ 242,086.98
CHOFER DE AMBULANCIA	33	A	1	\$ 8,760.60	N/A	\$ 1,898.13	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 10,658.73	\$ 127,904.76
CONTADOR	7	A	1	\$ 24,872.70	N/A	\$ 5,389.09	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 30,261.79	\$ 363,141.42
CONTADOR	6	B	1	\$ 36,898.80	N/A	\$ 7,994.74	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 44,893.54	\$ 538,722.48
COORDINADOR	25	A	1	\$ 12,242.70	N/A	\$ 2,652.59	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 14,895.29	\$ 178,743.42
COORDINADOR GENERAL	7	A	6	\$ 24,872.70	N/A	\$ 5,389.09	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 30,261.79	\$ 363,141.42
COORDINADOR GENERAL	5	B	3	\$ 37,257.60	N/A	\$ 8,072.48	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 45,330.08	\$ 543,960.96
COORDINADOR GENERAL JURIDICO	5	A	1	\$ 37,257.60	N/A	\$ 8,072.48	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 45,330.08	\$ 543,960.96
CRONISTA	7	A	1	\$ 24,872.70	N/A	\$ 5,389.09	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 30,261.79	\$ 363,141.42



DIRECTOR	7	A	7	\$ 24,872.70	N/A	\$ 5,389.09	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 30,261.79	\$ 363,141.42
DIRECTOR	5	B	7	\$ 37,309.20	N/A	\$ 8,083.66	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 45,392.86	\$ 544,714.32
DIRECTOR	4	C	11	\$ 43,639.50	N/A	\$ 9,455.23	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 53,094.73	\$ 637,136.70
ELECTRICISTA	27	A	1	\$ 10,926.60	N/A	\$ 2,367.43	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,294.03	\$ 159,528.36
ENCARGADO	15	A	6	\$ 15,905.10	N/A	\$ 3,446.11	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 19,351.21	\$ 232,214.46
ENCARGADO	12	B	2	\$ 18,301.50	N/A	\$ 3,965.33	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 22,266.83	\$ 267,201.90
ENCARGADO	11	C	11	\$ 19,695.00	N/A	\$ 4,267.25	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 23,962.25	\$ 287,547.00
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	28	A	1	\$ 10,506.30	N/A	\$ 2,276.37	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 12,782.67	\$ 153,391.98
ENFERMERA	26	A	1	\$ 11,300.10	N/A	\$ 2,448.36	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,748.46	\$ 164,981.46
ENFERMERA	23	B	1	\$ 12,733.20	N/A	\$ 2,758.86	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 15,492.06	\$ 185,904.72
ENFERMERA	14	C	3	\$ 16,068.60	N/A	\$ 3,481.53	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 19,550.13	\$ 234,601.56
ENFERMERA DE PARAMEDICO	32	A	1	\$ 9,181.50	N/A	\$ 1,989.33	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,170.83	\$ 134,049.90
INGENIERO DE PROYECTOS	19	A	1	\$ 14,114.70	N/A	\$ 3,058.19	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 17,172.89	\$ 206,074.62
INGENIERO DE PROYECTOS	11	B	1	\$ 19,695.00	N/A	\$ 4,267.25	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 23,962.25	\$ 287,547.00
INSPECTOR	31	A	1	\$ 9,327.30	N/A	\$ 2,020.92	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,348.22	\$ 136,178.58
INSPECTOR	29	B	1	\$ 9,641.40	N/A	\$ 2,088.97	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,730.37	\$ 140,764.44
INSPECTOR	22	C	1	\$ 13,058.10	N/A	\$ 2,829.26	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 15,887.36	\$ 190,648.26
INSPECTOR GENERAL	7	A	2	\$ 24,872.70	N/A	\$ 5,389.09	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 30,261.79	\$ 363,141.42
INTENDENTE	34	A	17	\$ 7,712.10	N/A	\$ 1,670.96	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 9,383.06	\$ 112,596.66
INTENDENTE	33	B	2	\$ 8,700.00	N/A	\$ 1,885.00	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 10,585.00	\$ 127,020.00
INTENDENTE	29	C	5	\$ 9,641.40	N/A	\$ 2,088.97	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,730.37	\$ 140,764.44
JEFE DE DEPARTAMENTO	26	A	6	\$ 11,300.10	N/A	\$ 2,448.36	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,748.46	\$ 164,981.46
JEFE DE DEPARTAMENTO	22	B	2	\$ 13,058.10	N/A	\$ 2,829.26	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 15,887.36	\$ 190,648.26
JEFE DE DEPARTAMENTO	17	C	3	\$ 14,690.40	N/A	\$ 3,182.92	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 17,873.32	\$ 214,479.84
MEDICO	9	A	2	\$ 20,936.70	N/A	\$ 4,536.29	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 25,472.99	\$ 305,675.82
MEDICO VETERINARIO	13	A	3	\$ 16,581.30	N/A	\$ 3,592.62	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 20,173.92	\$ 242,086.98
MOZO DE OFICIOS	34	A	1	\$ 7,712.10	N/A	\$ 1,670.96	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 9,383.06	\$ 112,596.66
OFICIAL	34	A	1	\$ 7,712.10	N/A	\$ 1,670.96	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 9,383.06	\$ 112,596.66
OFICIAL 1o DE	4	A	1	\$ 43,639.50	N/A	\$ 9,455.23	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 53,094.73	\$ 637,136.70



REGISTRO CIVIL												
OFICIAL 2o DE REGISTRO CIVIL	7	B	1	\$ 24,872.70	N/A	\$ 5,389.09	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 30,261.79	\$ 363,141.42
OFICIAL DE MATANZA	34	A	6	\$ 7,712.10	N/A	\$ 1,670.96	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 9,383.06	\$ 112,596.66
OFICIAL DE MATANZA	33	B	2	\$ 8,760.60	N/A	\$ 1,898.13	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 10,658.73	\$ 127,904.76
OPERADOR	28	A	3	\$ 10,570.80	N/A	\$ 2,290.34	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 12,861.14	\$ 154,333.68
OPERADOR	26	B	3	\$ 11,300.10	N/A	\$ 2,448.36	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,748.46	\$ 164,981.46

PARAMEDICO	27	A	6	\$ 10,926.60	N/A	\$ 2,367.43	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,294.03	\$ 159,528.36
PARAMEDICO	23	B	2	\$ 12,733.20	N/A	\$ 2,758.86	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 15,492.06	\$ 185,904.72
PROGRAMADOR ANALISTA	13	A	1	\$ 16,581.30	N/A	\$ 3,592.62	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 20,173.92	\$ 242,086.98
SECRETARIA	18	A	2	\$ 14,552.40	N/A	\$ 3,153.02	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 17,705.42	\$ 212,465.04
SECRETARIA	16	B	5	\$ 15,545.40	N/A	\$ 3,368.17	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 18,913.57	\$ 226,962.84
SECRETARIO PARTICULAR	13	A	3	\$ 16,581.30	N/A	\$ 3,592.62	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 20,173.92	\$ 242,086.98
SUBDELEGADO INAPAM	21	A	1	\$ 13,369.20	N/A	\$ 2,896.66	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 16,265.86	\$ 195,190.32
SUBDIRECTOR	24	A	1	\$ 12,436.50	N/A	\$ 2,694.58	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 15,131.08	\$ 181,572.90
SUBDIRECTOR	13	B	6	\$ 16,581.30	N/A	\$ 3,592.62	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 20,173.92	\$ 242,086.98
SUBDIRECTOR	7	C	4	\$ 24,872.70	N/A	\$ 5,389.09	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 30,261.79	\$ 363,141.42
SUPERVISOR	31	A	3	\$ 9,327.30	N/A	\$ 2,020.92	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,348.22	\$ 136,178.58
SUPERVISOR	29	B	1	\$ 9,641.40	N/A	\$ 2,088.97	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,730.37	\$ 140,764.44
SUPERVISOR	27	C	7	\$ 10,926.60	N/A	\$ 2,367.43	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 13,294.03	\$ 159,528.36
SUPERVISOR	17	D	3	\$ 14,690.40	N/A	\$ 3,182.92	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 17,873.32	\$ 214,479.84



SUPERVISOR DE OBRA	8	A	2	\$ 22,241.70	N/A	\$ 4,819.04	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 27,060.74	\$ 324,728.82
VELADOR	34	A	8	\$ 7,712.10	N/A	\$ 1,670.96	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 9,383.06	\$ 112,596.66
VIGILANTE	31	A	2	\$ 9,327.30	N/A	\$ 2,020.92	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,348.22	\$ 136,178.58
VIGILANTE	30	B	1	\$ 9,416.70	N/A	\$ 2,040.29	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,456.99	\$ 137,483.82
VIGILANTE	29	C	1	\$ 9,641.40	N/A	\$ 2,088.97	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,730.37	\$ 140,764.44

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Artículo 25. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 26. Para provisiones Salariales y Económicas, se autorizan \$ 1,000,000.00

Artículo 27. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguen

ANALÍTICO DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024

ÁREA/DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
SEGURIDAD PUBLICA	AYUDANTE A	3	3	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	AYUDANTE B	4	4	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	COMISARIO	1	1	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	ENFERMERO policía	1	1	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	JEFE DE DEPARTAMENTO A	2	2	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	JUEZ CALIFICADOR	1	1	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	40	40	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 1o	3	3	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 2o	3	3	0	0



SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 3o	10	10	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	SUPERVISOR TURNO policia A	1	1	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	SUPERVISOR TURNO policia B	1	1	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	COORDINADOR	1	1	0	0
SUMA		71	71	0	0
TOTALES		71	71	0	0

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2024												
Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto								Total anual bruto
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total mensual bruto	
COMISARIO	1	A	1	43,639.47	N/A	N/A	N/A	9,455.22	N/A	N/A	53,094.69	637,136.26
POLICIA 1º	2	A	3	26,862.57	N/A	N/A	N/A	5,820.22	N/A	N/A	32,682.79	392,193.52
POLICIA 2º	3	B	3	22,384.22	N/A	N/A	N/A	4,849.91	N/A	N/A	27,234.13	326,809.54
POLICIA 3º	8	C	10	17,268.38	N/A	N/A	N/A	3,741.48	N/A	N/A	21,009.86	252,118.28
POLICIA	11	D	40	14,966.25	N/A	N/A	N/A	3,242.69	N/A	N/A	18,208.94	218,507.25
JUEZ CALIFICADOR	4	A	1	19,694.75	N/A	N/A	N/A	4,267.19	N/A	N/A	23,961.94	287,543.28
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	5	A	2	18,305.60	N/A	N/A	N/A	3,966.21	N/A	N/A	22,271.81	267,261.69
ENFERMERO (POLICIA)	6	A	1	16,424.42	N/A	N/A	N/A	3,558.62	N/A	N/A	19,983.04	239,796.46
SUPERVISOR DE TURNO (POLICIA)	9	A	1	17,433.78	N/A	N/A	N/A	3,777.32	N/A	N/A	21,211.10	254,533.19
SUPERVISOR DE TURNO (POLICIA)	7	B	1	19,372.13	N/A	N/A	N/A	4,197.29	N/A	N/A	23,569.42	282,833.03
COORDINADOR	10	A	1	13,222.13	N/A	N/A	N/A	2,864.79	N/A	N/A	16,086.92	193,043.03
AYUDANTE	13	A	3	7,712.10	N/A	N/A	N/A	1,670.96	N/A	N/A	9,383.06	112,596.66
AYUDANTE	12	B	4	9,525.60	N/A	N/A	N/A	2,063.88	N/A	N/A	11,589.48	139,073.76

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Artículo 28. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
4511	PENSIONES	5,000,000.00
TOTAL		5,000,000.00

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

Artículo 29. El saldo de la deuda pública del Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., es de \$0.00, con fecha de corte al 31 de Diciembre de 2024.

Artículo 30. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$8,750,000.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Artículo 31. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2023 no podrá exceder del 2.5% del presupuesto total autorizado.

Artículo 32. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 33. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Reyes se conforma por \$160,366,200.00 de gasto propio y \$212,551,815.77 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 34. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 35. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ de 207,551,815.77, y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo General de Participaciones	66,543,747.69
	Fondo de Fomento Municipal	19,642,902.83
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	6,070,603.13
	Fondo de Fiscalización	4,738,449.98
	Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	2,487,586.96
	Rec.Impuesto Sobre Renta (ISR)	15,000,000.00
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	215,388.28
	El 0.136 por ciento de la RFP	0.00
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos.	0.00
	ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	184,552.32
Participaciones Estatales	Participación del Impuesto sobre Nomina	8,000,000.00
	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	1,190,926.30
Total		124,074,157.49

Artículo 36. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones		Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	35,441,804.82
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)	48,035,853.46
Total		83,477,658.28

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Las cantidades abajo descritas están en pesos.

Fondo	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	798000.00	3250000.00	0.00	3500000.00	0.00	27893805				35441805
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	9750000.00	1225000.00	9320000.00	19000000.00	200000.00	8540853				48035853
Total	10548000	4475000	9320000	22500000	200000	36434658				83477658

Artículo 37. El Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios que corresponde al Municipio importa 0.00 para el ejercicio fiscal 2024.

TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 38. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emitan la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 39. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de marzo de 2024, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II
De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 40. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2024, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 41. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 42. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 43. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 44. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 45. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 46. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 47. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 48. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 49. En apego a lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.



Los montos máximos de contratación de obra pública, sin IVA, serán los siguientes:

ÚNICO. En cumplimiento al artículo 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2023, para quedar como sigue

MODALIDAD	OBRA PÚBLICA	SERVICIOS RELACIONADOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA	Desde \$ 0.01 Hasta \$ 1'340,000.00	Desde \$ 0.01 Hasta \$ 400,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	Desde \$ 1'340,000.01 Hasta \$ 3'760,000.00	Desde \$ 400,000.01 Hasta \$ 810,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	Desde \$ 3'760,000.01 En adelante	Desde \$ 810,000.01 En adelante

Estos montos son sin I.V.A.

Los montos máximos de contratación de servicios, sin IVA serán los siguientes:

ÚNICO. De conformidad con el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2023, para quedar como sigue:

Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente:	Monto máximo y mínimo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación restringida por escrito a cuando menos tres proveedores:	Monto máximo y mínimo total de cada operación que podrá otorgarse mediante licitación pública:
Hasta 1125 de la Unidad de Medida y Actualización vigente.	De más de 1125 a 13500 de la Unidad de Medida y Actualización vigente.	De más de 13500 de la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Los montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 50. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 51. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 52. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.



El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 53. El presupuesto de egresos del municipio de Villa de Reyes, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2024, prevé la existencia de 41 (cuarenta y uno programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Listado de Programas Presupuestarios

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
01802	Programa de Fortalecimiento unicipal	30087791.00	Coordinación General de Desarrollo Social	Programa Alimentario
				Programa de Infraestructura Educativa
				Programa de Registro y Censo de Beneficiarios Municipales
				Programa Invierno Calido
				Programa Cívico Social de Festividades Tradicionales
01801	Programa Por el Bienestar de Villa de Reyes	40441804.82	Coordinación General de Desarrollo Social	Programa de Obras
				Programa de Vivienda
				Programa de Purificadoras
				Programa de Electrificación
				Programa de Agua Potable y Drenaje
A1004	Programa Municipal de Salud	15377545.00	Dirección de Salud Pública Municipal	Programa Médico en Tu Comunidad
				Brigadas Médicas
				Infraestructura Médica



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				Apoyo con Medicamento Gratuito
				Salud Dental
				Atención Veterinaria
				Atención Médica Pública
				Atención de Ambulancias y Urgencias
A1008	Programa por la Educación	8545341.00	Dirección de Educación Municipal	Apoyos a planteles educativos
				Mejoras a Planteles Educativos
				Alfabetización
				Transporte Escolar
				Ampliación de Infraestructura Educativa
				Programa Conjunto UASLP
				Programa Cívico y Magisterial
A1009	Programa de Cultura	7839992.00	Dirección de Cultura y Turismo	Cultura en Tu Comunidad
				Clases de Formación Artística
				Apoyo a Fiestas y Tradiciones Comunitarias
				Celebraciones Populares
				Certamen Reina de Villa de Reyes
A1008	Programa de Bibliotecas	3893373.00	Bibliotecas Municipales	Talleres de Lectura
				Mis Vacaciones en la Biblioteca
				Atención a la ciudadanía en bibliotecas y CCA's
				Día Mundial del Libro
A1007	Programa Municipal de Deporte y Recreación	8016067.00	Deporte Municipal	Deporte popular en las comunidades
				Deporte Escolar
				Activaciones Físicas
				Copa Villa de Reyes
				Torneos y Competencias Deportivos
A1002	Programa Municipal de la Juventud	795685.00	Desarrollo Integral de las Juventudes	Capacitación para Jóvenes
				Cursos para profesionalización de los jóvenes
				Vinculación al Empleo juvenil
				Consejo Municipal de la Juventud
				Apoyo Psicológico para Jóvenes
				Certámenes, Eventos y Actividades Deportivas y Culturales para Jóvenes



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				Vinculación con Comercios y Prestadores de servicios para beneficios a jóvenes
A1002	Programa Municipal de Mujeres y Equidad	1076004.00	Atención a las Mujeres y Equidad de Género	Talleres y Pláticas de Equidad de Género
				Dinámicas para la Promoción de la Equidad de Género
				Atención Jurídica a Mujeres Violentadas
				Atención Psicológica a Mujeres Violentadas
A1002	Programa Municipal de Adultos Mayores	1067012.00	Atención Municipal a los Adultos Mayores	Clubes del Adulto Mayor
				Actividades de cultura deporte y recreación para adultos mayores
				Vinculación con Comercios y prestadores de Servicios para Beneficios a adultos mayores
				Día del Adulto Mayor
A1012	Programa Municipal de Personas en estado de Vulnerabilidad	7500000.00	Dif Municipal y Unidad Básica de Rehabilitación	Entrega de desayunos escolares en modalidad fría
				Asistencia alimentaria a población en situación de desventaja
				Orientación psicológica a personas en condiciones de vulnerabilidad
				Realización de estudios socioeconómicos para el otorgamiento de apoyos
				Apoyo de traslado de pacientes renales, psiquiátricos y con discapacidad
				Realización de la campaña de cirugía extramuros
				Otorgamiento de asesoría y canalización de niños con secuelas de quemaduras y discapacidad a asociaciones civiles especializadas
				Programación y realización de talleres de capacitación
				Programa para la pronta atención a la violencia familiar implementada
				Resguardo y protección de menores víctimas de violencia o en riesgo
				Selección de población objetivo



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				Realización de brigadas de detección temprana de pie plano, problemas de lenguaje y comportamiento Implementación de la campaña "Ponte en mi Lugar" Implementación de la campaña "#YoSoyTA" Implementación de delfinoterapia Implementación de equinoterapia Escuela para Padres Inclusión educativa para personas con discapacidad Inclusión y capacitación laboral Implementación de deporte adaptado Programa de atención a población en condiciones de emergencia (APCE) Brindar orientación alimentaria a los niños beneficiarios de desayunos y padres de familia
A1001	Programa de Panteones Municipales	2300000.00	Dirección de Panteones Municipales	Realización de acciones de mantenimiento y rehabilitaciones en los panteones municipales
A1002	Programa de Prevención Municipal	386095.00	Coordinación de Prevención del Delito	Prevención Escolar Proximidad Social y Comunitaria Prevención Juvenil Ferias de Prevención Mapa Delictivo
A1002	Programa Municipal de Atención a Adicciones	1500000.00	Coordinación de Atención a Rehabilitación de Adicciones (CRAADYR)	Capacitación para el trabajo Gestión y mantenimiento de instalaciones Atención Psicológica Actividades deportivas
A1002	Programa Municipal de Derechos Humanos	1001318.00	Coordinación Municipal de Derechos Humanos	Talleres de Capacitación de Derechos Humanos Seguimiento y Atención a Recomendaciones y Denuncias Asesorías a la ciudadanía en materia de derechos humanos



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
O1100 O1100	Programa Municipal de Seguridad Pública	16392101.00	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Incremento, Capacitación y Profesionalización del Estado de Fuerza
				Operativos de Prevención
				Adquisición y Mejora de Equipo y Parque Vehicular
				Impulso a la Video vigilancia
	Programa Municipal de Seguridad Vial	2555961.00	Dirección de Tránsito Municipal	Actualización y Difusión del Reglamento de Tránsito
				Concientización Vial a la Ciudadanía
				Ordenamiento Vial
A1003	Programa Municipal de Protección Civil y Prevención de Desastres	4809070.00	Dirección Municipal de Protección Civil	Programa de Atención a Contingencias
				Programa de Cultura de la Protección Civil
				Programa de Prevención de Desastres
				Programa de Inspección y Verificación Preventiva
				Programa de Reducción de Riesgos
				Programa de capacitación y Profesionalización
A1001	Programa de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	8657125.00	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Programa de Desarrollo Urbano
				Programa de Obras Municipales
A1011	Programa de Agua Potable, Infraestructura y Saneamiento	500000.00	Coordinación General de Desarrollo Social y Organismo del Agua	Programa de Agua Potable
				Programa de Alcantarillado y Saneamiento
				Programa de Eficiencia Comercial
A1001	Programa de catastro Municipal	3668331.00	Dirección de Catastro Municipal	Modernización del catastro
				Actualización de Archivos (2ª Etapa)
				Actualización de Cartografía Municipal
A1002	Programa Municipal de Desarrollo Económico y	2156741.00	Dirección de Desarrollo Económico	Programa de fomento al empleo



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	Fortalecimiento Empresarial			Programa de desarrollo económico y fortalecimiento empresarial
A1009	Programa Municipal de Fomento al Turismo	5000000.00	Coordinación de Cultura y Turismo	Recorridos Turísticos Fomento al Turismo (Semana Santa, Ruta de las Haciendas) Eventos de atracción Turística Ferias y Festivales
A1002	Programa Municipal de Fomento Agropecuario	1426875.00	Coordinación de Desarrollo Agropecuario	Programa de semillas subsidiadas Programa de Bordos de Abrevadero Seguro de gastos Catastróficos Programa de Fertilizantes subsidiados Programa de Capacitación y Tecnificación Programas Agropecuarios Especiales
A1001	Programa Municipal de Atención y Regulación de Actividades Comerciales	2368242.00	Dirección Municipal de Comercio	Mercado Municipal Comercio Establecido y Empresas Comercio Semifijo
A1001	Programa Municipal de Regulación de Venta de Bebidas Alcohólicas	2019567.00	Coordinación de Inspección y Alcoholes	Verificación, Inspección y Vigilancia Refrendo de Licencias Padrón de Anuncios
A1001	Programa Municipal de Servicios Municipales	3000000.00	Dirección Municipal de Ecología y Servicios Municipales y Coordinaciones de Alumbrado Público, Rastro Municipal, Cementerios Municipales, Imagen Urbana, Aseo Público y Parques y Jardines	Programa de alumbrado público Programa del rastro municipal Programa de cementerios municipales Programa municipal de imagen urbana Programa municipal de aseo público Programa municipal de parques y jardines
A1001	Programa Municipal de Atención Ecológica	9568456.00	Dirección Municipal de Ecología y Servicios Municipales	Programa de Normatividad Ambiental Programa de Inspección Ambiental



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				Programa de Reforestación
				Programa de Rehabilitación y Embellecimiento Urbano de temporadas
				Programa de Limpieza Ecológica
				Programa de Atención Ecológica a la ciudadanía
				Programa de Cultura Ecológica
A1002	Programa Municipal de Presidencia	38666502.00	Secretaría Particular y Dirección de Relaciones Públicas	Programa de Asistencia Social
				Programa de relaciones públicas, atención y protocolo
A1002	Programa Municipal de Fortalecimiento Institucional	11133158.00	Secretaría General	Atención a Acuerdos de Cabildo
				Mejora Institucional y Jurídica
				Atención a la ciudadanía y Trámites
A1002	Programa Municipal de Apoyo y Atención Jurídica	1515621.00	Dirección Jurídica	Atención Jurídica
				Asesoría Jurídica
A1006	Programa Municipal de Transparencia y Acceso a la Información	220095.00	Coordinación de Transparencia	Atención a Solicitudes de Información y Transparencia
				Capacitación a Enlaces
				Módulo de Transparencia
A1002	Programa Municipal de Participación Ciudadana	451171.00	Coordinación de Participación Ciudadana	Talleres de capacitación y Proyectos
				Apoyo a la Comercialización de productos elaborados en talleres ciudadanos
				Promoción de Proyectos Productivos
A1002	Programa Municipal de Juntas de Mejoras	1098590.00	Coordinación de Juntas de Mejoras	Juntas de Mejoras
				Buzones Ciudadanos
				Brigadas en Tu Comunidad
				Gestión Ciudadana
				Atención Ciudadana
A1002	Programa Municipal de Certeza Jurídica de la Tierra (Por tu Patrimonio)	1000000.00	Comisión Reguladora Municipal	Gestión ante Órganos reguladores de la Tierra
				Difusión y Ampliación de Acciones de Regularización



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
A1001	Programa Municipal de la Oficialía Mayor	22056320.00	Oficialía Mayor	Programa de Capacitación y Profesionalización
				Programa de desarrollo y actualización de la organización institucional (manuales de organización y operación)
				Programa de control y mantenimiento vehicular
				Programa de atención médica interna
				Programa de compras y adquisiciones
				Programa de control patrimonial
				Programa de desarrollo de las tic's
A1001	Programa Municipal de Control de Riesgos y de Vigilancia Interna	2526520.00	Contraloría Municipal	Auditorías Internas
				Marco Integrado de Control Interno
				Atención a Obligaciones Institucionales de Rendición de Cuentas
A1001	Programa de la Tesorería Municipal	93232788.95	Tesorería Municipal	Programa de Fortalecimiento de Ingresos Municipales
				Programa de Austeridad y Control del Gasto
A1001	Programa Municipal de Planeación y Evaluación	861307.00	Dirección de Planeación y Evaluación	Programa de Planeación
				Programa de Evaluación
A1005	Programa Municipal de Difusión e Información	6205446.00	Dirección de Comunicación Social	Programa de Difusión y Medios
				Programa de Redes Sociales
A1005	Programa Municipal de Eventos	2000000.00	Coordinación de Eventos Y Secretaría Particular	Programa de Eventos Protocolarios
				Programa de Eventos Masivos
	Total	372918015.77		



En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: Programa de Catastro Municipal										Clave presupuestaria:				Importe: 3,668,331.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE 3: POR LA PROSPERIDAD Y EL DESARROLLO DE VILLA DE REYES					Vertiente al cual contribuye el programa: 3.3. Por un Catastro Moderno y eficiente para todos.										Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Incidir en el ordenamiento urbano sostenible del municipio, mediante la gestión permanente, moderna, integral y eficiente del servicio catastral, que garantice la certeza jurídica sobre la tierra y la propiedad inmobiliaria de los particulares.			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación		Avance trimestral acumulado		Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto		
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión			1º	2º			3º	4º
Fin	Consolidar la modernización y eficiencia del Catastro Municipal	El Catastro Municipal mejora de manera continua su funcionamiento para el beneficio de los villareyenses.	Se fortalece la autonomía financiera del Municipio con la mejora de la recaudación predial.	(A/B)x100	Variable 1: Ingresos del 2023 Variable 2: Ingresos del 2024	Tasa	49%	5%	Estratégico	Eficiencia	Registros de ingresos predial	Programado		Prográmadosea realizadosea	Los contribuyentes acuden a pagar entiendo y forma sus obligaciones prediales.			
												Realizado						
Propósito	El catastro Municipal garantiza la certeza jurídica de la propiedad de la tierra de los villareyenses.	Se mejoran los sistemas catastrales para beneficio de la ciudadanía.	Sistema Catastral optimizado	A	Variable 1: Sistema Catastral	Sistema	1	1	Estratégico	Eficiencia	Reportes de la propia Dirección de Catastro	Programado		Prográmadosea realizadosea	Se tiene acceso a los sistemas necesarios para mejorar el funcionamiento			
												Realizado						
Compromisos	C1 Modernización del Catastro y Acciones de actualización del Sistema Catastral	Actualización del Padrón Catastral mejorado	Mide el número de usuarios de actualización del Sistema Catastral	A	Variable 1: Usuarios que han sido actualizados de acuerdo a los tramites solicitados	Usuarios	3745	3500	Gestión	Eficiencia	Reportes del Sistema Catastral	Programado		Prográmadosea realizadosea	Actualizar la información del padrón catastral de acuerdo a los servicios solicitados en el control de trámites.			
												Programado						

	C2 Actualización de Archivos (3era. Etapa)	Se actualizan los expedientes Catastrales físicos	Mide los expedientes ordenados y actualizados	A	Variable 1: Número de Expedientes forrados y cocidos	E x p e d i e n t e s	4 2 0 0	250 00	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Expedientes actualizados ordenados, fotografías	Programado 	Pr o g r a m a d o	Contar con el material necesario en tiempo y forma para el forrado y cocido de los expedientes.
											y	Programado 	Pr o g r a m a d o	
												Programado 	Pr o g r a m a d o	
												Programado 	Pr o g r a m a d o	
A c t i v i d a d e s	C3 Actualización de Cartografía Municipal	Se moderniza y actualiza el acervo de cartografía municipal	Mide las acciones de actualización de la cartografía municipal	A	Variable 1: Acciones Mejora	A c c i o n e s	3	2	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Reportes de la Dirección y de los proveedores especializados	Programado 	Pr o g r a m a d o	Se tienen los equipos necesarios con los proveedores especializados
												Programado 	Pr o g r a m a d o	
												Programado 	Pr o g r a m a d o	
	C1A1 Otorgar esquemas de incentivos al contribuyente	Programas de Descuentos implementados	Mide el número de los Programas de Descuentos implementados	A	Variable 1: Descuentos en los meses de Enero 15%, Febrero 10% y Marzo 5%	P r o g r a m a s	1	1	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Reporte e implementación de los programas de incentivos al contribuyente	Programado 	Pr o g r a m a d o	Que los usuarios acudan los primeros 3 meses para aprovechar los descuentos
												Programado 	Pr o g r a m a d o	
												Programado 	Pr o g r a m a d o	
												Programado 	Pr o g r a m a d o	
	C1A2 Otorgar esquemas de incentivos a grupos vulnerables	Programas de Descuentos implementados	Mide el número de personas de los programas de Descuentos implementados	a	Variable 1: Número de personas beneficiadas	U s u a r i o s	1 8 0 0	150 0	G e s t i ó n	E f i c a c i a	MIR de los dependencias municipales y reportes de las evaluaciones internas realizadas	Programado 	Pr o g r a m a d o	Que los beneficiarios presenten su identificación oficial para poder aplicar su descuento
												Programado 	Pr o g r a m a d o	
												Programado 	Pr o g r a m a d o	
	C2A1 Traslado y acomodo de los archivos en nuevas instalaciones	Se mejora el orden de los expedientes	Mide la ordenación y actualización de los expedientes	a	Variable 1: Expedientes ordenados	E x p e d i e n t e s	4 2 0 0	250 0	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Expedientes ordenados fotografías	Programado 	Pr o g r a m a d o	Adaptar el espacio físico para el traslado y acomodo de los expedientes
												Programado 	Pr o g r a m a d o	
												Programado 	Pr o g r a m a d o	
	C3A1 Realización de visitas de campo especializadas y actualización del padrón catastral	Se llevan a cabo las visitas de campo para realizar la modernización de la cartografía	Mide la actualización de las visitas de campo y cartografía	A	Variable 1: Número de visitas que han sido verificadas	U s u a r i o s	1 7 0 0	130 0	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Registros e informes con fotografías del levantamiento realiza mediante las visitas de campo	Programado 	Pr o g r a m a d o	Se tiene equipos de cómputo, discos de estado sólido y estación total de GPS, que cuenten con la mayor capacidad para verificación de los planos municipales digitales
												Programado 	Pr o g r a m a d o	

[illegible]

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2024

Programa presupuestario: Programa de Panteones Municipales										Clave presupuestaria:				Importe:2,300,000.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 4: Por la Sustentabilidad de Villa de Reyes					Vertiente al cual contribuye el programa Servicios Públicos Municipales. Contribuir a mejorar el nivel de bienestar de los habitantes del municipio de Villa de Reyes mediante la gestión sostenible y el acceso a los servicios públicos de calidad					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Mantener los cementerios municipales en condiciones óptimas de operación, así como ampliar la cobertura del servicio mediante la creación de nueva infraestructura.								
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto	
												10	20	30	40	Año 2024		
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a otorgar los servicios de inhumación y exhumación de buena calidad a través de la mejoramiento de los panteones municipales	Tasa de incremento de la satisfacción de la población respecto al servicio de los cementerios municipales	Mide el incremento de la satisfacción ciudadana del servicio	((A/B)-1)	Variable 1: Usuarios satisfechos año actual	Tasa anual de variación	5.10%	8%	Estratégico	Calidad	Encuestas aplicadas a los usuarios de los cementerios municipales y reportes de las mismas	Programado				Progr. Ramado	Los usuarios acceden a contestar las encuestas y lo hacen sin sesgo de algún tipo	
				X100	Variable 2: Usuarios satisfechos año anterior							Realizado				Realizado		
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Los habitantes de villa de reyes acceden a los servicios de ihumación y exhumación de calidad y con trato humano	Porcentaje de permisos otorgados que cumplen con los requisitos	Mide la proporción de permisos otorgados respecto de los solicitados	(A/B)x100	Variable 1: Permisos otorgados	Porcentaje	100%	100%	Estratégico	Eficiencia	Registro y padrón de permisos otorgados	Programado				Progr. Ramado	Los solicitantes cumplen con todos los requisitos para el otorgamiento de los permisos	
					Variable 2: Permisos solicitados							Realizado				Realizado		
Componentes (preferentem ente entre dos y cinco por cada programa presupuesta rio)	C1 Programa de mejoramiento de las condiciones de infraestructura y operación de los cementerios municipales implementado	Número de cementerios de municipales que reciben acciones de mejoramiento y rehabilitación	Mide el número de cementarios que reciben mantenimie nto	A	Variable 1: Cementerio s que reciben mantenimie nto	Cemento s	7	7	Gestión	Eficiencia	Registro acciones de mantenimiento realizadas y reportes fotográficos	Programado				Progr. Ramado	Existen las condiciones de infraestructura y climatológicas adecuadas para la realización de acciones de mantenimiento	
					Variable 2: Total de							Programado				Progr. Ramado		

[illegible]

					Variable 2: Obras ejecutadas										Programado	Programado	
	C1A9 Nuevo cementerio municipal de la comunidad emiliano zapata	Solicitar el permiso de funcionamiento	Permiso otorgado por las instancias correspondiente	(A/B)x100	Variable 1: Obras ejecutadas	Porcentaje	10%	20%	Gestión	Eficiencia	Reportes con fotografías de las acciones de mantenimiento realizadas	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Las condiciones de infraestructura y climatológicas permiten la realización de las acciones de mantenimiento

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: Programa de Regulación de Ventas de Bebidas Alcohólicas										Clave presupuestaria:				Importe: 2,019,567.00					
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 3. Por la Prosperidad y el Desarrollo de Villa de Reyes						Vertiente al cual contribuye el programa: EJE 3 Por la Economía de Villa de Reyes						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Regular la venta de alcohol, principalmente en las comunidades rurales con mayores índices de violencia y delincuencia, vigilando que se cumpla con el horario establecido y la no venta a menores de edad.							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación				% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador										
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a fomentar la paz, la seguridad, el orden y la tranquilidad a través de la adecuada regulación de la venta de bebidas alcohólica	Tasa de disminución de quejas de la ciudadanía respecto a la venta de alcohol	Mide la disminución de quejas en materia de venta de bebidas alcohólicas	((A/B)-1) x 100	Variable 1: Quejas en año actual	Tasa de evaluación anual	0 %	50 %	Estadístico	Eficiencia	Reportes de quejas de venta de bebidas alcohólicas de año evaluado y del año anterior	Programa				Progr. Ramado	Los ciudadanos ponen su queja a través de los medios e instancias correspondientes y existe apoyo del resto de las corporaciones competente		
				Realizado								Realizado							
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Los comercios con venta de bebidas alcohólicas regulan sus licencias y operan en las condiciones y horarios establecidos	Porcentaje de licencias de bebidas alcohólicas reguladas	Mide la proporción de licencias reguladas y actualizadas	(A/B) x 100	Variable 1: Licencias refrendadas	Porcentaje	60 %	100 %	Estadístico	Eficiencia	Padrón de comercios con venta de bebidas alcohólicas regularizados y que operan en las condiciones y horarios establecidos	Programa				Progr. Ramado	Los comercios con venta de bebidas alcohólicas atienden la invitación y concluyen su proceso de regularización		
				Realizado								Realizado							

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: Programa Municipal de Comercio y Regulación de las Actividades Comerciales										Clave presupuestaria:				Importe: 2,368,242.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 2: Por la Prosperidad y el Desarrollo de Villa de Reyes					Vertiente al cual contribuye el programa: 2.5. Programan Municipal de Atención y Regulación de actividades Comerciales										Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Contribuir a fomentar una economía formal y dinámica mediante la regulación de la actividad comercial, industrial y de servicios.			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad	Línea base	Meta (anual)	Tipodeindicador	Dimensión	1º			2º	3º			4º

						e m e d i d a	s e	d o r	ó n					20	
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a fomentar una economía formal y dinámica de villa de reyes mediante la regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios.	Tasa de incremento del comercio formal	Mide la proprcion en la que incrementa el comercio formal de un periodo a otro	((A/B) - 1) X 100	Variable 1: Comercio formales año actual	Tasa de evaluación	5 %	40 %	Estrategico	Eficacia	Padrón de comerciantes y unidades económicas registradas y que operan formalmente de los años 2019 y 2020	Programado		Progr amado	Los comerciantes acuden a tramitan su licencia de funcionamiento y concluyen su proceso en tiempo y forma
					Variable 2: Comercios formales año anterior							Realizado		Realizado	
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Los comerciantes y empresarios de villa de reyes regulan su situación y operan en la formalidad y la legalidad	Porcentaje de comercio regularizado	Mide la proporción en la que los comercios regularizan	(A /B)x 100	Variable 1: Comercios regularizados	Porcen taje	80 %	100 %	Estrategico	Eficacia	Padrón de comerciantes y registro de licencias de funcionamiento	Programado		Progr amado	Los comerciantes interesados concluyen su trámite de licencia de funcinamiento y sus proceso de regularización
					Variable 2: Total de comercios							Realizado		Realizado	
Componentes (preferente mente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Programa de regulación de los establecimiento comerciales, industriales y de servicios implementado	Porcentaje de licencias de funcionamient o entregadas en tiempo y forma	Mide la proporción de licencias entregadas en tiempo y forma	(A /B)x 100	Variable 1: Licencias entregada s	Porcen taje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Registros del sistema de la dirección de comercio y reportes de la misma dirección	Programado		Progr amado	Los comerciantes interesados cumplen con todos los requisitos y concluyen su proceso en tiempo y forma
					Variable 2: Licencias tramitadas							Programado		Programado	
	C2 Rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones del mercado municipal implementado	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizada	Mide la proporció acciones realizadas	(A /B)x 100	Variable 1: Acciones ejecutada s	Porcen taje	10 %	10 %	Gestión	Eficacia	Expedintes de obra y registro físico y fotográfico del avance de los trabajos de rehabilitación	Programado		Progr amado	Existen las condiciones de infraestructura adecuada para la modernización del mercado y los comerciantes se incorporan al proyecto
					Variable 2: Acciones requeridas							Programado		Programado	
	C3 Programa de regulación de anuncios y espectaculares	Tasa de incrmto de anuncio y espectacular e s	Mide el incremento de anuncios empadronados de un periodo a otro	((A/B) - 1) X 100	Variable 1: Anuncios empadron ados año actual	Tasa de	80 %	80 %	Gestión	Eficacia	Padrón de anuncios y espectaculares empadronados del año evaluado y del año anterior al evaluado	Programado		Progr amado	Los contribuyentes acuden a realizar el trámite correspondiente y terminan en el proceso

[illegible]

		mercado municipal	un periodo a otro	100)		Variable 2: Usuarios satisfechos año anterior	v a r i a c i ó n										d o	
																	P r o g r a m a d o	
C3A1 Refrendo de anuncios y espectaculares		Porcentaje de anuncios y espectaculares refrendados	Mide proporción la de anuncios refrendados	(A/B)x100	Variable 1: Anuncios refrendados	Variable 2: Total Total de anuncios	P o r c e n t aj e	57%	80%	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Expedientes y licencias					P r o g r a m a d o	Los contribuyentes acuden a tramitar el refrendo correspondiente y terminan el proceso
C4A1 Refrendo de empresas de la zona industrial		Porcentaje de empresas que refrendan su permiso correspondiente	Mide proporción la de empresas que refrendan licencia	(A/B)x100	Variable 1: Empresas con refrendo		P o r c e n t aj e	85%	100%	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Expedientes y licencias					P r o g r a m a d o	Los empresarios acuden a tramitar el refrendo correspondiente y terminan el proceso

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: Programa Municipal de Control Interno											Clave presupuestaria:		Importe: \$ 2,526,520.00														
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 5. Por la Alianza Institucional y Ciudadana para un Buen Gobierno							Vertiente al cual contribuye el programa: 5.1. Fortalecimiento Institucional							Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Impulsar la implementación de la planeación democráticas y orientadas a resultados, así como la evaluación del desempeño													
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento o final (total o el año)		Supuesto									
		Nombre		Descripción		Fórmula		Variables		Unidad de medida		Línea base		Meta (anual)		Tipo de indicador		Dimensión		Resultados que arrojen		Programado		Progr		La ciudadanía percibe un gobierno menos corrupto.	
Fin (se deberá determinar)		Que la ciudadanía exprese por medio de encuestas la percepción		Disminución de la percepción de la		Se aplicaran encuestas a la ciudadanía, se		(A /		Variable 1: Encuestas Programadas		Porcentaje		100 %		Es trático		Eficacia		Resultados que arrojen		Programado		Progr		La ciudadanía percibe un gobierno menos corrupto.	



uno por cada programa)	de corrupción en el presente gobierno y presente quejas y/o sugerencias en el buzón.	corrupción en el Gobierno Municipal	implementara el buzón de quejas y sugerencias	B) x 1 0 0		nt aj e	0 %		gic o	a ci a	las Encuest as		a m a d o	
					Variable 2: Encuestas Aplicadas							Realizad o	R e a l i z a d o	
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Que la ciudadanía exprese sus quejas y denuncias así como la percepción que tiene del gobierno actual en comparación con sus antecesores.	El Gobierno Municipal a través de la Contraloría atiende las quejas y denuncias en contra de servidores públicos competencia de este Órgano de Control.	Se atiende a la Ciudadanía que interpone queja y/o denuncia en contra del actual de Servidores Públicos	(A / B) x 1 0 0	Variable 1: Quejas presentadas	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	100 %	Es t r a t é g i c o	E f i c a c i a	Número de quejas atendida s	Program ado	P r o g r a m a d o	Disminución de quejas y denuncias
					Variable 2: Quejas atendidas							Realizad o	R e a l i z a d o	
Componentes (preferente mente entre dos y cinco por cada programa presupuest ario)	C1 Aplicación de Encuestas	Disminución de percepción de la corrupción en el Gobierno Municipal	Mide la percepción de la ciudadanía.	(A / B) x 1 0 0	Variable 1: Encuestas Programadas	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	100 %	Es t r a t é g i c o	E f i c a c i a	Resultad os de las encuesta s aplica das	Program ado	P r o g r a m a d o	Los Resultados de la percepción de la ciudadanía es la disminución de la corrupción en este gobierno.
	C2 Atender las quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, competencia de este Órgano de Control Interno.	El Gobierno Municipal atiende quejas y denuncias contra servidores públicos.	Se atiende a la ciudadanía en las quejas y/o denuncias que presenta en contra de servidores públicos	(A / B) x 1 0 0	Variable 1: Quejas y/o denuncias presentadas	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Resultad os de las denuncia s.	Program ado	P r o g r a m a d o	La Ciudadanía presenta quejas y/o denuncias en contra de servidores públicos
	C3 Programa de Auditorías Implementado	Auditorías a efectuar durante el año.	Se efectúa la programación y calendarización de auditorías.	(A / B) x 1 0 0	Variable 1: Auditorías Programa das	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Total de Auditoria s Realiza das	Program ado	P r o g r a m a d o	Se Implementa y se da cumplimiento al Programa.
	C4 Declaraciones de Patrimoniales de Modificación	Presentación de Declaración Patrimonial Modificación	Los Servidores Públicos presentan su declaración.	(A / B) x 1 0 0	Variable 1: Total de Servidore	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a	Página del Sistema Estatl	Program ado	P r o g r a m a d o	Todos los servidores públicos que hayan laborado durante el ejercicio inmediato anterior presentan su



				X 1 0 0	s Públicos obligados Variable 2: Declaracio nes Presentad as	aje				ci a	Anticorru pción		a d o	declaración modificación.
	C5 Declaraciones Patrimoniales Iniciales	Presentación de Declaración Patrimonial de Inicio	Los Servidores Públicos de Nuevo ingreso presentan su declaración	(A / B) x 1 0 0	Variable 1: Servidores Entrantes Variable 2: Declaraciones Presentadas	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Página del Sistema Estatal Anticorrupción	Programado	Pr o g r a m a d o	Todos los Servidores Públicos entrantes cumplen con esta Obligación.
	C6 Declaraciones Patrimoniales de Conclusión.	Presentación de Declaración Patrimonial de Conclusión	Los Servidores Públicos que finalizan su encargo presentan su declaración.	(A / B) x 1 0 0	Variable 1: Servidores que finalizan su encargo Variable 2: Declaraciones Presentadas	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Página del Sistema Estatal Anticorrupción	Programado	Pr o g r a m a d o	Todos los Servidores Públicos salientes cumplen con esta Obligación.
	C7 Implementación del Marco Integrado de Control Interno.	Implementación del Marco Integrado de Control	Se implementará el Marco Integrado de Control.		Variable 1: Marco Integrado Programado Variable 2: Marco Integrado Implementado	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Marco Integrado de Control	Programado	Pr o g r a m a d o	Se cuenta con el Marco de Control Interno Implementado.
Actividades (preferente mente entre dos y cinco por cada componente)	C1 Aplicación de Encuestas	Disminución de percepción de la corrupción en el Gobierno Municipal	Mide la percepción de la ciudadanía.	A	Variable 1: Encuestas Programadas	E v a l u a c i o n e s	1 0 0 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a		Programado	Pr o g r a m a d o	Los Resultados de la percepción de la ciudadanía es la disminución de la corrupción en este gobierno.
					Variable 2: Encuestas Aplicadas							Programado	Pr o g r a m a d o	
	C2 Atender las quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos, competencia de este Órgano de Control Interno.	El Gobierno Municipal atiende quejas y denuncias contra servidores públicos.	Se atiende a la ciudadanía en las quejas y/o denuncias que presenta en contra de servidores públicos	A	Variable 1: Quejas y/o denuncias presentadas	E v a l u a c i o n e s	1 0 0 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a		Programado	Pr o g r a m a d o	La Ciudadanía presenta quejas y/o denuncias en contra de servidores públicos
					Variable 2: quejas y/o denuncias atendidas							Programado	Pr o g r a m a d o	
	C3 Programa de Auditorías Implementado	Auditorías a efectuar durante el año.	Se efectúa la programación y calendarización de auditorías.	(A / B) x 1 0 0	Variable 1: Auditorías Programadas	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a		Programado	Pr o g r a m a d o	Se Implementa y se da cumplimiento al Programa.



					Variable 2: Auditorías Efectuadas.									Programa Programado	Programa Programado	
					Variable 1: Total de Servidores Públicos obligados	(A / B) x 100	100 %	100 %	Eficacia	Gestión				Programa Programado	Programa Programado	Todos los servidores públicos que hayan laborado durante el ejercicio inmediato anterior presentan su declaración de modificación.
	C4 Declaraciones Patrimoniales de Modificación	Presentación de Declaración Patrimonial Modificación	Los Servidores Públicos presentan su declaración.		Variable 2: Declaraciones Presentadas		100 %	100 %	Eficacia	Gestión				Programa Programado	Programa Programado	
					Variable 1: Servidores Entrantes	A	100 %	100 %	Eficacia	Gestión				Programa Programado	Programa Programado	Todos los Servidores Públicos entrantes cumplen con esta Obligación.
	C5 Declaraciones Patrimoniales Iniciales	Presentación de Declaración Patrimonial de Inicio	Los Servidores Públicos de Nuevo ingreso presentan su declaración		Variable 2: Declaraciones Presentadas		100 %	100 %	Eficacia	Gestión				Programa Programado	Programa Programado	
					Variable 1: Servidores que finalizan su encargo	A	100 %	100 %	Eficacia	Gestión				Programa Programado	Programa Programado	Todos los Servidores Públicos salientes cumplen con esta Obligación.
	C6 Declaraciones Patrimoniales de Conclusión.	Presentación de Declaración Patrimonial de Conclusión	Los Servidores Públicos que finalizan su encargo presentan su declaración.		Variable 2: Declaraciones Presentadas		100 %	100 %	Eficacia	Gestión				Programa Programado	Programa Programado	
					Variable 1: Marco Integrado Programado	A	100 %	100 %	Eficacia	Gestión				Programa Programado	Programa Programado	Se cuenta con el Marco de Control Interno Implementado
	C7 Implementación del Marco Integrado Control Interno.	Implementación del Marco Integrado Control	Se implementará el Marco Integrado Control.		Variable 2: Marco Integrado Implementado		100 %	100 %	Eficacia	Gestión				Programa Programado	Programa Programado	



ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2024

Programa presupuestario: Programa Municipal para el Desarrollo Integral de las Juventudes										Clave presupuestaria:		Importe: 1,500,000.00					
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 1. Por las Personas y el Bienestar de Villa de Reyes.					Vertiente al cual contribuye el programa: 5.1. Fortalecimiento Institucional					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Impulsar la implementación de la planeación democráticas y orientadas a resultados, así como la evaluación del desempeño							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (total del año)	Supuesto
												1o	2o	3o	4o		
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión					Año 2023		
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a un desarrollo integral para los jóvenes de 12-29 años de edad del municipio, especialmente para aquellos en situación de riesgo social, mediante programas y acciones que amplíen sus oportunidades de crecimiento y desarrollo.	Número de jóvenes atendidos con acciones para su desarrollo integral	Número de Centros de Rehabilitación.	(A/B)x 100	Variable 1: 2 Centros de Rehabilitación	jóvenes	2	2	Estratégico	Eficacia	Dos Centros de rehabilitación en funcionamiento.	Programa				Progr. en marcha	Que los centros de rehabilitación estén en funcionamiento para recibir a los internos y puedan rehabilitarse.
					Variable 2: 2 Centros de Rehabilitación.							Realizado					
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Los jóvenes, principalmente aquellos en situación de riesgo, tienen acceso programas y actividades que fomentan su desarrollo integral y los alejan de las adicciones.	Número de jóvenes en situación de riesgo atendidos con acciones contra las adicciones e incorporados algún programa o actividad.	Jóvenes que reciben el apoyo	(A/B)x 100	Variable 1: jóvenes atendidos	jóvenes	80	120	Estratégico	Eficacia		Programa				Progr. en marcha	Numero de jóvenes atendidos en situación de riesgo.
					Variable 2: jóvenes atendidos							Realizado					
Componentes	C1 Centros de rehabilitación, Amor al adicto difícil reincidente	Numero de jóvenes que reciben apoyo para su rehabilitación	Jóvenes que recibe	(A/B)x 100	Variable 1: Total de jóvenes	jóvenes	80	120	Gestión	Eficacia		Programa				Progr. en marcha	Jóvenes en rehabilitación.



(preferente mente entre dos y cinco por cada programa presupuest ario)			n apoyo	que reciben el apoyo	e s				ci a			m a d o	
				Variable 2: Total de jóvenes atendid os							Program ado	Pr o gr a m a d o	
C2 Operación y rehabilitación de los centros de rehabilitación craadyr.	Numero de Craadyr operando	CRA ADY RS	(A/ B)x 100	Variable 1: centros operand o	C R A A D Y R S	2	100 %	G e s t i o n	E f i c a c i a	1 Centro de Hombres/ 1 Centro Mujeres	Program ado	Pr o gr a m a d o	Que los centros se encuentren operando y realizar rehabilitaciones para las instalaciones de los centros.
				Variable 2: centros operand o							Program ado	Pr o gr a m a d o	
Actividade s (preferente mente entre dos y cinco por cada component e)	C1A1 Atención psicológico a jóvenes en estado de vulnerabilidad o víctimas de adicciones.	Número de jóvenes beneficiados con atención psicológica.	jóven es	Variable 1: Total de jóvenes atendid os	A	8 0	120	G e s t i o n	E f i c a c i a	Número de jóvenes atendidos que requieran la atención psicológica.	Program ado	Pr o gr a m a d o	Se cuenta con atención psicológica en los centros de rehabilitación CRAADYR.
				Variable 2: Total de jóvenes atendid os.							Program ado	Pr o gr a m a d o	
	C1A2 Talleres que se llevan a cabo en los centros de rehabilitación CRAADYRS.	Total de talleres realizados.	taller es	Variable 1: Total de Talleres .	A	1 0	10	G e s t i o n	E f i c a c i a	Talleres realizados	Program ado	Pr o gr a m a d o	Se llevan a cabo talleres para los centros de rehabilitación de hombres/mujeres.
				Variable 2: Total de Talleres .							Program ado	Pr o gr a m a d o	
	C1A3 Pláticas impartidas por diferentes instituciones.	Numero de pláticas impartidas	platic as	Variable 1: total de pláticas impartid as	(A/ B)x 100	5	5	G e s t i o n	E f i c a c i a	Número de jóvenes reciben platicas.	Program ado	Pr o gr a m a d o	Se llevan a cabo pláticas en los centros de rehabilitación (motivacionales, religiosas, salud, prevención al delito, de superación personal.
				Plat ic a s i m p ar							Program ado	Pr o gr a m a d o	



C1A4 Gestiones	Se gestiona con empresas, comercios, invernaderos, abastos.	gestiones	(A/B)x 100	Variable 2: total de pláticas impartidas	ti d a s							Programado	Pr o gr a m a d o	Se gestiona con empresas con madera y material para los talleres, con comercios, frutas y verduras, invernaderos se recibe jitomate.
				Variable 1: gestiones	G e s t i o n e s r e c i b i d a s	4	4			G e s t i ó n	E f i c a c i a	Programado	Pr o gr a m a d o	
				Variable 2: gestiones								Programado	Pr o gr a m a d o	

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: Programa de Cultura		Clave presupuestaria:	Importe: \$7,839,992.00
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE 1. POR LAS PERSONAS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE VILLA DE REYES	Vertiente al cual contribuye el programa: 1.3 La Educación y la Cultura son Para Todos	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Ampliar el acceso a la cultura y las expresiones artísticas, de los villareyenses y fomentar la formación y expresión artística en el municipio, así como el fortalecimiento y preservación de las tradiciones, junto con sentimiento cívico de niños, jóvenes y adultos.	

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	Consolidar el acceso integral a una educación y cultura igualitaria.	Número de personas incorporadas a actividades culturales	Mide la participación de la ciudadanía en actividades de cultura	A	Variable 1: Personas participantes	Personas	17,000	18,000	Estratégico	Eficacia	Estadísticas oficiales del INEGI, SEDESOL y SECUL	El estado y la federación mantienen programas y acciones a favor de la cultura en el municipio
Propósito	Incentivar oportunidades de formación y desarrollo cultural a la población.	Número de eventos culturales realizados.	Mide el número de eventos y actividades culturales realizadas	A	Variable 1: Eventos realizados	Eventos	17	18	Estratégico	Eficacia	Registros fotográficos y convocatorias	Existen las condiciones de seguridad, climatológicas para realizar los eventos
Componentes	C1 Cultura en Tu Comunidad	Número de acciones culturales realizadas en las comunidades	Mide el número de acciones culturales en las comunidades	A	Variable 1: Acciones en las comunidades	Acciones	8	9	Gestión	Eficacia	Registros fotográficos y convocatorias	Existen las condiciones de seguridad, climatológicas para realizar las acciones
	C2 Clases de Formación Artística	Número de participantes en las clases	Mide el número de participantes en las clases de formación	A	Variable 1: Participantes en las Clases	Participantes	40	50	Gestión	Eficacia	Convocatorias, registros de participación y fotografías	Niños y jóvenes acuden a las clases
	C3 Apoyo a Fiestas y Tradiciones Comunitarias	Eventos y fiestas tradicionales apoyadas	Mide el número de eventos y fiestas tradicionales	A	Variable 1: Eventos y Fiestas Apoyadas	Eventos	8	9	Gestión	Eficacia	Solicitudes y registros fotográficos	Existen las condiciones sanitarias, de seguridad y climatológicas

			a las que se apoya									para realizar los eventos
	C4 Certamen Reina de Villa de Reyes	Certamen de Reina de Villa de Reyes realizado	Mide la realización del Certamen de Reina de Villa de Reyes	A	Variable 1: Certamen de Reina de Villa de Reyes	Certamen	1	1	Gestión	Eficacia	Convocatoria, registros y fotografías	Existen las condiciones sanitarias, de seguridad y climatológicas para realizar el certamen

C1 Cultura en Tu Comunidad	Número de acciones culturales realizadas en las comunidades	Mide el número de acciones culturales en las comunidades	A	Variable 1: Acciones en las comunidades	Acciones	8	9	Gestión	Eficacia	Registros fotográficos y convocatorias	Existen las condiciones de seguridad y climatológicas para realizar las acciones
C1. A1 Caravana Cultural	Número de escuelas visitadas	Mide el número de escuelas visitadas	A	Variable 1: Escuelas visitadas	Eventos	8	9	Gestión	Eficacia	Registros fotográficos y convocatorias	Existen las condiciones de seguridad y climatológicas para realizar las acciones
C2 Clases de Formación Artística	Número de participantes en las clases	Mide el número de participantes en las clases de formación	A	Variable 1: Participantes en las Clases	Participantes	40	50	Gestión	Eficacia	Convocatorias, registros de participación y fotografías	Niños y jóvenes acuden a las clases
C2. A1	Número talleres impartidos	Mide el número de talleres impartidos	A	Variable 1: Numero de talleres impartidos	Talleres	3	4	Gestión	Eficacia	Convocatorias, registros de participación y fotografías	Niños y jóvenes acuden a las clases
C3 Apoyo a Fiestas y Tradiciones Comunitarias	Eventos y fiestas tradicionales apoyadas	Mide el número de eventos y fiestas tradicionales a las que se apoya	A	Variable 1: Eventos y Fiestas Apoyadas	Eventos	4	5	Gestión	Eficacia	Solicitudes registros y fotográficos	Existen las condiciones sanitarias, de seguridad y climatológicas para realizar los eventos
C3. A1 Apoyo con elenco artístico	Eventos y fiestas tradicionales apoyadas	Mide el número de apoyo con elenco artístico	A	Variable 1: Eventos y Fiestas Apoyadas	Eventos	4	5	Gestión	Eficacia	Solicitudes registros y fotográficos	Existen las condiciones sanitarias, de seguridad y climatológicas para realizar los eventos
C3. A2 Apoyo con mobiliario y logística	Eventos y fiestas tradicionales apoyadas	Mide el número de apoyo con mobiliario y logística	A	Variable 1: Eventos y Fiestas Apoyadas	Eventos	4	5	Gestión	Eficacia	Solicitudes registros y fotográficos	Existen las condiciones sanitarias, de seguridad y climatológicas para realizar los eventos
C4 Certamen Reina de Villa de Reyes	Certamen de Reina de Villa de Reyes realizado	Mide la realización del Certamen de Reina de Villa de Reyes	A	Variable 1: Certamen de Reina de Villa de Reyes	Certamen	1	1	Gestión	Eficacia	Convocatoria, registros y fotografías	Existen las condiciones sanitarias, de seguridad y climatológicas para realizar el certamen

Programa presupuestario: Programa de Turismo		Clave presupuestaria:	Importe: \$5,000,000.00
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 2. Por la Prosperidad y Desarrollo de Villa de Reyes	Vertiente al cual contribuye el programa: 2.6. Fomento al Turismo	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Impulsar el desarrollo de productos turísticos con base en la identificación y explotación de los atractivos naturales y del patrimonio cultural histórico y gastronómico, que promuevan la riqueza del municipio y lo posicionen como importante destino de visitantes nacionales o extranjeros	

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación		Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
Fin	Contribuir a fomentar la visita al municipio, mediante la difusión de nuestra cultura y atractivos turísticos	Número de personas incorporadas a actividades turísticas	Mide las visitas de personas a atractivos turísticos	A	Variable 1: Personas participantes	Personas	24,000	25,000	Estratégico	Eficacia	Estadísticas oficiales del INEGI, SEDESOL y SECTUR	El estado y la federación mantienen programas y acciones a favor del turismo en el municipio	
Propósito	El municipio de villa de reyes destaca como destino turístico e incrementa la afluencia de visitantes y turistas	Número de personas incorporadas a actividades turísticas	Mide las visitas de personas a atractivos turísticos	A	Variable 1: Personas participantes	Personas	24,000	25,000	Estratégico	Eficacia	Registros fotográficos y convocatorias	Existe colaboración por parte de las agencias turísticas, gobierno del estado y centros turísticos, así como disponibilidad de información	



Componentes		C1 Programa de promoción de las haciendas y balnearios	Número de personas participantes en actividades turísticas	Mide las visitas de personas a haciendas y balnearios	A	Variable 1: Personas participantes	Personas	19,000	20,000	Gestión	Eficacia	Registros fotográficos y convocatorias	Existen las condiciones de seguridad, climatológicas para realizar las acciones
	C2	Información turística impresa del municipio difundidas	Número de dípticos entregados	Mide el número de dípticos entregados	A	Variable 1: Dípticos entregados	Dípticos	2,000	2,100	Gestión	Eficacia	Fotografías	El proveedor entre los dípticos impresos en tiempo y forma
	C3	Programa de promoción de villa de reyes	Número de eventos realizados	Mide el número de eventos realizados	A	Variable 1: Eventos realizados	Eventos	4	5	Gestión	Eficacia	Solicitudes y registros fotográficos	Existen las condiciones sanitarias, de seguridad y climatológicas para realizar los eventos

C1 Programa de promoción de las haciendas y balnearios	Número de personas participantes en actividades turísticas	Mide las visitas de personas a haciendas y balnearios	A	Variable 1: Personas participantes	Personas	19,000	20,000	Gestión	Eficacia	Registros fotográficos y convocatorias	Existen las condiciones de seguridad, climatológicas para realizar las acciones
C1. A1 Visita a las haciendas	Número de personas que visitan las haciendas	Mide el número de personas que visitan las haciendas	A	Variable 1: Personas participantes	Personas	1,400	1,500	Gestión	Eficacia	Registros fotográficos	Existen las condiciones de seguridad y climatológicas para realizar las acciones
C1. A2 Visita a los balnearios	Número de personas que visitan los balnearios	Mide el número de personas que visitan los balnearios	A	Variable 1: Personas participantes	Personas	17,600	18,500	Gestión	Eficacia	Registros fotográficos	Existen las condiciones de seguridad y climatológicas para realizar las acciones
C2 Información turística impresa del municipio difundidas	Número de dípticos entregados	Mide el número de dípticos entregados	A	Variable 1: Dípticos entregados	Dípticos	2,000	2,100	Gestión	Eficacia	Fotografías	El proveedor entre los dípticos impresos en tiempo y forma
C2. A1 Actualización de información turística del municipio	Número de dípticos actualizados	Mide el número de dípticos actualizados	A	Variable 1: Dípticos actualizados	Actualizaciones	1	2	Gestión	Eficacia	Dípticos actualizados	La diseñadora entregue los dípticos actualizados
C3 Programa de promoción de villa de reyes	Número de eventos realizados	Mide el número de eventos realizados	A	Variable 1: Eventos realizados	Eventos	4	5	Gestión	Eficacia	Convocatorias y registros fotográficos	Existen las condiciones sanitarias, de seguridad y climatológicas para realizar los eventos
C3. A1 Eventos en Sitios turísticos	Número de eventos realizados en sitios turísticos	Mide el número de eventos realizados en sitios turísticos	A	Variable 1: Eventos realizados	Eventos	3	4	Gestión	Eficacia	Registros fotográficos	Existen las condiciones sanitarias, de seguridad y climatológicas para realizar los eventos
C3. A2 Ferias	Número de Ferias realizadas	Mide el número de Ferias realizadas	A	Variable 1:	Ferias	1	1	Gestión	Eficacia	Convocatoria, registros y fotografías	Existen las condiciones sanitarias, de seguridad y climatológicas para realizar la Feria



Programa presupuestario: Programa Municipal de Derechos Humanos										Clave presupuestaria:		Importe: \$ 1,001,318.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 2. Por la Paz y la Seguridad de Villa de Reyes						Vertiente al cual contribuye el programa: Programa Municipal de Derechos Humanos					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado				
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea de base	Meta (anual)	Tipo de indicador		Dimensión	1	2	3	4
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	NUMERO DE PERSONAS Y REALIZAR CONCIENTIZACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN CUANTO AL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANIA PARA GARANTIZAR UN RESPLETO PLENO A LOS DERECHOS	ATENCION INSTITUCIONAL A LOS DERECHOS HUMANOS DE VILLA DE REYES	QUEE LOS SERVIDORES PUBLICOS ADJUNTOS AL H. AYUNTAMIENTO REALISEN UNA MAYOR LABOR CON APEGO A LO DERECHOS HUMANOS Y EVITAR LAS QUEJAS A SUS LABORES Y QUE LA CIUDADANIA DE LAS COMUNIDADES SEA MAYOR EN CONOCER SUS DERECHOS HUMANOS	(A/B)-1)	Variable 1: 2023	TASA	33%	Anual	(Eficiencia, economía, calidad)	Registros	Programado				
					Variable 2: 100										
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES RESPETAN DE MANERA PLENA LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANIA, QUE LÑA CIUDADANIA CONOZCA SUS DERECHOS Y LOS HAGAN VALER.	PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS VILLAREYES Y SUS FAMILIAS.	A	(A/B)-1)	Variable 1:	PERSONAS	2800	3000	Estratégico	Eficiencia,	Programado				
					Variable 2: 100										
Componentes (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 TALLERES DE CAPACITACION, DE ACTUALIZACION EN TEMATICA A LOS DERECHOS HUMANOS, Y LA LEGISLAIVA VIGENTES EN GENERAL TEMAS VARIOS CON PERSPECTIVA A LOS DERECHOS HUMANOS	CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES	MAYOR LA DIFUSION DE LOS DERECHOS HUMANOS	(A/B)-1)	Variable 1:	PERSONAS	1800	2000	Eficiencia	Estratégico	Numero de talleres y listas de asistencias	Programado			
					Variable 2: 100										
	C2 PROGRAMCACION Y REALIZACION DE PLÁTICAS, TALLERES, A SERVIDORES PUBLICOS EN DIFERENTE TEMATICA CON LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.	PROGRAMACION LABORAL	REALIZACION DE PLATICAS, TALLERES, A SERVIDORES PUBLICOS EN DIFERENTE TEMATICA CON LA PERSPECTIVA DE DERECHOS	(A/B)-1)	Variable 1: 25	PERSONAS	40	42	Gestión	Eficacia	Numero de talleres	Programado			
					Variable 2: 25										
	C3 CAPACITACION EN VALORES PLATICAS Y TALLERES A SERVIDORES PUBLICOS, EMPRESAS, CIUDANIA Y A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	CAPACITACION DE VALORES	PLATICAS Y TALLERES A SERVIDORES PUBLICOS, EMPRESAS, CIUDANIA Y A LA COMUNIDAD	A/B)-1)	Variable 1:	taller	20	40	Eficiencia	Estratégico	Numero de pláticas, listas de asistencia y evidencia fotoográfica	Programado			
					Variable 2: 1										

				00												
	C4 LA IMPLEMETACION DE POLITICAS Y ACCIONES PARA DISMINUIR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS Y LLEGAR A LA ERRADICACION	IMPEME NTACION POLITICAS	LA CREACION DIFUSION DE LAS POLITICAS ESTABLECIDAS GENEREN RENDIMIENTOS FAVORABLES Y DISMINUIR LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	A / B)-1) X 1 0 0	Vari able 1: Vari able 2:	P e r s o n a s	60%	80%	Es trat ico	Efic acia	Numero de acciones realizadas mediante oficio o resolución	Program ado				
	C5 AMPLIACIÓN DE LA RED DE MUJERES CON PERSPECTIVA EN DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES	RED MUJERES	LABORES DE LA COORDINACION, LOS DERECHOS HUMANOS Y SE CREE EL APOYO NECESARIO ENTRE VECINOS Y FAMILIARES	A / B)-1) X 1 0 0	Vari able 1: Vari able 2:	N u m e r o d e r e d e s y P e r s o n a s	100%	1005	E F I C A C I A	EST RAT EGI CO	NUMER O DE COMUNI DADES	Program ado				
Activida des (prefere ntement e entre dos y cinco por cada compon ente)	C1A1DIFUSION DE LOS SERVICIOIS QUE PRESTA LA COORDINACION DE DERECHOS HUMANOS EN BASE A CANALIZACION, APOYO, Y ACOMPAÑAMIENTO DELAS PERSONAS ASI COMO DEL APOYO QUE SE BRINDA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION Y EL PROFESIONALISMO A LAS PERSONAS SOBRE LAS ACTUALIZACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	DERECHO S HUMANOS ¿ES?	QUE TODAS LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO CONOZCAN LA LABOR QUE REALIZA ESTA COORDINACIO, QUE SE EXPANDA LA CULTURA DEL RESPETO DE LOS DERECHOS, QUE CONOZZCAN SUS BASES Y FUNDAMENTOS ASI COMO LOS SERVICIOS BRINDADOS PARA EL APOYO A SUS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS.	A / B)-1) X 1 0 0	Vari able 1: Vari able 2:	P E R S O N A S	AN UA L	E S T R A T E G I C O	EST RAT EGI CO	NUMERO DE PLATICA S	Program ado					
	C1A2				Vari able 1:							Program ado				

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: Programa Municipal de Desarrollo Económico										Clave presupuestaria:			Importe:2,156,741.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 3. Por la Prosperidad y el Desarrollo de Villa de Reyes					Vertiente al cual contribuye el programa: 2.4. Vinculación al Empleo y Capacitación para el Trabajo							Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Impulsar y fortalecer la vinculación laboral inclusiva de los buscadores de empleocon fuentes de trabajo formal.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento financiero (total del año)	Supuesto		
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad	Línea	Meta	Tipo de	Dí			1º	2º	3º	4º	Año	



				m u l t i p l i c a d o		a d d e m e d i d a	e a b a s e	(an ual)	in di c a d o r	e n s i ó n					2 0 2 0	
Fin	Contribuir a incrementar la contratación de los buscadores de empleo y el autoempleo	Porcentaje de buscadores de empleo y emprendedores atendidos en el Municipio.	Mide la proporción de buscadores de empleo y emprendedores atendidos	(A / B) *	Número de buscadores de empleo y emprendedores atendidos	p o r c e n t a j e	3 %	100 %	G e s t i ó n	C a l i d a d		Estadísticas de las empresas y Reportes Propios.	Programado		P r o g r a m a d o	El sector empresarial se mantiene estable en oferta laboral.
				1 0 0 0	Total de número de buscadores y emprendedores solicitantes								Realizado		R e a l i z a d o	
Propósito	Preparar a los buscadores de empleo y emprendedores, y así lograr una oportunidad en el mercado laboral.	Número de buscadores de empleo y emprendedores atendidos en el Municipio.	Mide el número de buscadores y emprendedores atendidos en el municipio	A	Variable 1: Número de buscadores de empleo atendidos	B u s c a d o r e s d e e m p l e o	6 9 7 1	750 0	e s t r a t é g i c o	e f i c a c i a		Estadísticas del Servicio Nacional de Empleo, de las empresas y Reportes propios,	Programado		P r o g r a m a d o	Las empresas, buscadores de empleo y emprendedores participan en programas y ferias.
					Variable 2: Total de número de buscadores planeados								Realizado		R e a l i z a d o	
Componentes (preferente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Programa de Vinculación para buscadores de empleo	Número de buscadores de empleo atendidos	Mide el número de buscadores de empleo atendidos	A	Variable 1. Número de buscadores de empleo atendidos	B u s c a d o r e s d e E m p l e o	3 1 2 5	400 0	g e s t i ó n	e f i c a c i a		Lista de asistencia, bitácoras registro de atención, reportes de las empresas	Programado		P r o g r a m a d o	los buscadores de empleo y empresas muestran estabilidad en la oferta y demanda del mercado laboral.
	C2 Programas de Capacitaciones	Números de buscadores de empleo y emprendedores atendidos con capacitaciones	Mide el número de buscadores de empleo y emprendedores atendidos	A	Variable1. Número de buscadores capacitados	B u s c a d o r e s d e e m p l e o y e m p r e n d i d o	1 0 0 0	235 0	g e s t i ó n	e f i c a c i a		Constancias, Registro de asistencia, reportes propios y fotográficos	Programado		P r o g r a m a d o	Las dependencias estatales, federales, Educativas, Asociaciones civiles, Sector privado, buscadores de empleo y Emprendedores participan en los programas de capacitaciones
					Variable 2: Buscadores y emprendedores planeados								Programado		P r o g r a m a d o	

[illegible]

		buscadores de empleo																	d o		
																			P ro gr a m a d o		
	C1A 5Jornadas de Empleabilidad de profesionistas	Número de jornadas realizadas para la inclusión de los buscadores de empleo	Mide el número de jornadas realizadas para la inclusión de los buscadores de empleo	A	Variable 1:Número de jornadas realizadas Variable 2: Total de jornadas planeadas	Jor n a d as N / D	5	E s t r a t é g i c o	E f i c a c i a										P ro gr a m a d o		Las Instituciones Educativas, empresas y profesionistas participan en las jornadas de empleabilidad
																			P ro gr a m a d o		
	C1A.6 Implementación de Programas de gestión de proyectos productivos a emprendedores para impulsar el autoempleo	Numero de emprendedores vinculados a proyectos productivos para el autoempleo	Mide el número de emprendedor es vinculados a proyectos	A	Variable 1:Número de emrendedor es vinculados Variable 2: Número de emrendedor es planeados	Mi cr o pr oy ec to s 2 1 1	500	E s t r a t é g i c o	E f i c a c i a										P ro gr a m a d o		Las dependencia Estatales, Federales y Emprendedores participan en los programas de proyectos prudctivos.
																			P ro gr a m a d o		
	C2A1 Realizar la programación de las capacitaciones	Números de capacitacion es	Mide el número de capacitacion es realizadas	A	Variable 1. Número de capacitacion es realizadas Variable 2: Número de capacitacion es planeadas	C a p ac it a ci o n e s 5 0	55	E s t r a t é g i c o	E f i c a c i a										P ro gr a m a d o		Hay disponibilidad de las dependencias participantes
																			P ro gr a m a d o		
	C3A1 Reuniones de Trabajo	Número de mesas de Trabajo	Mide el número de mesas de trabajo realizadas	A	Variable1: Mesas de trabajo realizadas	n ú m er o d e m es as d e Tr a b a j o 1 5	30	E s t r a t é g i c o	E f i c a c i a										P ro gr a m a d o		las Dependencias participantes colaboran en las reuniones de trabajo

[illegible]

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2024

Programa presupuestario: Programa de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario										Clave presupuestaria:				Importe: 1,426,875.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 3. Por la Prosperidad y el Desarrollo de Villa de Reyes						Vertiente al cual contribuye el programa: 24 Programa Municipal de Fomento Agropecuario						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias mediante la modernización, diversificación y generación de valor agregado, promoviendo la sostenibilidad de los sistemas de producción.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación		%		Cumplimiento financiero al (total del año)	Supuesto		
												Avance trimestral acumulado					
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión		1º	2º	3º	4º	Año 2024	
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a incrementar la producción agrícola y ganadera, los ingresos de los productores de villa de reyes, el auto consumo, la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos mediante el fomento a las	Porcentaje de productores beneficiados, que realmente han mejorado su ingreso o autoconsumo	Mide la proporción de productores beneficiados, que realmente han mejorado su ingreso o autoconsumo	(A/B * 100)	Variable 1: Numero de productores satisfechos	Porcentaje	30 %	60 %	Estadístico	Encuestas directas aplicadas a los beneficiarios, reportes de la misma y registro de cabezas de ganado	Programa				Progr. a madurar	Los productores acceden a contestar el instrumento de medición y los hacen sin sesgo de algún tipo	
					Variable 2: Número total de productores						Realizado						Realizado

[illegible]



					o r e s				a	actas recepción	de		d o	
					Variable 2: número de productores beneficiado s							Program ado	P r o g r a m a d o	
					Variable 1: Número de mujeres capacitadas	m u j e r e s	5 0	5	G e s t i ó n	e f i c i a c i a	Hojas de registro constancias de capacitación	Program ado	P r o g r a m a d o	Las mujeres asisten y concluyen sus talleres de capacitación
	C1A Programa productivo para las mujeres del campo	Número de mujeres del campo beneficiadas con capacitación	Mide el Número de mujeres del campo beneficiadas con capacitación	A	Variable 2: Número de mujeres capacitadas							Program ado	P r o g r a m a d o	
					Variable 1: Numero de bordos construidos	b o r d o s	5	5	G e s t i ó n	E f i c i a c i a	Solicitudes de productores, actas de entrega y reportes fotográficos	Program ado	P r o g r a m a d o	Existen condiciones climatológicas adecuadas para la realización de las obras
	C1A5 Programa de construcción de bordos	Numero de bordos construidos	Mide el Numero de bordos construidos	A	Variable 2: Numero de bordos planeados							Program ado	P r o g r a m a d o	
					Variable 1: número de bultos entregados	b u l t o s	8 5 0	850	g e s t i ó n	E f i c i a c i a	Reporte fotográfico, recibos de pago de la aportación de los productores y actas de recepción	Program ado	P r o g r a m a d o	Se cuenta con un proveedor disponible y entrega el producto en tiempo y forma
	C1A6 Programa entrega de fertilizante	Numero de bultos de fertilizante entregados	Mide el número de bultos de fertilizante entregados	A	Variable 2: Número total de bultos planeados entregar							Program ado	P r o g r a m a d o	
	C1A8 Programa entrega de semilla de avena	Número de bultos de de	Mide el número de semillas de	A	Variable 1: Número de	B u l	800	G e s	E f i	Actas de recepción solicitudes de los		Program ado	P r o	El proveedor de semilla entrega el

		semillas de avena entregados	avena entregados	bultos entregados	tos	8 0 0		tió n	c a c i a	productores y reportes fotográficos		gr a m a d o	producto en tiempo y forma de acuerdo a las especificaciones solicitadas
				Variable 2: Número de bultos planeados entregar							Program ado	P r o g r a m a d o	
				Variable 1: número de pacas entregadas	p a c a s						Program ado	P r o g r a m a d o	
				Variable 2: Número de pacas de forraje planeadas entregar	A						Program ado	P r o g r a m a d o	
				Variable 2: Número de personas planeadas beneficiar							Program ado	P r o g r a m a d o	
		C1A9 Programa entrega de pacas de forraje	Numero de pacas de forraje entregadas	Mide el Numero de pacas de forraje entregadas		4 0 . 0 0 0 0	40, 000	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Reporte fotográfico recibos e pago de la aportación de los productores y actas de recepción			Se cuenta con un proveedor disponible y entrega e producto en tiempo y forma

Programa presupuestario: Programa de Fortalecimiento Municipal										Clave presupuestaria:	Importe: \$30,087,791.00	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE 1. POR LAS PERSONAS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE VILLA DE REYES									Vertiente al cual contribuye el programa: 1.1 Contra la pobreza y por nuestra gente.	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Consolidar la mejora d e los niveles de bienestar y desarrollo humano.		
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta Anual	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	Contribuir a disminuir la pobreza y las carencias de desarrollo social en el municipio de Villa de Reyes mediante la implementación de programas de apoyo a la alimentación, de infraestructura escolar, abrigo en	Porcentaje de familias con carencias de desarrollo social	Mide la proporción de familias con carencias de tipo social	(A/B)X100	Variable 1: Familias sin acceso a Programas sociales Variable 2: Total de Familias en el Municipio	Porcentaje		15%	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas oficiales publicadas por el INEGI, CONEVAL y COESPO	Las familias de Villa de Reyes cumplen los requisitos de los programas sociales.



	temporada de frío y de desarrollo cívico											
Propósito	Las familias del municipio de Villa de Reyes en condiciones de pobreza acceden a programas sociales orientados a mejorar su desarrollo social y humano	Porcentaje de personas en Villa de Reyes que tienen acceso a programas de desarrollo social	Mide la proporción de familias que tienen acceso a un programa de apoyo	(A/B)X100	Variable 1: Familias con acceso a Programas Sociales Variable 2: Total de Familias en el Municipio	Porcentaje		85%	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas de la Dirección de Desarrollo Social	Se mantienen los programas de desarrollo social municipales, estatales
Componentes (preferentemente se deberán comprometer entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Programa Alimentario	Número de familias beneficiadas con el programa de apoyo alimentario	Mide el número de familias beneficiadas con entrega de despensas	A	Variable 1: Familias que reciben una despensa bimestral	Familias		16,000	Gestión	Eficacia	Padrones de entrega, fotografías de entregas y de identificaciones oficiales de beneficiarios	Las familias se inscriben al programa alimentario y cumplen los requisitos
	C2 Programa de Infraestructura educativa	Planteles escolares con obras de infraestructura	Mide el número de planteles que reciben alguna obra de infraestructura	A	Variable 1: Planteles escolares que reciben una obra	Planteles		6	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios para las obras educativas
	C3 Programa de Registro y Censo de Beneficiarios Municipales	Beneficiarios de programas sociales registrados	Mide el porcentaje de beneficiarios de programas sociales que ya se encuentran registrados en el Censo correspondiente	(A/B)X100	Variable 1: Beneficiarios registrados Variable 2: Total de personas que reciben un beneficio de programa social	Beneficiarios		95%	Gestión	Eficacia	Listados oficiales, registros, identificaciones oficiales de beneficiarios	Los beneficiarios atienden la convocatoria de registro
	C4 Programa Invierno Cálido	Número de beneficiarios con el programa Invierno Cálido	Mide el número de beneficiarios que reciben un cobertor anual	A	Variable 1: Beneficiarios que reciben un cobertor anual	Beneficiarios		22,000	Gestión	Eficacia	Padrones de entrega, fotografías de entregas y de identificaciones oficiales de beneficiarios	Los beneficiarios se inscriben al programa Invierno Cálido y cumplen los requisitos
	C5 Programa Cívico Social (Festividades Tradicionales)	Eventos cívicos y sociales implementados en el Municipio	Mide el número de eventos y festividades cívico sociales realizadas	A	Variable 1: Festividades cívico sociales llevadas a cabo	Festividades		1	Gestión	Eficacia	Fotografías de los eventos y festividades	Las condiciones climatológicas y sanitarias lo permiten
Actividades	C1A1 Entrega bimestral de despensas	Eventos de entrega en Comunidades, colonias y barrios del Municipio	Mide las comunidades, colonias y barrios que se visitan para entregar el apoyo alimentario	A	Variable 1: Eventos de entrega de apoyo alimentario	Entregas		68	Gestión	Eficacia	Padrones de entrega, fotografías de entregas y de identificaciones oficiales de beneficiarios	Las condiciones climatológicas y sanitarias lo permiten
	C2A1 Techados Escolares	Techados escolares construidos	Mide la cantidad de techados escolares que se construyen	A	Variable 1: Techados escolares construidos	Techados		2	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios para las obras educativas
	C2A2 Aulas, sanitarios, techados y oficinas de escuelas	Aulas, sanitarios, techados y oficinas de escuelas construidas	Mide la cantidad de construcciones escolares que se realizan	A	Variable 1: Construcciones escolares realizadas	Construcciones		4	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios para las



												obras educativas
	C3A1 Levantamiento del registro de beneficiarios	Censo y registro realizado	Mide el porcentaje de beneficiarios de programas de desarrollo social registrados en el censo	(A/B)X100	Variable 1: Beneficiarios registrados Variable 2: Total de personas que reciben un beneficio de programa social	Beneficiarios		93%	Gestión	Eficacia	Listados oficiales, registros, identificaciones oficiales de beneficiarios	Los beneficiarios atienden la convocatoria de registro
	C4A1 Entrega anual de cobertores	Eventos de entrega en Comunidades, colonias y barrios del Municipio	Mide las comunidades, colonias y barrios que se visitan para entregar los cobertores	A	Variable 1: Eventos de entrega de cobertores	Entregas		68	Gestión	Eficacia	Padrones de entrega, fotografías de entregas y identificaciones oficiales de beneficiarios	Las condiciones climatológicas y sanitarias lo permiten
	C5A2 Posadas y Eventos de Fin de Año	Posadas y entrega de juguetes en Comunidades, colonias y barrios del Municipio	Mide las comunidades, colonias y barrios que se visitan para realizar las posadas y entregar juguetes	A	Variable 1: Posadas	Posadas		68	Gestión	Eficacia	Padrones de entrega, fotografías de entregas y identificaciones oficiales de los padres de los beneficiarios	Las condiciones climatológicas y sanitarias lo permiten

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: Programa por el Bienestar de Villa de Reyes							Clave presupuestaria:	Importe: \$40,441,804.82				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE 1. POR LAS PERSONAS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE VILLA DE REYES			Vertiente al cual contribuye el programa: 1.1 Contra la pobreza y por nuestra gente.					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Consolidar la mejora de los niveles de bienestar y desarrollo humano.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	Contribuir a disminuir la pobreza y las carencias de desarrollo social en el municipio de Villa de Reyes mediante la colaboración con instancias estatales y federales para la mejora de infraestructura social básica	Habitantes beneficiados con mejor infraestructura social	Mide las personas que mejoran sus condiciones de vida	A	Variable 1: Habitantes beneficiados	Personas		40000	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas oficiales publicadas por el INEGI, CONEVAL y COESPO	Los habitantes reciben los beneficios de obras y programas.
Propósito	Las familias del municipio de Villa de Reyes son beneficiados por obras y acciones para mejorar su desarrollo social y humano	Personas en Villa de Reyes que se benefician con las obras y programas de desarrollo social	Mide la cantidad de personas que resultan beneficiados por los programas y obras	A	Variable 1: Habitantes beneficiados	Personas		52912	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas oficiales publicadas por el INEGI, CONEVAL y COESPO	Los habitantes reciben los beneficios de obras y programas.
Componentes	C1 Programa de Obras	Obras de infraestructura social (Pavimentaciones, bacheo, rehabilitación de caminos,	Mide el número de obras de infraestructura social realizadas	A	Variable 1: Obras de Infraestructura social realizadas	Obras		7	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios para las obras

		puentes vehiculares)										
	C2 Programa de Vivienda	Obras de Vivienda Digna (Cuartos dormitorio, Techo Firme, Piso Firme, Letrinas Ecológicas, Muro Firme, Tinacos)	Mide el número de obras de vivienda digna realizadas	A	Variable 1: Obras de vivienda digna realizadas	Obras		300	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios y los beneficiarios cumplen los requisitos
	C3 Programa de Purificadoras	Plantas purificadoras instaladas y operando	Mide el número de plantas purificadoras aperturadas	A	Variable 1: plantas purificadoras operando	Plantas purificadoras		9	Gestión	Eficacia	Padrón de beneficiarios, reporte fotográfico y plantas potabilizadoras operando	Las comunidades cumplen con la entrega jurídica de predio para la purificadora
	C4 Programa de Electrificación	Ampliaciones de red eléctrica	Mide el número de ampliaciones de red eléctrica realizadas	A	Variable 1: Ampliaciones de red realizadas	Ampliaciones		5	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	La CFE cumple con la entrega de factibilidades y autorizaciones
Actividades	C5 Programa de Agua Potable y drenaje	Ampliaciones de redes de agua y drenaje	Mide el número de ampliaciones de agua y drenaje realizadas	A	Variable 1: Ampliaciones de red agua potable y drenaje	Ampliaciones		5	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Se tiene factibilidad de suministro y/o sanitaria
	C1A1	Pavimentaciones de concreto hidráulico en calles de la cabecera y localidades del municipio.	Mide el número de calles pavimentadas.	A	Variable 1: Obras de pavimentación realizadas	Obras		1	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios para las obras
	C1A2	Mejoramiento de camino (bacheo).	Mide el número de comunidades beneficiadas	A	Variable 1: comunidades beneficiadas con bacheo	Comunidades beneficiadas		3	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios para las obras
	C1A3	Rehabilitación en camino de terracería.	Mide el número de comunidades beneficiadas.		Variable 1: Comunidades beneficiadas con rehabilitación de camino.	Comunidades beneficiadas		3	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios para las obras
	Las personas del municipio están satisfechas con el estado de calles y caminos.	Porcentaje de personas en Villa de Reyes satisfechas.	Mide la proporción de personas satisfechas.	(A/B)X100	Variable 1: personas satisfechas Variable 2: Total de personas en el Municipio	Porcentaje		93%	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas de la Dirección de Desarrollo Social	Se mantienen los programas de desarrollo social municipales, estatales y federales
	C2A1	Construcción de piso firme	Pisos firmes construidos	A	Variable 1: Pisos firmes construidos en viviendas con condiciones deplorables	Viviendas beneficiadas		100	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios y los beneficiarios cumplen los requisitos
	C2A2	Construcción de muro firme	Muros firmes construidos	A	Variable 1: muros firmes construidos en viviendas con condiciones deplorables	Viviendas beneficiadas		100	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios y los beneficiarios



												cumplen los requisitos
	C2A3	Construcción de techo firme	Techos firmes construidos	A	Variable 1: techos firmes construidos en viviendas con condiciones deplorables	Viviendas beneficiadas		100	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios y los beneficiarios cumplen los requisitos
	C2A4	Construcción de letrinas ecológicas	Letrinas ecológicas construidas	A	Variable 1: Letrinas ecológicas construidas en viviendas sin acceso a drenaje	Viviendas beneficiadas		20	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios y los beneficiarios cumplen los requisitos
	Las familias de Villa De Reyes cuentan con acceso a agua entubada.	Porcentaje de hogares con acceso a agua entubada.	Mide la proporción de hogares con acceso a agua entubada.	(A/B)X100	Variable 1: viviendas con acceso Variable 2: Total de viviendas en el Municipio	Porcentaje	75 %	94%	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas oficiales publicadas por el INEGI, CONEVAL y COESPO	Se mantienen los programas de desarrollo social municipales, estatales y federales
	Las familias de Villa De Reyes cuentan con acceso a agua entubada.	Porcentaje de hogares con acceso a agua entubada.	Mide la proporción de hogares con acceso a agua entubada.	(A/B)X100	Variable 1: viviendas con acceso Variable 2: Total de viviendas en el Municipio	Porcentaje	75 %	94%	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas oficiales publicadas por el INEGI, CONEVAL y COESPO	Se mantienen los programas de desarrollo social municipales, estatales y federales

Programa presupuestario: Programa por el Bienestar de Villa de Reyes						Clave presupuestaria:			Importe: \$40,441,804.82			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE 1. POR LAS PERSONAS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE VILLA DE REYES			Vertiente al cual contribuye el programa: 1.1 Contra la pobreza y por nuestra gente.						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Consolidar la mejora de los niveles de bienestar y desarrollo humano.			
Resumen narrativo objetivo /	Indicadores										Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad medida de	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
Fin	Contribuir a disminuir la pobreza y las carencias de desarrollo social en el municipio de Villa de Reyes mediante la colaboración con instancias estatales y federales para la mejora de infraestructura social básica	Habitantes beneficiados con mejor infraestructura social	Mide las personas que mejoran sus condiciones de vida	A	Variable 1: Habitantes beneficiados	Personas		40000	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas oficiales publicadas por el INEGI, CONEVAL y COESPO	Los habitantes reciben los beneficios de obras y programas.
Propósito	Las familias del municipio de Villa de Reyes son beneficiados por obras y acciones para mejorar	Personas en Villa de Reyes que se benefician con las obras y programas de desarrollo social	Mide la cantidad de personas que resultan beneficiados por los programas y obras	A	Variable 1: Habitantes beneficiados	Personas		52912	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas oficiales publicadas por el INEGI, CONEVAL y COESPO	Los habitantes reciben los beneficios de obras y programas.



	su desarrollo social y humano											
Componentes	C1 Programa de Obras	Obras de infraestructura social (Pavimentaciones, bacheo, rehabilitación de caminos, puentes vehiculares)	Mide el número de obras de infraestructura social realizadas	A	Variable 1: Obras de Infraestructura social realizadas	Obras		7	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios para las obras
	C2 Programa de Vivienda	Obras de Vivienda Digna (Cuartos dormitorio, Techo Firme, Piso Firme, Letrinas Ecológicas, Muro Firme, Tinacos)	Mide el número de obras de vivienda digna realizadas	A	Variable 1: Obras de vivienda digna realizadas	Obras		300	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios y los beneficiarios cumplen los requisitos
	C3 Programa de Purificadoras	Plantas purificadoras instaladas y operando	Mide el número de plantas purificadoras operando	A	Variable 1: Plantas purificadoras operando	Plantas purificadoras		9	Gestión	Eficacia	Padrón de beneficiarios, reporte fotográfico y plantas potabilizadoras operando	Las comunidades cumplen con la entrega jurídica de predio para la purificadora
	C4 Programa de Electrificación	Ampliaciones de red eléctrica	Mide el número de ampliaciones de red eléctrica realizadas	A	Variable 1: Ampliaciones de red realizadas	Ampliaciones		5	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	La CFE cumple con la entrega de factibilidades y autorizaciones
	C5 Programa de Agua Potable y drenaje	Ampliaciones de redes de agua y drenaje	Mide el número de ampliaciones de agua y drenaje realizadas	A	Variable 1: Ampliaciones de red agua potable y drenaje	Ampliaciones		5	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Se tiene factibilidad de suministro y/o sanitaria
	C1A1	Pavimentaciones de concreto hidráulico en calles de la cabecera y localidades del municipio.	Mide el número de calles pavimentadas.	A	Variable 1: Obras de pavimentación realizadas	Obras		1	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios para las obras
	C1A2	Mejoramiento de camino (bacheo).	Mide el número de comunidades beneficiadas	A	Variable 1: Comunidades beneficiadas con bacheo	Comunidades beneficiadas		3	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios para las obras
	C1A3	Rehabilitación en camino de terracería.	Mide el número de comunidades beneficiadas.		Variable 1: Comunidades beneficiadas con rehabilitación de camino.	Comunidades beneficiadas		3	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios para las obras
	Las personas del municipio están satisfechas con el estado de calles y caminos.	Porcentaje de personas en Villa de Reyes satisfechas.	Mide la proporción de personas satisfechas.	(A/B)X100	Variable 1: personas satisfechas Variable 2: Total de personas en el Municipio	Porcentaje		93%	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas de la Dirección de Desarrollo Social	Se mantienen los programas de desarrollo social municipales, estatales y federales
	C2A1	Construcción de piso firme	Pisos firmes construidos	A	Variable 1: Pisos firmes construidos en viviendas con condiciones deplorables	Viviendas beneficiadas		100	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios y los beneficiarios

												cumplen los requisitos
	C2A2	Construcción de muro firme	Muros firmes construidos	A	Variable 1: muros firmes construidos en viviendas con condiciones deplorables	Viviendas beneficiadas		100	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios y los beneficiarios cumplen los requisitos
	C2A3	Construcción de techo firme	Techos firmes construidos	A	Variable 1: techos firmes construidos en viviendas con condiciones deplorables	Viviendas beneficiadas		100	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios y los beneficiarios cumplen los requisitos
	C2A4	Construcción de letrinas ecológicas	Letrinas ecológicas construidas	A	Variable 1: Letrinas ecológicas construidas en viviendas sin acceso a drenaje	Viviendas beneficiadas		20	Gestión	Eficacia	Bitácoras de obra, registros fotográficos	Las autoridades otorgan los permisos necesarios y los beneficiarios cumplen los requisitos
	Las familias de Villa De Reyes cuentan con acceso a agua entubada.	Porcentaje de hogares con acceso a agua entubada.	Mide la proporción de hogares con acceso a agua entubada.	(A/B)X100	Variable 1: viviendas con acceso Variable 2: Total de viviendas en el Municipio	Porcentaje	75 %	94%	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas oficiales publicadas por el INEGI, CONEVAL y COESPO	Se mantienen los programas de desarrollo social municipales, estatales y federales
	Las familias de Villa De Reyes cuentan con acceso a agua entubada.	Porcentaje de hogares con acceso a agua entubada.	Mide la proporción de hogares con acceso a agua entubada.	(A/B)X100	Variable 1: viviendas con acceso Variable 2: Total de viviendas en el Municipio	Porcentaje	75 %	94%	(Estratégico)	(Eficacia)	Estadísticas oficiales publicadas por el INEGI, CONEVAL y COESPO	Se mantienen los programas de desarrollo social municipales, estatales y federales

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2024

Programa presupuestario: Programa de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario										Clave presupuestaria:				Importe: 1,000,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 3. Por la Prosperidad y el Desarrollo de Villa de Reyes					Vertiente al cual contribuye el programa: 24 Programa Municipal de Fomento Agropecuario					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias mediante la modernización, diversificación y generación de valor agregado, promoviendo la sostenibilidad de los sistemas de producción.							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado			Cumplimiento final (todo el año)		Supuesto	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador		Dimensión	1o	2o	3o	4o		Año 2024
Fin (se deberá)	Contribuir a incrementar la producción agrícola y	Porcentaje de productor	Mide la proporción de	(A/B)	Variable 1: Numero	Porcentaje	30 %	60 %	Estadística	Encuestas directas aplicadas	Programado			Programado		Los productores acceden a	



determinar uno por cada programa)	ganadera, los ingresos de los productores de villa de reyes, el auto consumo, la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos mediante el fomento a las	es beneficiados, que realmente han mejorado su ingreso o autoconsumo	productores beneficiados, que realmente han mejorado su ingreso o autoconsumo	B*100)	de productos satisfechos Variable 2: Número total de productos encuestados	centaje			atético	datos)	a los beneficiarios reportes de la misma y registro de cabezas de ganado						contestar el instrumento de medición y lo hacen sin sesgo de algún tipo
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Los productores de villa de Reyes reciben apoyos para mejorar su productividad y autoconsumo	Número de productores de campo beneficiados	Mide el número de productores de campo beneficiados	Variable 1: número de productos beneficiados Variable 2: Número de productos planeados beneficiados	productores	1404	1500	estratégico	eficiencia	Padrón de productores beneficiados de los programas de campo y reportes fotográficos	Programado			Programado			Los productores cumplen con los requisitos y el procedimiento correspondiente
											Realizado			Realizado			
Componentes (preferente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Plan estratégico de apoyo a los productores del campo implementados	Numero de programas implementados	Mide el numero de programas implementados	Variable 1 número de programas implementados : Variable 2: Numero de programas planeados	programas	6	8	Gestión	eficiencia	Padrones de beneficiarios e informes e programas puestos en operación	Programado			Programado			Existe corresponsabilidad del orden estatal y de los productores beneficiados
											Programado			Programado			
Actividades (preferente entre dos y cinco por cada programa)	C1A1 Programa de semilla de maíz certificada	Numero de bultos de semilla de maíz certificada entregados	Mide el Numero de bultos de semilla de maíz certificada entregados	Variable 1: Número de bultos entregados Variable 2: Número total de bultos planeados entregar	bultos	300	400	gestión	eficiencia	Actas de recepción, solicitudes de los productores y reportes fotográficos	Programado			Programado			El proveedor de semilla entrega el producto en tiempo y forma de acuerdo a las especificaciones solicitadas
											Programado			Programado			
	C1A 2 Programa de semilla de Alfalfa	Número de bultos de semilla de alfalfa entregados	Mide el número de semillas de alfalfa	Variable 1: Numero de bultos de semilla de alfalfa entregados Variable 2: Número de bultos planeados entregar	bultos	200	200	Gestión	eficiencia	Actas de recepción solicitudes de los productores y reportes fotográficos	Programado			Programado			El proveedor de semilla entrega el producto en tiempo y forma de acuerdo a las especificaciones solicitadas
											Programado			Programado			
	C1A3 Programa de entrega de maquinaria	Número de productores	Mide el número de bultos de fertilizante	Variable 1 número de	Prod	30	30	Gestión	eficiencia	Reporte fotográfico, recibos de pago de	Programado			Programado			Los productores cumplen con los requisitos



cada compo nente)		beneficiad os con entrega de maquinari a y	entregado s	producto res benefici ados	u c t o r e s			i ó n	c i a	la aportación de los productore s y actas de recepción									las aportaciones correspondien tes	
				Variable 2: número de producto res benefici ados							Programado				Programado					
	C1A4 Programa productivo para las mujeres del campo	Número de mujeres del campo beneficiad as con capacitaci ón	Mide el Número de mujeres del campo beneficiad as con capacitaci ón	A Variable 1: Número de mujeres capacita das	m u j e r e s	50	50	G e s t i ó n	e f i c a c i a	Hojas de registro constancia s de capacitaci ón	Programado				Programado				Las mujeres asisten y concluyen sus talleres de capacitación	
				Variable 2: Número de mujeres capacita das																
	C1A5 Programa de construcción de bordos	Numero de bordos construid os	Mide el Numero de bordos construido s	A Variable 1: Numero de bordos construi dos	b o r d o s	5	5	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Solicitude s de productore s, actas de entrega y reportes fotográfico s	Programado				Programado				Existen condicione s climatológi cas adecuadas para la realización de las obras	
				Variable 2: Numero de bordos planead os																
	C1A6 Programa entrega de fertilizante	Numero de bultos de fertilizante entregado s	Mide el número de bultos de fertilizante entregado s	A Variable 1: número de bultos entregad os	b u l t o s	850	850	g e s t i ó n	E f i c a c i a	Reporte fotográfico , recibos de pago de la aportación de los productore s y actas de recepción	Programado				Programado				Se cuenta con un proveedor disponible y entrega e producto en tiempo y forma	
				Variable 2: Numero de bultos planead os entregar																
	C1A7 Programa entrega de semilla de avena	Número de bultos de semillas de avena entregado s	Mide el número de semillas de avena entregado s	A Variable 1: Número de bultos entregad os	B u l t o s	800	800	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Actas de recepción solicitudes de los productore s y reportes fotográfico s	Programado				Programado				El proveedor de semilla entrega el producto en tiempo y forma de acuerdo a las especificac iones solicitadas	
				Variable 2: Número de bultos planead os entregar																
	C1A8 Programa entrega de pacas de forraje	Numero de pacas de forraje entregada s	Mide el Numero de pacas de forraje	A Variable 1: número de pacas	p a c a s	4000	4000	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Reporte fotográfico recibos e pago de la aportación	Programado				Programado				Se cuenta con un proveedor disponible y entrega e	



			entregadas	entregadas	00			i	a	de los productores y actas de recepción					producto en tiempo y forma
				Variable 2: Número de pacas de forraje planeadas entregar							Programado		Programado		
			Variable 2: Número de personas planeadas beneficiar							Programado	Programado				

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2024

Programa presupuestario: Programa Municipal de Atención Ecológica										Clave presupuestaria:		Importe: \$ 9,568,456.00					
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 4 por un planeta y un municipio sustentable.						Vertiente al cual contribuye el programa: 4.2. Ecología Sustentable para el Villa de Reyes de Hoy y de Mañana						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Contribuir al desarrollo sostenible de Villa de Reyes mediante una política orientada a la preservación y mejora del medio ambiente, a revertir la los efectos negativos de la contaminación ambiental y del accionar humano sobre los recursos naturales y la biodiversidad del municipio y el fomento de una verdadera cultura ecológica.					
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores										Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento (total del año)	Supuesto
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variab les	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipode indicador	Dimensión	1o		2o	3o	4o	Año 2020		



Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	La preservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad, con la finalidad de reducir los impactos ecológicos ocasionados por el crecimiento urbano y el desarrollo económico.	Porcentaje de población que percibe que el gobierno municipal trabaja a favor de un mejor medio ambiente	Mejora la percepción de los habitantes del municipio acerca del medio ambiente	(A / B)	Variabl e 1: Encuestas realizadas	P o r c e n t a j e	80 %	87 %	E s t r a t e g i c o	E f i c a c i a	Encuestas de satisfacción realizadas a la población y reportes de las mismas de los años evaluados	Programado				P r o g r a m a d o	Los habitantes acceden a contestar la encuesta y lo hacen sin sesgo de algún tipo
				X 1 0 0													
				Variabl e 2: Resultados positivos	Realizado												
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Villa de Reyes tiene un medio ambiente protegido y sustentable	Los habitantes de Villa de Reyes tienen acceso a un desarrollo sustentable y sostenible y poseen una cultura ecológica y de protección del medio ambiente	Programa de ecología y medio ambiente implementado	A	Variabl e 1: Programa implementado	P r o g r a m a s	1	1	E s t r a t e g i c o	E f i c a c i a	Registro de atención y reportes fotográficos	Programado				P r o g r a m a d o	Condiciones climatológicas adecuadas para trasladar a comunidades y llevar a cabo jornada del medio ambiente
					Realizado												
Componentes (preferente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Programa de Normatividad Ambiental	Porcentaje de permisos, dictámenes y licencias ambientales expedidas en apego a la normatividad vigente.	Mide el porcentaje de permisos otorgados, si cumplen con los requisitos	(A / B)	Variabl e 1: Permisos solicitados	P o r c e n t a j e	100 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Expedientes y permisos otorgados.	Programado				P r o g r a m a d o	Los solicitantes cumplen con los requisitos que marca la ley
				X 1 0 0													
				Variabl e 2: Permisos otorgados	Programado												
	C2 Programa de Inspección Ambiental	Porcentaje de inspecciones ambientales realizadas	Mide las inspecciones llevadas a cabo en referencia a trámites solicitados	(A / B)	Variabl e 1: Inspecciones solicitadas	P o r c e n t a j e	100 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Solicitud, reportes y reportes fotográficos.	Programado				P r o g r a m a d o	Las inspecciones se solicitan o se reportan por parte de la ciudadanía
				X 1 0 0													
				Variabl e 2: Inspecciones	Programado												

[illegible]

				Variabl e 2: solicitu des atendid as							Programado	P r o g r a m a d o	
C7 Programa de Cultura Ecológica	Escuelas que solicitan platicas de educación ambiental	Se realizan platicas y conferencias de cultura ambiental para mejora del municipio	A	Variabl e 1: platica s y confer encias realiza das	P l a t i c a s	1 2	24	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Solicitudes de conferencias, reportes de trabajo y fotografías	Programado	P r o g r a m a d o	Las escuelas solicitan las pláticas y apoyan en las acciones de trabajo.
C1/ACTIVIDAD 1 Programa de normatividad ambiental	Permisos, que se tramitan, dictamen de impacto ambiental industrial, constancia administrativa de impacto ambiental, permiso para bancos de material, permiso de combustión a cielo abierto, permiso para traslado de materiales no peligrosos, permiso de desmonte, permiso de tala, permiso de poda, resolutive de impacto ambiental	Permisos otorgados , si cumplen con los requisitos	A / B X 1 0 0	Variabl e 1: permis os solicita dos Variabl e 2 : permis os otorga dos	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	10 0%	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Expedientes y permisos otorgados	programado	P r o g r a m a d o	Los solicitantes cumplen con los requisitos que marca la ley.
C2/ACTIVIDAD 1 Programa de inspección ambiental	Inspecciones ambientales	Inspeccio nes llevadas a cabo en referencia a tramites solicitado s	A / B X 1 0 0	Variabl e 1: inspec ciones solicita das	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	10 0%	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Expedientes, reportes de inspección y fotografías	Programado	P r o g r a m a d o	Las inspeccione s se solicitan o se reportan por parte de

[illegible]

	C6 ACTIVIDAD 1 programa de atención ecológica a la ciudadanía	Se colocan tambos de manera ecológica para la separación de residuos	Se atienden solicitudes de escuelas del municipio para mejora ambiental	Variable 1: solicitudes recibidas A/B/X/1/0/0	Variable 2: solicitudes atendidas	P o r c e n t a j e	1 2	12	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Solicitudes de acciones, reportes de trabajo y fotografías	Programado	P r o g r a m a d o	Las instituciones solicitan el apoyo de la Dirección y apoyan en las acciones de trabajo.
	C7 ACTIVIDAD 1 Programa de cultura ambiental	Platicas en planteles educativos	Se realizan platicas y conferencias de cultura ambiental para mejora del municipio	Variable 1: platicas y conferencias realizadas	A	P l a t i c a s	1 2	24	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Solicitudes de conferencias, reportes de trabajo y fotografías	programado	P r o g r a m a d o	Las escuelas solicitan las pláticas y apoyan en las acciones de trabajo.
	C7ACTIVIDAD 2	Entrega de especie forestal a ciudadanía que lo requiera	Participar en el cuidado del medio ambiente	Variable 1:solicitudes recibidas	Variable 2:solicitudes atendidas	A c c i o n e s	1 0 0 %	10 0%	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Solicitud ingresada, vale de Especie entregada, fotografías	Programado	P r o g r a m a d o	La ciudadanía se suma a participar en la mejora del medio ambiente.

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: Programa Municipal de Planeación y Evaluación				Clave presupuestaria:		Importe: 861,307.00	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 5. Por la Alianza Institucional y Ciudadana para un Buen Gobierno		Vertiente al cual contribuye el programa: 5.1. Fortalecimiento Institucional			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Impulsar la implementación de la planeación democráticas y orientadas a resultados, así como la evaluación del desempeño		
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores			Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado	Cumplimiento final (to	Supuesto



												do el a ño				
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión	1º	2º	3º	4º	Año 2024	
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a incrementar los resultados de la Administración Pública Municipal y la mejora continua mediante la implementación del proceso PBR-SED	Porcentaje de dependencias incorporadas al proceso PbR-SED	Mide la proporción de dependencias incorporadas al PBR-SED	(A / B) x 100	Variable 1: Dependencias incorporadas al PBR-SED	Porcentaje	80 %	100 %	Estratégico	Eficacia	Programado				Programa	el sistema de indcadores funciona correctamente y la instancia evaluadora externa realiza las evaluaciones en tiempo y forma
				Variable 2: Total de dependencias	Realizado						Realizado					
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Las dependencias de la Administración Pública Municipal reciben asesoría y capacitación para fortalecer sus capacidades institucionales y orientar su trabajo a resultados	Porcentaje de dependencias atendidas con asesoría y capacitación	Mide la proporción de dependencias que reciben asesoría	(A / B) x 100	Variable 1: Dependencias asesoradas	Porcentaje	100 %	100 %	Estratégico	Eficacia	Programado				Programa	La asesoría y capacitaciones solicitadas entran en la competencia de la Dirección de Planeación y Evaluación
				Variable 2: Total de dependencias	Realizado						Realizado					
Componentes (preferente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Sistema de Evaluación del Desempeño implementado	Porcentaje del sed implementado	Mide la proporción del SED implementado	(A / B) x 100	Variable 1: Elemntos implementados	Trimestral	90 %	95 %	Gestión	Eficacia	Programado				Programa	Se cuenta con un sistema de indicadores funcionando adecuadamente y la instancia externa evaluadora entrega los reportes de evaluación en tiempo y forma
				Variable 2: Total de elementos necesarios	Programado						Programado					
	C2 Sistema Municipal de Planeación Democrática implementado	Porcentaje de implemetación del Sistema Municipal de Planeación	Mide la proporción del sistema implementado	(A / B) x 100	Variable 1: Elementos implementados	Porcentaje	90 %	100 %	Gestión	Eficacia	Programado				Programa	Los actores involucrados son coresponsables en las acciones y los proveedores cumplen en tiempo y forma
				Variable 2:	Programado						Programado					

[illegible]



			capacitaciones realizadas		iones realizadas	acitaciones				tió n	a c i a			a m a d o	
					Variable 2: Capacitaciones planeadas								Programado	P r o g r a m a d o	
</															

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: Programa Municipal de Mujeres y Equidad			Clave presupuestaria:		Importe: 1,076,004.00	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 1. Por la Alianza Institucional y Ciudadana para un Buen Gobierno		Vertiente al cual contribuye el programa: 1.6. Es Tiempo de la Equidad y la Mujeres de Villa de Reyes.			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Consolidar políticas públicas que promuevan la transversalidad y equidad de género, los procesos de empoderamiento de las mujeres, el acceso a oportunidades de salud, fortalecimiento de sus capacidades económicas, desarrollo integral personal y profesional, al respeto pleno de sus derechos y equidad de género, con un énfasis especial a una vida libre de violencia.	
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores		Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado	Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto



		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipode indicador	Dimensión	1o	2o	3o	4o	Año 2024			
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a erradicar la violencia de género y al empoderamiento de la mujeres mediante el acceso, en condiciones de igualdad, a oportunidades para su desarrollo integral	Porcentaje de mujeres atendidas con acciones para su desarrollo integral	Mide el número de mujeres que reciben apoyo y atención para desarrollo integral	(A / B) x 100	Variable 1: Mujeres atendidas	Porcentaje	80 %	90 %	Estratégico	Eficiencia	Padrón de beneficiarios, registros de asistencia y participación de las mujeres en eventos, acciones y reportes fotográficos	Programado				Programado	Que existan los espacios y las redes disponibles para llevar a cabo las actividades y hay interés de las mujeres por participar en ellas y para solicitar apoyo que lo requieran	
					Variable 2: Total de Mujeres											Realizado		Realizado
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Las mujeres de Villa de Reyes cuentan con una vida libre de violencia, igualdad de oportunidades económicas, pláticas y sociales	Número de mujeres en situación de riesgo, atendidas con acciones diversas y apoyadas	Mide la proporción de mujeres en situación de riesgo que son asesoradas	(A / B) x 100	Variable 1: Mujeres asesoradas	Mujeres	2092	2092	Estratégico	Eficiencia	Registro de y reportes fotográficos	Programado				Programado	La atención y asesoría solicitadas por parte de las mujeres, en el área de Instancia Municipal de la Mujer	
					Variable 2: Total de 2092 Mujeres											Realizado		Realizado
Componentes (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Talleres y Pláticas de Equidad de Genero	Numero de talleres y platicas impartidas	Mide el número de talleres y platicas de equidad de género impartidos	A	Variable 1: Talleres y Platicas	Talleres y Platicas	3	3	Gestión	Eficiencia	Registros de asistencia y reportes fotográficos	Programado				Programado	Las mujeres participan en los Talleres y Platicas	
					Variable 2: Total de 3 Talleres y Platicas											Programado		Programado
	C2 Dinámicas para la promoción de la Equidad de Genero	Número de Dinámicas impartidas	Mide el número de Dinámicas de Equidad de Género impartidas	A	Variable 1: Dinámicas de Equidad de Genero	Dinámicas	3	3	Gestión	Eficiencia	Registro de asistencia y reportes fotográficos	Programado				Programado	Las mujeres participan en las dinámicas	
					Variable 2 3: Dinámicas impartidas											Programado		Programado
	C3 Atención Jurídica a Mujeres Violentadas	Número de Asesorías Jurídicas otorgadas	Mide el número de Asesorías Jurídicas a mujeres violentadas	A	Variable 1: Asesorías Jurídicas	Asesorías Jurídicas	78	80	Gestión	Eficiencia	Registro de asistencia y reportes fotográficos					Programado	Mujeres violentadas solicitan la asesoría jurídica	
					Variable 2: Total de 78 Asesorías Jurídicas atendidas													

[illegible]

[illegible]



					Variable 2: Total de Talleres de Capacitación para Autoempleo a Mujeres Realizados	Talleres de Capacitación para Autoempleo a Mujeres Realizados													
Actividades (prefere ntemen te entre dos y cinco por cada compon ente)	C1A1 Platicas para Mujeres de Nivel Bachillerato	Número de mujeres en edad escolar que reciben platicas de equidad de género y sexualidad	Mide el número de mujeres en edad escolar que reciben las platicas	A	Variable 1: Talleres y Platicas	Mujeres	5	480	Gestión	Eficacia	Lista de asistencia, reporte fotográfico y reconociemntos otorgados	Programado				Pro grama do	Que se encuentren las instalaciones en buenas condiciones sanitarias ópticas, para que las mujeres asistan y que los planteles educativos permitan el acceso para la impartición de platicas		
					Variable 2: Talleres y Platicas							Programado				Pro grama do			
	C2A1 Realización de Dinámicas en Planteles Educativos	Número de Dinámicas en impartidas	Mide el número de alumnos que participan en las Dinámicas	A	Variable 1: Alumnos que participen en las Dinámicas	Alumnos	30	150	Gestión	Eficacia	Listas de asistencia y reporte fotografió	Programado				Pro grama do	Que participen las madres de familias, en las dinámicas que imparten en los planteles educativos		
					Variable 2: Alumnos que participen en las Dinámicas							Programado				Pro grama do			
	C3A1 Asesorías Jurídicas Mujeres Violentadas	Mujeres Violentadas que reciben asesoría jurídica	Mide el número de Mujeres Violentadas que reciben Asesoría Jurídica	A	Variable 1: Asesorías Jurídicas	Porcentaje	78	78	Gestión	Eficacia	MIR de los dependencias municipales y reportes de las evaluaciones internas realizadas	Programado				Pro grama do	Que las instalaciones se encuentren en buenas condiciones para atender a las mujeres violentadas que soliciten la asesoría jurídica		
					Variable 2: Total de							Programado				Pro grama do			

[illegible]



ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: Programa Municipal de Juntas de Mejoras										Clave presupuestaria:				Importe: 1,098,590.00									
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE 5: POR UN GOBIERNO RESPONSABLE PARA VILLA DE REYES										Vertiente al cual contribuye el programa: 5.4. ¡El Ayuntamiento es de todos y para todos!										Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Impulsar la implementación de la planeación democráticas y orientadas a resultados, así como la evaluación del desempeño			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (to do el año)	Supuesto				
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión	1º			2º	3º	4º	Año 2020						
BRIGADA EN TU COMUNIDAD	QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ADQUIRIR PRODUCTOS SUBCIDIADOS A BAJO COSTO Y PODER OBTENER UN AHORRO EN SU BOLSA.	BRIGADA EN TU COMUNIDAD	SE ACUDE A LAS COMUNIDADES CON PRODUCTOS SUBCIDIADOS Y PROGRAMAS COMO ESTERILIZACIONES MANDADITO ETC.	(A/B)x100	Variable 1: NUMERO DE BRIGADAS REALIZADAS Variable 2: TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS	PORCENTAJE	70%	100%	Estadístico	Eficacia	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS Y COMUNIDADES ATENDIDAS	Programa do				Prorogado							
															Realizado								
COMITES DE JUNTAS DE MEJoras	GESTIONAR Y RESOLVER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y AGILIZAR LOS TRAMITES QUE TENGAN LOS CIUDADANOS	COMITES DE JUNTAS DE MEJoras	SON EL ENLACE QUE TIENEN LAS COMUNIDADES DIRECTO CON EL H. AYUNTAMIENDO	(A/B)x100	Variable 1: NUMERO DE COMITES Variable 2: NUMERO DE COMUNIDADES	CANTIDAD	50	74 COM UNIDADES	Estadístico	Eficacia	TOTAL DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON COMITE	Programa do				Prorogado							
															Realizado								
APOYOS SUBCIDIADOS	CONTRIBUIR AL AHORRO DE LOS HABITANTES	APOYOS SUBCIDIADOS	SON APOYOS DE CONSTRUCCION, ALIMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS VIVIENDAS A BAJO COSTO	(A/B)x100	Variable 1: TOTAL DE APOYOS BRINDADOS Variable 2: TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS	CANTIDAD	1500	3000	Gestión	Eficacia	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS	Programa do				Prorogado							
															Programa do	Prorogado							
CINE EN TU COMUNIDAD	UNA SANA CONVIVENCIA FAMILIAR DEJANDO MENSAJES POSITIVOS	CINE EN TU COMUNIDAD	SE REALIZA LA PROYECCION DE PELICULAS FAMILIARES EN CADA COMUNIDAD	(A/B)x100	Variable 1: TOTAL DE ASISTENTES Variable 2: TOTAL DE COMUNIDADES	CANTIDAD	50	74	Gestión	Eficacia	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS	Programa do				Prorogado							
															Programa do	Prorogado							

ANEXO AED-02
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: PARTICIPACION CIUDADANA							Clave presupuestaria:				Importe: \$52,000.00 GASOLINA						
EJE 5: POR UN GOBIERNO RESPONSABLE DE VILLA DE REYES					Vertiente al cual contribuye el programa: JUNTA DE MEJORAS						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Impulsar la implementación de la planeación democráticas y orientadas a resultados, así como la evaluación del desempeño						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador			Dimensión	1º	2º	3º		
BRIGADA EN TU COMUNIDAD	QUE LOS CIUDADANOS CUENTEN PUEDAN CONOCER LOS TALLERES QUE SE MANEJAN EN EL AREA Y QE PUEDAN PARTICIPAR EN ELLOS E INCLUSO QUE PUEDAN RECIBIR ALGUN SERVICIO A BAJO COSTO	BRIGADA EN TU COMUNIDAD	SE ACUDE A LAS COMUNIDADES A BRINDAR SERVICIOS Y PROMOCIONAR TALLERES	(A/B)x100	Variable 1: NUMERO DE BRIGADAS REALIZADAS Variable 2: TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS	PORCENTAJE	70 %	100%	Estratégico	Eficacia	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS Y COMUNIDADES ATENDIDAS	Programado		Realizado		Progr. realizado	
TALLERES	GENERAR FORMAS DE AUTOEMPLEO CON EL APRENDIZAJE QUE TOMAN EN CADA UNO DE LOS TALLERES	TALLERES DE AUTO EMPLEO	SE CAPACITAN A LAS PERSONAS QUE ACUDEN AL TALLER, EN EL CUAL OBTIENE EL CONOCIMIENTO PARA REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD	(A/B)x100	Variable 1: NUMERO TALLERES Variable 2: NUMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN	CANTIDADES	12 TALLERES	74 COMUNITADES	Estratégico	Eficacia	TOTAL DE TALLERES REALIZADOS	Programado		Realizado		Progr. realizado	
TALLER DE UÑAS ESCULTURALES	QUE LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN EN EL CURSO SEAN CAPACES DE APRENDER LAS HABILIDADES Y POSTERIOR MENTE GENERAR UN EMPLEO	TALLER DE UÑAS ESCULTURALES	SE REALIZA EL TALLER EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	(A/B)x100	Variable 1: TOTAL DE PERSONAS QUE ASISTEN Variable 2: TOTAL DE COMUNIDADES EN LAS QUE SE REALIZAN LOS TALLERES	PORCENTAJE	60 %	100%	Gestión	Eficacia	TOTAL DE PERSONAS QUE ASISTEN	Programado		Programado		Progr. realizado	

[illegible]

Programa presupuestario: Programa Municipal para el Desarrollo de la Juventud			Clave presupuestaria:		Importe: 795,685.00	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 1. Por las personas y el Bienestar de Villa de Reyes			Vertiente al cual contribuye el programa: Por las personas y la inclusión de Villa de Reyes			
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores	Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado	Cumplimiento financiero (total de la línea)	Supuesto	



		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tiempo de indicación	Dimensión	Lista de asistencia y reportes fotográficos	Programado	Realizado	Año 2024	
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a un desarrollo integral para los jóvenes de 12-29 años de edad del municipio, especialmente para aquellos en situación de riesgo social, mediante programas y acciones que amplíen sus oportunidades crecimiento y desarrollo.	Número de Jóvenes atendidos con acciones para su desarrollo integral	Mide la proporción de jóvenes	A	Variable 1: jóvenes Variable 2: de Total jóvenes 5000	Jóvenes	80 %	100 %	Estratégico	Eficacia	Lista de asistencia y reportes fotográficos	Programado	Realizado	Programado	Existen los espacios y las sedes disponibles para llevar a cabo los talleres implementados.
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Los Jóvenes, principalmente aquellos en situación de riesgo, tienen acceso a programas y actividades que fomentan su desarrollo integral y los alejan de las adicciones	Número de jóvenes en situación de riesgo atendidos con acciones contra las adicciones e incorporados algún programa o actividad	Mide la proporción de jóvenes	A	Variable 1: jóvenes Variable 2: de Total jóvenes	Jóvenes	100 %	100 %	Estratégico	Eficacia	Registro de atención y reportes fotográficos	Programado	Realizado	Programado	Se imparten pláticas y conferencias a jóvenes de distintas empresas y planteles educativos, con la finalidad de otorgarles información sobre las adicciones
Componentes (preferente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	Talleres y campañas para prevención de adicciones implementadas	Numero de talleres y campañas impartidos	Mide la proporción de jóvenes atendidos con talleres	A	Variable 1: Jóvenes Variable 2: de Total talleres implementados	Jóvenes		100 %	Estratégico	Eficacia	Registro de atención y reportes fotográficos	Programado	Programado	Programado	Se cuenta con bitácora y registros en talleres implementados
	Programa de información para la salud y bienestar de los jóvenes implementado	Número de jóvenes atendidos con pláticas, conferencias y talleres	Mide la proporción de jóvenes	A	Variable 1: Jóvenes Variable 2: de Total jóvenes participantes	Jóvenes			Estratégico	Eficacia	Registro de asistencia y reportes fotográficos				Se imparten pláticas y conferencias a jóvenes sobre embarazos no deseados y a temprana edad.
	Talleres para el desarrollo de habilidades digitales e inglés implementados	Número de jóvenes en talleres que se imparten de inglés y computación	Mide la proporción de jóvenes atendidos con talleres	A	Variable 1: Jóvenes	Jóvenes			Estratégico	Eficacia	Registro en bitácora y report				Existe el espacio para impartir a la población en general los talleres de ofimática e inglés básico

[illegible]

[illegible]

Programa presupuestario: Programa De Obras Públicas y Equipamiento Urbano													Clave presupuestaria:		Importe: \$ 8,657,125.00												
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 2. Por la Prosperidad y el Desarrollo de Villa de Reyes							Vertiente al cual contribuye el programa: 2.1. Infraestructura para el Desarrollo y Planeación Urbana						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Impulsar la urbanización sostenible, inclusiva y planificada mediante la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial y de servicios básicos en la vivienda														
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento financiero anual (total del año)		Supuesto									
		Nombre		Descripción		Fórmula		Variables		Unidad de medida		Línea base		Meta (anual)		Tipo de indicador		Dimensión									
Fin (se deberá		Contribuir a la creación de un municipio moderno y ordenado, mediante los		Porcentaje de la población que está satisfecha		Mide la proporción de la población que está		(A / Variable 1: Número		Porcentaje		N / D		80 %		Estrat		Efic		Encuestas realizadas		Programado		Progr		Los habitantes acceden a contestar las encuestas que e aplican	



determinar uno por cada programa)	procedimientos adecuados y de esa manera implementar la debida planeación y administración del Desarrollo Urbano	con las acciones de rehabilitación caminos y urbanización realizadas	satisfecha con las acciones de rehabilitación caminos y urbanización realizadas	B) x 1 0 0 0 0	de población satisfec				ég ic o	a c i a	directamente a la ciudadanía		a m a d o	
				Variable 2: Número de población encuetada								Realizado	R e a l i z a d o	
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Los habitantes de Villa de Reyes tienen acceso a un entorno urbanizado, ordenado y sostenible	Porcentaje de acciones de urbanización y desarrollo urbano implementado	Mide el número de acciones de urbanización y desarrollo urbano implementado	(A / B) x 1 0 0 0	Variable 1: Número de acciones de urbanización implementadas	Porcentaje	N D	1 0 0 %	E s t r a t é g i c o	E f i c i e n c i a	Informe anual de gobierno, evidencias documentales	Programado	P r o g r a m a d o	Existe colaboración con diversas instancias tanto federales como estatales
				Variable 2: Número de acciones planeadas								Realizado	R e a l i z a d o	
Componentes (preferente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Programa de rehabilitación de caminos mediante acciones de bacheo implementado	Número de habitantes beneficiados	Mide el número de habitantes beneficiados	A	Variable 1: Número de habitantes beneficiados	Habitantes	2 2 · 3 3 5	2 6 · 8 6 3	G e s t i ó n	E f i c i e n c i a	Expedientes de obra, reportes fotográficos e informe de Gobierno Anual	Programado	P r o g r a m a d o	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para la realización del bacheo y el tráfico del transporte
				A	Variable 2: Número de habitantes planeados beneficiar							Programado	P r o g r a m a d o	
	C2Programa de rehabilitación de camino de terracería implementado	Número de Habitantes beneficiados	Mide el número de habitantes beneficiados	A	Variable 1: Número de habitantes beneficiados	Habitantes	2 5 · 0 7 0	1 8 · 9 6 7	G e s t i ó n	E f i c i e n c i a	Expedientes de obra, reportes fotográficos e informe de Gobierno Anual	Programado	P r o g r a m a d o	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para la realización del bacheo y el tráfico de transporte es el adecuado de manera que no genere daños a las obras realizadas Programas de espacios
				A	Variable 2: Número de habitantes planeados							Programado	P r o g r a m a d o	
	C3 Programa de espacios alegres implementado	Número de nuevos espacios de convivencia habilitados	Mide el número de nuevos espacios de convivencia habilitados	A	Variable 1: Número de nuevos espacios de convivencia habilitados	Espacios de convivencia	1	2	G e s t i ó n	E f i c i e n c i a	Expedientes de obra, reportes fotográficos y espacios de convivencia en funcionamiento	Programado	P r o g r a m a d o	Los espacios cumplen con las concior es legales y de infraestructura para ser habilitados
				A	Variable 2: Número							Programado	P r o g r	

				de nuevos espacios de convivencia planeados									a m a d o	
	C4Programaplaneacion implementado	Numero de programas implementado	Mide el Numero de programas implementado	A Variable 1: Numero de programas implementados Variable 2: Número de programas planeado	Pro gram a s	1	1	G es ti ó n	E fi c a c i a	Programa impreso avances del mismo	Program ado	P ro gr a m a d o		La normatividad que regula el programa vigente
	C5 Distribución de agua potable atreves de camión cisterna	Número de habitantes beneficiados	Mide el Número de habitantes beneficiados	A Variable 1: Número de habitante s beneficia dos Variable 2: Numero de habitante s planeado beneficiar	Hab itan tes		1 3 2 0 0	G es ti ó n	E fi c a c i a	Informe anual de Gobierno, evidencias documentales, así como evidencias fotográficas	Program ado	P ro gr a m a d o		Desinterés por parte dela población objetivo, debido a que no requiere el servicio
Actividades (preferente entre dos y cinco por cada componente)	C1A1Implementación de programas operativos de mantenimiento, rehabilitación y bacheo de caminos	Número de caminos rehabilitados con acciones de bacheo	Mide el número de caminos rehabilitados con acciones de bacheo	A Variable 1: Número de caminos rehabilita dos Variable 2: Número de caminos rehabilita dos planeado s	Ca min os	9	1 2	G es ti ó n	E fi c a c i a	Expedientes de obra, reportes fotográficos e informes de Gobierno anual	Program ado	P ro gr a m a d o		Existen las condiciones climatológicas adecuadas para la realización del bacheo y el tráfico del transporte es el adecuado de manera que no genere daño a las obras realizadas
	C2A1 Implementación de acciones de rehabilitación de caminos	Número de caminos de terracería rehabilitados	Mide el número de caminos de terracería rehabilitados	A Variable 1: Numero de caminos de terracería rehabilita dos Variable 2: Número de caminos rehabilita dos planeado s	Ca min os	2 5	3 0	G es ti ó n	E fi c a c i a	Expediente de obras, reportes fotográficos e informe de Gobierno Anual	Program ado	P ro gr a m a d o		Existen las condiciones climatológicas adecuadas para la realización del bacheo y el tráfico del transporte es el adecuado de manera que no genere daños a las obras realizadas
		Número de empresas v	Mide el número de empresas v	A Variable 1:	Em pre	N D	2	G es	E fi	Convenios o esquemas de	program ado	P ro		Existe interés y participación de parte de las empresas v



	C3A1 Aportaciones privadas del orden social y económico	asociaciones que constituyen el programa	asociaciones que constituyen el programa	Número de empresas asociadas	sas y asociaciones			tió n	c a c i a	colaboración establecidos con las empresas y asociaciones participantes		gr a m a d o	asociaciones del municipio para colaborar
				Variable 2: Número de empresas asociadas planeadas							Programado	P ro g r a m a d o	
	C3A2 Creación de comités de apoyo en comunidades para la conservación de los espacios libres públicos y de convivencia	Número de comités conformados	Mide el Número de comités conformados	Variable 1: Número de comités conformados	Comités	1 5	1 0	G es tió n	E fi c a c i a	Actas de instalación, actas de sesiones reportes fotográficos	Programado	P ro g r a m a d o	Los habitantes se interesan y se integran a los trabajos de los comités y existen suficientes habitantes para cada comité
				Variable 2: Número de comités conformados planeados							Programado	P ro g r a m a d o	
	C4A1 Revisión al Plan Municipal de Desarrollo Urbano para identificar las necesidades de actualización	Número de revisiones al año	Mide el Número de revisiones al año	Variable 1: Número de revisiones al año	Hab itan tes	1	1	G es tió n	E fi c a c i a	Actas del proceso de revisión firmadas por los involucrados	Programado	P ro g r a m a d o	Los actores involucrados asisten y participan en el proceso de revisión del Plan Municipal de Desarrollo Urbano
				Variable 2: Número de revisiones al año planeados							Programado	P ro g r a m a d o	
	C4A2 Revisión de proyectos para garantizar su apego al PMDU y demás normatividades y ordenamientos municipales, estatales y federales	Porcentaje de proyectos revisados para garantizar su apego a la normatividad de los instrumentos de desarrollo urbano	Mide el Porcentaje de proyectos revisados para garantizar su apego a la normatividad de los instrumentos de desarrollo urbano	Variable 1: Número de proyectos revisados	Por cen taje	1 0 0 %	1 0 0 %	G es tió n	E fi c a c i a	Dictámenes y expedientes de los proyectos revisados	Programado	P ro g r a m a d o	Los proyectos cumplen con los requisitos y procedimientos para ser dictaminados
				Variable 2: Numero de proyectos recibidos							Programado	P ro g r a m a d o	
	C4A3 Emisión de licencias de construcción y uso de suelo en apego a la normatividad vigente	Porcentaje de licencias emitidas en apego a la normatividad vigente	Mide la proporción de licencias emitidas en apego a la normatividad vigente	Variable 1: Número de licencias emitidas	Por cen taje	N D	1 0 0 %	G es tió n	E fi c a c i a	Copias de licencias expedidas y expedientes completos en orden	Programado	P ro g r a m a d o	Las solicitudes cumplen con los requisitos y concluyen el proceso correspondiente
				Variable 2:							Programado	P ro	

[illegible]

Programa presupuestario: Programa de Agua Potable, Infraestructura Hidráulica y Saneamiento										Clave presupuestaria:		Importe: \$ 500,000.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 3 .Por la Prosperidad y el desarrollo de villa de Reyes						Vertiente al cual contribuye el programa: Por la Economía de Villa de Reyes						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento o final (todo el año)	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipode indicador			Dimensión	1º		
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO AL AGUA POTABLE, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y SANEAMIENTO PARA TODOS LOS HABITANTES DE VILLA DE REYES A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE	(PORCENTAJE DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES	Emitir el Informe anual y el Diagnóstico se podrá conocer la disponibilidad de los servicios	A/B) X 2000	Variable 1: 2023	88 %	90 %	(Estadístico de gestión)	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Mediante los Informes anuales o Diagnóstico de los servicios del Organismo Operador	Programado				Programa madre
					Variable 2:										

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Programa presupuestario: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO		Clave presupuestaria:		Importe: \$ 386,095.00
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 2: POR LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA DE VILLA DE REYES		Vertiente al cual contribuye el programa: POR UN VILLA DE REYES ¡SEGURO!		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores		Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado

															o el a ñ o		
		Nombre		Descripción		Fó r m u l a	V a r i a b l e s	U n i d a d e m e d i d a	L í n e a b a s e	Meta (anual)							T i p o d e i n d i c a d o r
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO PARA INCIDIR EN LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO.	TASA DE DISMINUCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	(A/ B)- 1)X 100	V a r i a b l e 1: 2 0 2 3 V a r i a b l e 2: 3 2	T A S A	30	30%	(Es trat é g i c o o d e g e s t i ó n)	(Efici encia, eficac ia, econ omía, calida d)	ESTADISTICAS	Program ado				P r o g r a m a d o	



					V a r i a b l e 2: 8 4							Programado	P r o g r a m a d o
					V a r i a b l e 1: 2 0 2 3							Programado	P r o g r a m a d o
	C3 PREVENCIÓN JUVENIL	PROGRAMACIÓN Y REALIZACIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES EN PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.	MIDE EL NÚMERO DE JOVENES ATENDIDOS EN PLÁTICAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN.	A	V a r i a b l e 2: 4 5 0	6 0 0	4 50	ACCIONES IMPLEMENTADA/	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Reportes Trimestrales, oficios	Programado	P r o g r a m a d o
					V a r i a b l e 1: 2 0 2 3							Programado	P r o g r a m a d o
	C4 FERIAS DE PREVENCIÓN	REALIZACIÓN DE FERIAS DE PREVENCIÓN CON TEMAS DE IMPORTANCIA Y DE PROXIMIDAD SOCIAL.	MIDE EL NÚMERO DE FERIAS DE PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL IMPLEMENTADAS	A	V a r i a b l e 2: 1 5	1 0	1 0	FERIAS DE LA PREVENCIÓN REALIZADA	E S T R A T E G I C O	E F I C A C I A	FERIAS DE LA PREVENCIÓN REALIZADA	Programado	P r o g r a m a d o
					V a r i a b l e 1: 2 0 2 3							Programado	P r o g r a m a d o
	C5 MAPA DELICTIVO	ELABORACIÓN DE UN MAPA GEOREFERENCIADO CON LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS EN EL MUNICIPIO..	MIDE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO GEOREFERENCIADO QUE MUESTRA LA INCIDENCIA DELICTIVA EN VILLA DE REYES.	A	V a r i a b l e 2: 1	1	1	MAPA DELICTIVO ELABORADO	E S T R A T E G I C O	E F I C A C I A	MIDE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO GEOREFERENCIADO QUE MUESTRA LA INCIDENCIA DELICTIVA EN VILLA DE REYES.	Programado	P r o g r a m a d o
					V a r i a b l e 1: 2 0 2 3							Programado	P r o g r a m a d o
	Actividades (preferente entre dos y cinco por cada componente)	C1A1 PREVENCIÓN ESCOLAR.	REALIZACIÓN DE PLÁTICAS Y TALLERES PREVENTIVOS, TALLERES DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	A	V a r i a b l e 2: 2 4		1 2	134	E S T R A T E G I C O	E F I C A C I A	134 PLANTELES EDUCATIVOS	Programado	P r o g r a m a d o
					V a r i a b l e 1: 2 0 2 3							Programado	P r o g r a m a d o
					V a r i a b l e 2: 2							Programado	P r o g r a m a d o

[illegible]

[illegible]

Programa presupuestario: Programa Municipal de Protección Civil										Clave presupuestaria:			Importe: \$ 4,809,070.00					
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE 2: POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE VILLA DE REYES					Vertiente al cual contribuye el programa: 2.4. Protección Civil, para cuidarnos todos						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes de Villa de Reyes, ante posibles fenómenos perturbadores.							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto		
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión							1º	2º
Fin	Reducir el número de muertes y afectaciones, por fenómenos perturbadores, y desastres naturales	Número de víctimas mortales resultantes de fenómenos perturbadores	Personas afectadas de manera letal por fenómenos perturbadores ocurridos en el municipio	A	Variable 1: Víctimas mortales	Víctimas	0	0	Estratégico	Eficiencia	Estadísticas del INEGI y estadísticas propias de la Dirección de Protección Civil	Programa		Programa	Las corporaciones de rescate estatales y voluntarias colaboran y otorgan el apoyo correspondiente en la atención a fenómenos perturbadores.			
																	Realizado	Realizado
Proyectos	El municipio de Villa de Reyes evita los efectos negativos de situaciones de desastres naturales y acciones humanas.	Tasa de contención de personas desaparecidas y afectadas por desastres de un período de un período a otro	El Gobierno Municipal lleva a cabo acciones para la protección de los villareyenses y sus familias	(A/B)x100	Variable 1: Personas Afectadas	Tasa	0	0	Estratégico	Eficiencia	Estadísticas del INEGI y estadísticas propias de la Dirección de Protección Civil	Programa		Programa	Las corporaciones de rescate estatales y voluntarias colaboran y otorgan el apoyo correspondiente en la atención a fenómenos			
																	Realizado	Realizado
Componente	C1 Programa de Atención Contingencias	Atención a llamadas y notificaciones de emergencias de la ciudadanía	Mide el porcentaje de notificaciones atendidas	(A/B)x1	Variable 1: llamadas o notificaciones recibidas	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficiencia	Registros de llamadas, bitácoras de atención, informes de trabajo y reportes fotográficos susceptibles de mejora	Programa		Programa	Los reportes y solicitudes son verdaderos y se localizan de acuerdo a las indicaciones y referencias del lugar y del solicitante			
																	Realizado	Realizado



nt es				0 0	Variable 2: Llamadas o notificacio nes atendidas								Program ado	Pr og ra m ad o	
	C2 Programa de Cultura de la Protección Civil	Desarrollo de una cultura de protección civil entre la ciudadanía implementado	Número de personas capacitadas en materia de protección civil	A		Pe rs on as	2 0 0	200	Ge sti ón	E fi c a ci a	Registros de asistencia, constancias y fotografías		Program ado	Pr og ra m ad o	Existe disponibilidad de capacitadores externos, las escuelas y empresas otorgan los permisos necesarios
					Variable 1: Personas capacitadas								Program ado	Pr og ra m ad o	
	C3 Programa de Prevención de Desastres	Acciones de prevención para evitar desastres naturales y humanos en el municipio	Mide el número de acciones preventivas realizadas	A		Ac ci on es	1 5 0	150	Ge sti ón	E fi c a ci a	Bitácoras y reportes de trabajo.		Program ado	Pr og ra m ad o	La ciudadanía colabora con las acciones preventivas.
					Variable 1: Acciones Realizadas								Program ado	Pr og ra m ad o	
	C4 Programa de Inspección y Verificación Preventiva.	Porcentaje de inspecciones realizadas a empresas y vehículos con carga peligrosa	Mide el porcentaje de empresas y vehículos de carga peligrosa revisados	(A / B) X 1 0 0	Variable 1: Sujetos de Revisión	Po rc en taj e	1 0 0 %	100 %	Ge sti ón	E fi c a ci a	Bitácoras y reportes de revisión.		Program ado	Pr og ra m ad o	Los sujetos de revisión cumplen los parámetros que marca la ley.
					Variable 2: Sujetos Revisados								Program ado	Pr og ra m ad o	
	C5 Programa de Reducción de Riesgos.	Acciones realizadas para reducir riesgos en el Municipio	Mide la cantidad de acciones implementadas para la reducción de riesgos	A		Ac ci on es	3	3	Ge sti ón	E fi c a ci a	Bitácoras, desarrollo de Atlas de Riesgos, Reglamento de Protección Civil y reportes de trabajo.		Program ado	Pr og ra m ad o	Las autoridades en la materia aceptan las actualizaciones y trabajos realizados.
					Variable 1: Acciones realizadas								Program ado	Pr og ra m ad o	
	CI A1. Mantener la tasa de 0 víctimas por fenómenos perturbadores o desastres naturales.	Víctimas por fenómenos perturbadores o desastres naturales	Mide el número de víctimas mortales por fenómenos perturbadores o desastres naturales	A		Vi cti m as	0	0	Es tra tég ico	E fi c a ci a	Estadísticas del INEGI y de la Coordinación Municipal de Protección Civil.		Program ado	Pr og ra m ad o	Las corporaciones de rescate colaboran y otorgan el apoyo correspondiente para la atención.
					VARIABLE 1: Víctimas mortales								Program ado	Pr og ra m ad o	
	C1 A2. Extinción y prevención de incendios.	Incendios atendidos en tiempo y forma	Mide el porcentaje de atención de incendios	(A / B	Variable 1: Incendios reportados		1 0 0 %	100 %	Es tra tég ico	E fi c a	Registro de llamadas reportes de trabajo y fotografías		Program ado	Pr og ra m	Los reportes son verdaderos en tiempo y forma para su atención.

				X 1 0 0		In- ce- nd- io- s			c i a				ad- o	
					Variable 2: Incendios atendidos							Programa ado	Pro- gra- ma do	
C2 A1. Capacitación y Profesionalización de los elementos de Protección Civil	Realización de Capacitaciones para los elementos de Protección Civil	Mide las Capacitaciones que reciben los elementos de Protección Civil	A			C ap ac ita ci on es	2 0	20	G e sti ón	E fi c a cia	Constancias de Capacitaciones, DC-3 de la Capacitación, Fotos de Capacitaciones	Programa ado	Pro- gra- ma do	Existen los espacios necesarios así como la disponibilidad de los capacitadores
					Variable 1: Capacitaciones recibidas							Programa ado	Pro- gra- ma do	
C4 A1: Fortalecimiento del índice de vulnerabilidad de las empresas del Municipio	Verificación de los análisis de riesgo por ubicación de las empresas	Mide el porcentaje de análisis de riesgo presentado por las empresas	(A / B) X 1 0 0 0		Variable 1: Análisis de riesgo presentado	P or c en ta je	1 0 0 %	100 %	E s t r a t é g ico	E fi c a cia	Vistos buenos y/o liberaciones de las empresas	Programa ado	Pro- gra- ma do	Las empresas presentan sus análisis de riesgo por ubicación solicitados para su verificación
					Variable 2: Análisis de riesgo verificados							Programa ado	Pro- gra- ma do	
C5 A1. Actualización del reglamento de Protección Civil	Reglamento actualizado	Actualización del reglamento de Protección Civil	A			R eg la m en to a ctu ali za do	0	1	G e sti ón	E fi c a cia	Reglamento actualización en	Programa ado	Pro- gra- ma do	El cabildo aprueba el reglamento actualizado y el periódico oficial lo publica en tiempo y forma
					Variable 1: Actualización del reglamento							Programa ado	Pro- gra- ma do	
C5 A2: Elaboración e implementación del Atlas de Riesgos Municipal	Atlas de Riesgos Municipal Elaborado e Implementado	Elaboración e implementación del Atlas de Riesgos Municipal	A			A tl as de rie sg o el ab or ado	0	1	G e sti ón	E fi c a cia	Atlas de Riesgos del Municipio elaboración	Programa ado	Pro- gra- ma do	Cabildo recibe y aprueba el reglamento actualizado y es publicado en tiempo y forma
					Variable 1: Elaboración de Atlas de Riesgo							Programa ado	Pro- gra- ma do	
C5 A3: Consejo Municipal de Protección Civil	Instalación del Consejo Municipal y en operación	Menciona Porcentaje Reuniones	(A / B) X 1 0 0 0		Variable 1: Reuniones Programadas	P or c en ta je d e R eu ni on es	1 0 0 %	100 %	G e sti ón	E fi c a cia	Actas del Consejo por Reuniones Realizadas	Programa ado	Pro- gra- ma do	Consejo Municipal de Protección Civil se reúne en tiempo y forma sin contratiempos
					Variable 2: Reuniones de consejo en Operación							Programa ado	Pro- gra- ma do	



Programa presupuestario: Programa Municipal de Servicios Municipales										Clave presupuestaria:				Importe: \$ 1,500,000.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE 4: POR UN PLANETA Y UN MUNICIPIO SUSTENTABLES					Vertiente al cual contribuye el programa: 4.1 Una mejor calidad de vida para Villa de Reyes, con más y mejores servicios.										Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Mantener el crecimiento del nivel de bienestar de los habitantes del Municipio de Villa de Reyes mediante servicios públicos de calidad, garantizando su derecho a los mismos.			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto			
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador							Dimensión	1º	2º
Fin	Que los ciudadanos de Villa de Reyes accedan cada día a más y mejores servicios públicos, para otorgar una mejor calidad de vida.	Mejora en la implementación de los servicios primarios en Villa de Reyes	Se mejoran los servicios primarios que se otorgan a la ciudadanía	Variable 1: Encuestas aplicadas (A/B) x 100	Porcentaje	85 %	90 %	Estratégico	Eficacia	Sondeos y encuestas realizadas	Programado					Los usuarios responden los sondeos sin sesgo alguno		
				Variable 2: Resultados positivos							Realizado							
Propósito	Los servicios públicos en Villa de Reyes se otorgan de manera óptima para todos los habitantes	Cumplimiento de otorgamiento de servicios públicos	El Gobierno Municipal cumple con el otorgamiento de los servicios públicos a la ciudadanía	Variable 1: Servicios públicos solicitados (A/B) x 100	Porcentaje	90 %	92 %	Estratégico	Eficacia	Reportes y registros de trabajo	Programado					Los usuarios reportan y solicitan las necesidades de servicios públicos a la Dirección		
				Variable 2: Servicios públicos otorgados							Realizado							
C	C1 Programa de alumbrado público		Mide el número de programas de	A	Pro	4	4	G	E	Reportes, bitácoras y registros de trabajo	Programado					Las autoridades regulatorias apoyan en		

m p o n e n t e s		Programas de mejora y mantenimiento del Alumbrado Público	Alumbrado Público implementados		Variable 1: Programas implementados				g r a m a s				tió n	c a c i a					g r a m a d o	los permisos y los proveedores entregan los materiales necesarios
	C2 Programa del rastro municipal	Programas de mejora, mantenimiento y operación del Rastro Municipal	Mide el número de programas del Rastro Municipal implementados	A	Variable 1: Programas implementados	Pr o g r a m a s	5	5		G e s t i ó n	E f i c a c i a				Reportes, bitácoras y registros de trabajo			Programado	P r o g r a m a d o	Las autoridades regulatorias apoyan en los permisos, los proveedores entregan los materiales necesarios y se tienen los recursos extraordinarios necesarios
																		Programado	P r o g r a m a d o	
A c t i v i d a d e s	C3 Programa de cementerios municipales	Programas de mejora, mantenimiento y operación de los cementerios Municipales	Mide el número de los cementerios Municipales implementados	A	Variable 1: Programas implementados	Pr o g r a m a s	3	3		G e s t i ó n	E f i c a c i a				Reportes, bitácoras y registros de trabajo			Programado	P r o g r a m a d o	Las autoridades correspondientes apoyan en el mantenimiento y funcionamiento de los cementerios
																		Programado	P r o g r a m a d o	
																		Programado	P r o g r a m a d o	
																		Programado	P r o g r a m a d o	
	C4 Programa Municipal de imagen urbana	Programas de mejora y mantenimiento de las áreas urbanas del municipio	Mide el número de programas de Imagen Urbana implementados	A	Variable 1: Programas Implementados	Pr o g r a m a s	3	3		G e s t i ó n	E f i c a c i a				Reportes, bitácoras y registros de trabajo			Programado	P r o g r a m a d o	Las autoridades correspondientes apoyan en el mantenimiento de las áreas urbanas y la ciudadanía colabora para mantenerlas en óptimas condiciones
																		Programado	P r o g r a m a d o	
																		Programado	P r o g r a m a d o	
	C5 Programa Municipal de aseo público	Programas de mejora, mantenimiento y operación del Aseo público	Mide el número de programas de Aseo Público implementados	A	Variable 1: Programas implementados	Pr o	5	5		G e s t i ó n	E f i c a				Reportes, bitácoras y registros de trabajo			Programado	P r o g r a m a d o	Las autoridades regulatorias apoyan en la operación, los proveedores entregan los materiales

[illegible]

					n c u e s t a d a s																		
	C2A1 Programa de servicio de sacrificio de cabezas de ganado	El rastro proporciona a la población carne que reúne las condiciones higienico-sanitarias para consumo humano	Mide el número de cabezas de ganado sacrificadas	(A / B) x 100	Variable 1: Número de cabezas de ganado sacrificadas	4500	5500	Gestión	Eficacia	Registro de cabezas de ganado sacrificadas	Programado	Programado	Las reses que se sacrifican en el municipio se llevan al rastro municipal y usuarios llevan a las reses en tiempo y forma que reúne las condiciones fitosanitarias										
					Variable 2: Total de cabezas planeadas sacrificar)																		
	C2A2 Programa del mejoramiento de las condiciones de infraestructura e higiene del rastro municipal	Porcentaje de cumplimiento de observaciones de la COEPRIS	Mide el número de observaciones realizadas por la COEPRIS	(A / B) X 100	Variable 1: Número de observaciones cumplidas	90%	90%	Gestión	Eficacia	Oficio emitido por la COEPRIS donde especifica las observaciones realizadas, bitácora de cumplimiento de las observaciones	Programado	Programado	Se cuenta con los recursos necesarios para solventar las observaciones realizadas										
					Variable2: Número de observaciones realizadas por la COEPRIS																		
Actividades	C2A3 Programa de acciones de mantenimiento del rastro Municipal	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas	Mide el número de acciones de mantenimiento	(A / B) X 100	Variable 1: (Número de acciones de mantenimiento realizadas	Acciones	3	4	Gestión	Eficacia	Evidencia fotográfica	Programado	Programado	Las autoridades correspondientes apoyan en el mantenimiento y funcionamiento del Rastro Municipal									
					Variable 2: Número total de acciones planeadas realizar																		
	C2A4 Programa de empadronamiento de Introdutores	Porcentaje de Introdutores empadronados	Mide el número de Introdutores empadronados	(A / B) X 1	Variable 1: Número de Introdutores empadronados	Pror	50	50	Gestión	Eficacia	Registro de empadronamiento	Programado	Programado	Los usuarios y/o introductores acceden a empadronarse y cumplen con las especificaciones para ser usuarios del rastro Municipal									



			00	Variable 2; Número Total de Introdutores planeados	am as							Programado	P ro g r a m a d o	
C2A5 Programa para incrementar la satisfacción de los usuarios del rastro municipal	Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio del Rastro Municipal	Mide el porcentaje de satisfacción de los usuarios del rastro municipal	(A/B) X 100	Variable 1: Número de usuarios satisfechos Variable: Número total de usuarios satisfechos	U s u a r i o s s a t i s f e c h o s	60%	70%	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Encuestas realizadas a los usuarios del rastro municipal	Programado	P ro g r a m a d o	Los usuarios acceden a contestar las encuestas	
C2A6 Programa de capacitación del personal operativo del rastro municipal	Porcentaje de personal operativo capacitado	Mide el número de personal operativo capacitado	(A/B) X 100	Variable 1: Número de personal capacitado Variable 2: Número total de personal del Rastro Municipal	P e r s o n a l c a p a c i t a d o	100%	100%	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Certificaciones y/o reconocimiento al personal capacitado, evidencia fotográfica	Programado	P ro g r a m a d o	Las autoridades correspondientes apoyan en gestionar las capacitaciones correspondientes	
C3A1 Programa de permisos otorgados a la ciudadanía que lo solicita	Porcentaje de permisos otorgados que cumplen con los requisitos	Mide el número de permisos otorgados	(A/B) X 100	Variable 1: Número de Permisos otorgados Variable 2: Número de solicitudes recibidas	P e r m i s o s	100%	100%	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Archivo de permisos, archivo de solicitudes recibidas	Programado	P ro g r a m a d o	Las solicitudes las realizan cumpliendo con todos los requisitos y características	
C3A2 Programa de mejoramiento de las condiciones de infraestructura y operación de los cementerios municipales	Número de cementerios municipales que reciben acciones de mejoramiento y rehabilitación	Mide el número d cementerios que reciben acciones de mejoramiento	A	Variable 1: Número de cementerios, donde se realizan acciones de mejoramiento	C e m e n t e r i o s	7	7	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Reportes fotográficos	Programado	P ro g r a m a d o	Se cuenta con el presupuesto adecuado y la autorización de este, además se cuenta con los recursos en tiempo y forma para realizar las acciones de mejoramiento	
C3A3 Programa de Realización de acciones de mantenimiento y rehabilitación en los	Porcentaje de acciones de mantenimiento y Rehabilitación realizadas	Mide el porcentaje de la población encuestada que se encuentra satisfecha con el	(A/B) X	Variable 1: Número de acciones realizadas		132	140	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Reporte fotográfico	Programado	P ro g r a m a d o	Las autoridades correspondientes acceden a proporcionar los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones planeadas	



cementerios municipales		servicio de Alumbrado Público	1 0 0	Variable 2: Número de acciones realizadas el año anterior	A c c i o n e s							Program ado	d o	P r o g r a m a d o

A c t i v i d a d e s	C4A1 Programa de acciones para el mejoramiento y conservación de la Imagen Urbana	Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan el mejoramiento, rehabilitación y/o conservación de la Imagen Urbana	Mide el número de acciones de mantenimiento	A	Variable 1: Número de Acciones	A c c i o n e s	1 0 0	1 0 0	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Evide ncia fotogr áfica	Program ado	P r o g r a m a d o	Las autoridades correspondientes apoyan con los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones de mantenimiento, rehabilitación y/o conservación de la Imagen Urbana
	C4A2 Programa de atención a solicitudes para el mantenimiento o mejoramiento y/o conservación de espacios públicos	Atención a solicitudes de mantenimiento, mejoramiento y/o conservación	Mide el número de solicitudes de mejoramiento y/o conservación	(A / B) X 1 0 0	Variable 1: Número de solicitudes atendidas de mantenimiento	S o l i c i t u d e s	1 0 0 %	1 0 0 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Regis tro de Solic itudes	Progr amad o	P r o g r a m a d o	Se cuenta con los recursos necesarios para brindar el apoyo a las solicitudes
	C5A1 Programa de limpieza y recolección de residuos sólidos urbanos	Limpieza y Recolección de residuos sólidos urbanos en el Municipio, de acuerdo a rutas de recolección	Mide la cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados	A	Variable 1: Total de toneladas recolectadas	T o n e l a d a s d e r e s i d u o s s ó l i d o s u r b a n o s	7 5 0	7 5 0	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Bitáco ra de rutas de recole cción	Program ado	P r o g r a m a d o	Las rutas de recolección se llevan a cabo en tiempo y forma y se cuenta con los vehículos necesarios para llevar a cabo las rutas de recolección
	C5A2 Programa de atención a solicitudes para la recolección de residuos sólidos urbanos	Atención a solicitudes de Instituciones, organizaciones y de la ciudadanía en general	Mide el número de solicitudes atendidas	(A / B) X	Variable 1: Número de solicitudes atendidas		1 0 0 %	1 0 0 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Regis tro de Solic itudes	Program ado	P r o g r a m a	Se cuenta con los recursos necesarios para brindar el apoyo a las solicitudes

			1 0 0		Solicitudes				i	a					d				
				Variable 2: Total de solicitudes								Programado				Pr o g r a m a d o			
C5A3 Programa de medición de la satisfacción de la población con el servicio de aseo público	Realización de encuestas para llevar a cabo la medición de la satisfacción de la población con respecto al servicio de aseo público	Mide el porcentaje de satisfacción de la población	(A / B) X 1 0 0	Variable 1: Número de personas que se encuentran satisfechas con el servicio de aseo público	E n c u e s t a s	8 5 %	1 0 0 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	E n c u e s t a s realiz adas	Programado					P r o g r a m a d o	La población accede a contestar las encuestas		
				Variable 2: Total de personas encuestadas							Programado					P r o g r a m a d o			
C6A1 Programa de mantenimiento, conservación y/o creación de áreas verdes	Mantenimiento, conservación y/o creación de áreas verdes en todo el municipio	Mide el número de áreas verdes que reciben mantenimiento	A	Variable 1: Número de Áreas verdes que reciben mantenimiento	Á r e a s v e r d e s	1 0 0 %	1 0 0 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	E v i d e n c i a fotogr áfica	Programado					P r o g r a m a d o	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento correspondiente		
C6A2 Programa de atención a solicitudes de rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes	Rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes conforme a solicitudes	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas	(A / B) X 1 0 0	Variable 1: de Solicitudes Variable 2: Total de Solicitudes	S o l i c i t u d e s	9 0 %	1 0 0 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	R e p o r t e s Fotogr áfico	Programado					P r o g r a m a d o	Se cuenta con los recursos necesarios para brindar el apoyo a las solicitudes		
C6A3 Programa de reforestación y donación de arboles	Reforestación y/o creación de áreas verdes mediante campañas de reforestación y donación de arboles en el vivero	Mide el número de árboles plantados	A	Variable 1: árboles plantados	Á r b o l e s p l a n t a d o s	5 0 0 0 0	5 0 0 0 0	G e s t i ó n	E f i c a c i a	B i t á c o r a d e árbol e s planta dos R e p o r t e s de activi dades E v i d e n c i a fotogr áfica							Se cuentan con los suficientes árboles para plantar y la ciudadanía, escuelas etc. brinda el apoyo para lleva a cabo las reforestaciones		

Programa presupuestario: PROGRAMA DE LA OFICIALIA PRIMERA DEL REGISTRO CIVIL										Clave presupuestaria:				Importe: 1,758,695.00 \$													
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 5. POR UN GOBIERNO RESPONSABLE PARA VILLA DE REYES					Vertiente al cual contribuye el programa: 3.6 ¡Un Ayuntamiento Fuerte, para un Villa de Reyes Grande!										Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:												
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación				% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento financiero total (todo el año)				\$ Supuesto			
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Lineabase	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión					1º	2º	3º	4º	Año 2020								
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)		CONTRIBUIR A QUE LOS HABITANTES DE VILLA DE REYES TENGAN ACCESO A UNA IDENTIDAD JURÍDICA Y A UN ESTADO CIVIL MEDIANTE EL REGISTRO DE NACIMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS OTORGADOS POR LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON ACTA DE NACIMIENTO	TENGAN ACCESO A UNA IDENTIDAD JURÍDICA Y A UN ESTADO CIVIL MEDIANTE EL REGISTRO DE NACIMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS OTORGADOS POR LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	(A/B)-1)	Variable 1:	Tasa	1.06%	<1%	Estratégico	(Eficiencia, economía, calidad)	Registro de procedimiento.				Programado				Progr amado							
					X 100	Variable 2:					Realizado					Realizado											
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)		LOS HABITANTES DE VILLA DE REYES TIENE ACCESO A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL Y ESTOS SON OTORGADOS CON CALIDAD Y AMABILIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAS SATISFECHAS CON EL SERVICIO RECIBIDO DE PARTE DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	TRÁMITES Y SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL Y ESTOS SON OTORGADOS CON CALIDAD Y AMABILIDAD	(A/B) X 100	Variable :75 %	Porcentaje	Personal	Trimestral	Estratégico	Eficiencia	SATISFECHAS CON EL SERVICIO RECIBIDO DE PARTE DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL /TOTAL DE PORCENTAJE PERSONAS SATISFECHAS CON EL SERVICIO RECIBIDO DE PARTE				Programado				Progr amado							
					X 100	Variable 2: 80%					Realizado					Realizado											

[illegible]

[illegible]

					Variable 2:								Programado	Programado
	C1A4				Variable 1:								Programado	Programado
					Variable 2:								Programado	Programado
	C2A1				Variable 1:								Programado	Programado
					Variable 2:								Programado	Programado
	C2A2				Variable 1:								Programado	Programado
					Variable 2:								Programado	Programado
	C3A1...				Variable 1:								Programado	Programado

[illegible][illegible]



progra ma)													Realizad o	R e a l i z a d o
	C1 Programa Médico en tu Comunidad	Número de personas atendidas con el programa	Mide el número de personas que reciben consulta médica gratuita	A	Variable 1: Personas atendidas	P e r s o n a s	1 0 0 0 0	11,000	G e s t i o n	E f i c a c i a	Registro de consultas de los dispensarios médicos y reportes de los médicos	Programado	Programado	Programado
	C2 Programa de Brigadas Médicas.	Número de brigadas médicas operando	Mide el número de brigadas que operan en el municipio	A	Variable 1: Numero de brigadas de salud que otorgan servicio en las comunidades del ayuntamiento. Variable 2: pacientes atendidos en la brigada.	B r i g a d a s m é d i c a s	4	5	G e s t i o n	E f i c a c i a	Reportes de atención proporcionado por la brigada médica en operación	Programado	Programado	Programado
	C3 Programa de Infraestructura Médica	Número de consultorios médicos gratuitos o unidades Re-habilitadas medicas	Mide el número de espacios médicos operando	A	Variable 1: Espacios de atención médicas	E s p a c i o s d e a t e n c i o n m é d i c a	4	4	G e s t i o n	E f i c a c i a	Reportes fotográficos de los espacios médicos operando	Programado	Programado	Programado
	C4 Programa de Apoyo con Medicamento Gratuito	Número de medicamentos entregados de manera gratuita	Mide el número de medicamentos entregados	A	Variable 1: Medicamentos entregados	M e d i c a m e n t o s	19,000	30,000	G e s t i o n	E f i c a c i a	C4 Programa de Apoyo con Medicamento Gratuito	Programado	Programado	Programado
	C5 Programa de Salud Dental	Número de personas atendidas	Mide el número de pacientes dentales atendidos	A	Variable 1: Pacientes dentales		1	1,500	G e s	E f i	Registro de consultas del consultorio dental,	Programado	Programado	Programado



		en el consultorio dental				Pacientes	100		tió n	c a c i a	reportes de los médicos y fotografías		gr a m a d o
												Programado	Pr o g r a m a d o
	C6 Programa de Atención Veterinaria	Número de animales esterilizados	Mide el número de mascotas y animales en situación de calle esterilizados	A	Variable Animales esterilizados	1: Esterilizaciones	2,200	2,300	Gestión	Eficacia	Registro de esterilizaciones y fotografías	Programado	Pr o g r a m a d o
												Programado	Pr o g r a m a d o
	C7 Programa de Atención Médica Pública	Personas que reciben atención médica directa y apoyos en tratamientos (tratamientos diagnósticos, hemodiálisis)	Mide el número de personas que reciben atención médica directa y apoyo en tratamientos médicos	A	Variable Personas atendidas	1: Atenciones otorgadas	2,100	2,650	Gestión	Eficacia	Registro de consultas, reportes de los médicos, registros de tratamientos y fotografías	Programado	Pr o g r a m a d o
												Programado	Pr o g r a m a d o
	C8 Programa de Atención Ambulancias Urgencias	Traslados programados y de urgencia en ambulancia	Mide el número de traslados de pacientes en ambulancia, por urgencia o por programación	A	Variable Traslados atendidos	1: Traslados	850	900	Gestión	Eficacia	Registro de traslados	Programado	Pr o g r a m a d o
												Programado	Pr o g r a m a d o
		Terapias de hemodiálisis a pacientes con insuficiencia renal crónica.	Mide el número de sesiones otorgadas a cada uno de los pacientes con insuficiencia renal crónica del municipio de villa de reyes y sus comunidades que lo requieren y se encuentran en condiciones de bajo recurso.	A	Variable sesiones realizadas hemodiálisis	1: de	750	750	Gestión	eficacia	Soporte y registro de pases a hemodiálisis otorgados.	Programado	Pr o g r a m a d o
												Programado	Pr o g r a m a d o

[illegible]

[illegible]



C6A2 propietarios de personas beneficiadas con el programa de esterilizaciones caninas y felinas	Numero de propietarios dueños responsables y	Mide el numero de propietarios, dueños responsables que llevan a sus mascotas a esterilizar.	A	Variable 1: personas beneficiadas con el programa.	Propietarios, dueños responsables	600	700	Gestión	Eficacia	Registros entregados a salud pública.				
C7A1 atenciones medicas y orientaciones a servicios de salud pública y privada así como gestión de apoyos.	Personas que reciben atención médica directa y apoyos en tratamientos (tratamientos diagnósticos, hemodiálisis)	Mide el número de personas que reciben atención médica directa y apoyo en tratamientos médicos	A	Variable 1: Personas atendidas	Atenciones otorgadas	2650	3,000	Gestión	Eficacia	Registro de consultas, reportes de los médicos, registros de tratamientos y fotografías, gestión de apoyos sociales.				
C7A1 atenciones de enfermería y orientaciones a servicios de salud pública y privada así como gestión de apoyos de salud.	Personas que reciben atención de enfermería en el departamento de salud, así como dirección de la misma.	Mide el número de personas que reciben atención de enfermería	A	Variable 1: Personas atendidas	Atenciones otorgadas	350	500	Gestión	Eficacia	Registró de procedimiento de enfermería realizados en el departamento de salud y consultorio.				
C8A1 brindar traslados de ambulancia de urgencia.	Traslados programados y de urgencia en ambulancia	Mide el número de traslados de pacientes en ambulancia, por urgencia o por programación	A	Variable 1: Traslados atendidos	Traslados	850	900	Gestión	Eficacia	Registro de traslados				
C9A1 Brindar pases para realización hemodiálisis	Terapias de hemodiálisis a pacientes con insuficiencia renal crónica.	Mide el número de sesiones otorgadas a cada uno de los pacientes con insuficiencia renal crónica del municipio de villa de reyes y sus comunidades que lo requieren y se encuentran en condiciones de bajo recurso.	A	Variable 1: sesiones de hemodiálisis realizadas	Sesiones de hemodiálisis	750	750	Gestión	Eficacia	Soporte y registro de pases a hemodiálisis otorgados.				



Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 2: Por la Paz, la Seguridad y la Justicia de Villa de					Vertiente al cual contribuye el programa: Por un Villa Seguro					Línea acción o estrategia al cual contribuye el programa:					de		
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación					% Avance trimestral acumulado	C u m p l i m i e n t o f i n a l (t o d o e l a ñ o)	
		Nombre	Descripción	F ó r m u l a	V a r i a b l e s	U n i d a d d e m e d i d a	L í n e a b a s e	M e t a (a n u a l)	T i p o d e i n d i c a d o r								D i m e n s i ó n
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS LESIONES Y MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO A TRAVÉS LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIAL Y DE LA POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA VIAL RESPONSABLE	TASA DE DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	DISMINUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRANSITO	((A / B) - 1) X 1 0 0	V a r i a b l e 1:20 23	T A S A	2 0 %	40 %	(E s t r a t é g i c o	(E f i c i e n c i a ,)	Indicador A: Hechos de Tránsito trimestre actual. Indicador B: Hechos de Tránsito trimestre próximo anterior.					Programa do	Pro gr a m a d o
					V a r i a b l e 2:30 %											Realizado	R e a l i z a d o
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE REGLAMENTACIÓN PARA FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	TASA DE DISMINUCIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE REGLAMENTACIÓN PARA FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	(A /B)X 1 0 0	V a r i a b l e 1:20 23	T A S A	2 0 %	40 %	(E s t r a t é g i c o	(E f i c i e n c i a ,)	Indicador A: Infracciones de Tránsito sancionadas trimestre anterior. Indicador B: Infracciones de Tránsito sancionadas trimestre actual.					Programa do	Pro gr a m a d o
					V a r i a b l e 2:10 05											Realizado	R e a l i z a d o
Componentes (preferente mente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRÁNSITO IMPLEMENTADO	PORCENTAJE DE ELEMENTOS CAPACITADOS	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TRÁNSITO IMPLEMENTADO	(A /B)X 1 0 0	V a r i a b l e 1:20 23	P o r c e n t a j e	1 0 0 %	100 %	(E s t r a t é g i c o	(E f i c i e n c i a ,)	Indicador A: Elementos capacitados o evaluados. Indicador B: Total de elementos de policía vial.					Programa do	Pro gr a m a d o
					V a r i a b l e 2: 100 %											Programa do	Pro gr a m a d o

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

[illegible]

Programa presupuestario: Programa Municipal de Seguridad Pública										Clave presupuestaria:				Importe: \$ 16,392,101.00			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 2: Por la Paz, la Seguridad y la Justicia de Villa de						Vertiente al cual contribuye el programa: Por un Villa Seguro								Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento final (todo el año)		
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión							1º
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a la seguridad y paz en el Municipio de Villa de Reyes mediante la implementación de políticas de prevención, combate a la delincuencia y seguridad vial	Tasa de disminución de los delitos patrimoniales	disminución de los delitos patrimoniales	((A/B) - 1)X 100	Variable 1:2023 Variable 2:30 %	Anual	30 %	405	(Estadístico)	(Eficiencia)	Delitos trimestre actual. Indicador B: Delitos trimestre próximo anterior	Programa do				Programa do	
												Realizado		Realizado			



Propósito (se deberá determinar uno por cada programa)	Los habitantes de Villa de Reyes gozan de seguridad, paz, tranquilidad y orden gracias a la efectiva acción de la policía y a una cultura de la prevención	Porcentaje de llamadas y servicios de auxilio atendidos	Atender las llamadas y servicios de auxilio atendidos	(A/B) X1 00	Variable 1:2023	Anual	100 %	100 %	(Estadístico)	(Eficiencia)	Indicador A: Llamadas recibidas. Indicador B: Llamadas atendidas.	Programa do	Pro grama do					
					Variable 2:1005													
					Realizado												Realizado	
Componentes (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1Programa para el fortalecimiento de la seguridad pública implementado	Porcentaje de operativos acciones de seguridad implementadas	Acciones de seguridad implementadas	(A/B) X1 00	Variable 1:2023	Porcentaje	100 %	100 %	(Estadístico)	(Eficiencia)	Variante A: Operativos Planeados a ejecutar. Variante B: Operativos realizados.	Programa do	Pro grama do					
					Variable 2:													Pro grama do
	C2 Adquisición de patrullas para seguridad pública	Número de patrullas adquiridas para seguridad pública	Adquisición de patrullas para seguridad pública	A	Variable 1:	se meses tra l	100 %	100 %	(Estadístico)	(Eficiencia)	Patrullas adquiridas	Programa do	Pro grama do					
					Variable 2:													Pro grama do
	C3 Equipamiento de los elementos de seguridad pública	Número de elementos que reciben equipo (uniforme, casco, chalecos, etc)	Equipamiento de los elementos de seguridad pública	A	Variable 1:	se meses tra l	100 %	100 %	(Estadístico)	(Eficiencia)	Adquisición de equipamiento y Armamento recuperado y puesto en operación	Programa do	Pro grama do					
					Variable 2:													Pro grama do
	C4 Capacitación y profesionalización de los elementos de seguridad pública	Número de elementos capacitados y profesionalizados	Policías capacitados	(A/B) X1 00	Variable 1:	se meses tra l	100 %	100 %	(Estadístico)	(Eficiencia)	Variante A: Policías capacitados Variante B: Policías que esperaban capacitarse.	Programa do	Pro grama do					
					Variable 2:													Pro grama do
	C5 Reclutamiento de nuevos elementos de seguridad pública municipal	Número de nuevos elementos que ingresan a la corporación	Elementos nuevos	(A/B) X1 00	Variable 1: 2023	se meses tra l	20	15	(Gestión)	(Eficiencia)	Variante A: Policías contratados. Variante B: Policías que se esperaban contratar.	Programa do	Pro grama do					
					Variable 2:15													Pro grama do
Actividades (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)	C1A1 Coordinación con otras corporaciones policiacas de seguridad pública	Porcentaje de acciones de coordinación realizadas	Porcentaje	(A/B) X1 00	Variable 1:2023	Se meses tra l	50 %	50%	(Estadístico)	(Eficiencia)	Variante A: Instalaciones cuentan equipamiento.	Programa do	Pro grama do					
					Variable 2:100 %													Pro grama do
	C1A2 Acciones de la Comisión de Honor y Justicia	Porcentaje de quejas atendidas	Porcentaje	(A/B)	Variable	Trim	100 %		(Eficiencia)	Variante A: Acciones iniciadas.	Programa do	Pro grama do						



		por la Comisión de Honor y Justicia		X100	1:2023	es tra l				en cia .)	Variante B: Acciones concluidas.		ma do
					Varia ble 2:		100 %		(Est raté gico			Pro gra ma do	Pro gra ma do
					Varia ble 2:							Pro gra ma do	Pro gra ma do

Programa presupuestario: Programa Municipal de Servicios Municipales										Clave presupuestaria:		Importe: \$ 3,000,000.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE 4: POR UN PLANETA Y UN MUNICIPIO SUSTENTABLES					Vertiente al cual contribuye el programa: 4.1 Una mejor calidad de vida para Villa de Reyes, con más y mejores servicios.					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Mantener el crecimiento del nivel de bienestar de los habitantes del Municipio de Villa de Reyes mediante servicios públicos de calidad, garantizando su derecho a los mismos.						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación		% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador							Dimensión
Fin	Que los ciudadanos de Villa de Reyes accedan cada día a más y mejores servicios públicos, para otorgar una mejor calidad de vida.	Mejora en la implementación de los servicios primarios en Villa de Reyes	Se mejoran los servicios primarios que se otorgan a la ciudadanía	Variable 1: Encuestas aplicadas	Porcentaje	85 %	90 %	Estratégico	Eficiencia	Sondeos y encuestas realizadas	Programado		Programa madre	Los usuarios responden los sondeos sin sesgo alguno		
				Variable 2: Resultados positivos											Realizado	Realizado
Propósito	Los servicios públicos en Villa de Reyes se otorgan de manera óptima para todos los habitantes	Cumplimiento de otorgamiento de servicios públicos	El Gobierno Municipal cumple con el otorgamiento de los servicios públicos a la ciudadanía	(A/B)	Variable 1: Servicios públicos solicitados	Porcentaje	90 %	92 %	Estratégico	Eficiencia	Reportes y registros de trabajo	Programado		Programa madre	Los usuarios reportan y solicitan las necesidades de servicios públicos a la Dirección	

				00	Variable 2: Servicios públicos otorgados								Realizado	Realizado	
Componentes	C1 Programa de alumbrado público	Programas de mejora y mantenimiento del Alumbrado Público	Mide el número de programas de Alumbrado Público implementados	A	Variable 1: Programas implementados	Programas	4	4	Gestión	Eficiencia	Reportes, bitácoras y registros de trabajo	Programado	Programado	Programado	Las autoridades regulatorias apoyan en los permisos y los proveedores entregan los materiales necesarios
	C2 Programa del rastro municipal	Programas de mejora, mantenimiento y operación del Rastro Municipal	Mide el número de programas del Rastro Municipal implementados	A	Variable 1: Programas implementados	Programas	5	5	Gestión	Eficiencia	Reportes, bitácoras y registros de trabajo	Programado	Programado	Programado	Las autoridades regulatorias apoyan en los permisos, los proveedores entregan los materiales necesarios y se tienen los recursos extraordinarios necesarios
	C3 Programa de cementerios municipales	Programas de mejora, mantenimiento y operación de los cementerios Municipales	Mide el número de los cementerios Municipales implementados	A	Variable 1: Programas implementados	Programas	3	3	Gestión	Eficiencia	Reportes, bitácoras y registros de trabajo	Programado	Programado	Programado	Las autoridades correspondientes apoyan en el mantenimiento y funcionamiento de los cementerios
	C4 Programa Municipal de imagen urbana	Programas de mejora y mantenimiento de las áreas urbanas del municipio	Mide el número de programas de Imagen Urbana implementados	A	Variable 1: Programas Implementados	Programas	3	3	Gestión	Eficiencia	Reportes, bitácoras y registros de trabajo	Programado	Programado	Programado	Las autoridades correspondientes apoyan en el mantenimiento de las áreas urbanas y la ciudadanía colabora para mantenerlas en óptimas condiciones



C5 Programa Municipal de aseo público	Programas de mejora y mantenimiento y operación del Aseo público	Mide el número de programas de Aseo Público implementados	A	Variable 1: Programas implementados	Programas	5	5	Gestión	Eficiencia	Reportes, bitácoras y registros de trabajo	Programado	P	Las autoridades regulatorias apoyan en la operación, los proveedores entregan los materiales necesarios y se tienen los recursos necesarios.
												ro	
											Programado	gr	
												a	
C6 Programa municipal de parques y jardines	Programas de mejora y mantenimiento de las áreas verdes del municipio	Mide el número de programas de Parques y Jardines implementados	A	Variable 1: Programas implementados	Programas	5	5	Gestión	Eficiencia	Reportes, bitácoras y registros de trabajo	Programado	P	Las autoridades correspondientes apoyan en el mantenimiento de las áreas verdes y la ciudadanía colabora para mantenerlas en óptimas condiciones
												ro	
											Programado	gr	
												a	
C1A1 Programa de mantenimiento de Alumbrado Público	Mantenimiento y/o Rehabilitación de luminarias mediante la atención de reportes que hace la ciudadanía en general	Mide el número de reportes atendidos	A	Variable 1: Número de luminarias reparadas	Luminarias	90 %	408	Gestión	Eficiencia	Reporte de luminarias reparadas, bitácoras de reportes atendidos y reportes fotográficos	Programado	P	La ciudadanía realiza los reportes correspondientes y contribuye a la conservación del alumbrado público
												ro	
											Programado	gr	
												a	
C1A2 Programa de Atención a solicitudes	Atención a solicitudes para Instalaciones eléctricas, mantenimiento diagnóstico etc. en Instituciones organizaciones y/o de la ciudadanía en general	Mide el número de solicitudes atendidas	A	Variable 1: Número de solicitudes atendidas	Solicitudes	100 %	52	Gestión	Eficiencia	Solicitudes recibidas, reportes de atención y reportes fotográficos	Programado	P	Se realiza la atención a solicitudes con los insumos necesarios, además de que se verifica que existe el voltaje adecuado para realizar los trabajos eléctricos
												ro	
											Programado	gr	
												a	
C1A3 Programa de medición de la satisfacción de la población	Realización de encuestas para llevar a cabo la medición de la satisfacción de la población con respecto al servicio de Alumbrado Público	Mide el porcentaje de la población encuestada que se encuentra satisfecha con el servicio de Alumbrado Público	(A / B) X 100	Variable 1: Número de personas encuestadas que se encuentran satisfechas con el servicio de alumbrado público	Personas	92 %	95 %	Gestión	Eficiencia	Encuestas de satisfacción realizadas a la población y reportes de las mismas	Programado	P	Los habitantes acceden a contestar las encuestas y lo hacen sin sesgo de algún tipo
												ro	
											Programado	gr	
												a	



				Variable 2: Total de personas encuestadas	son a s e n c u e s t a d a s							Programado	Programado	
	C2A1 Programa de servicio de sacrificio de cabezas de ganado	El rastro proporciona a la población carne que reúne las condiciones higiénico-sanitarias para consumo humano	Mide el número de cabezas de ganado sacrificadas	(A / B) x 1 0 0	N ú m e r o d e c a b e z a s s a c r i f i c a d a s	4 5 0 0	550 0	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Registro de cabezas de ganado sacrificadas	Programado	Programado	Programado	Las reses que se sacrifican en el municipio se llevan al rastro municipal y usuarios llevan a las reses en tiempo y forma que reúne las condiciones fitosanitarias
	C2A2 Programa del mejoramiento de las condiciones de infraestructura e higiene del rastro municipal	Porcentaje de cumplimiento de observaciones de la COEPRIS	Mide el número de observaciones realizadas por la COEPRIS	(A / B) x 1 0 0	Variable 1: Número de observaciones cumplidas Variable 2: Número de observaciones realizadas por la COEPRIS	9 0 %	90 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Oficio emitido por la COEPRIS donde especifica las observaciones realizadas, bitácora de cumplimiento de las observaciones	Programado	Programado	Programado	Se cuenta con los recursos necesarios para solventar las observaciones realizadas
A c t i v i d a d e s	C2A3 Programa de acciones de mantenimiento del rastro Municipal	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas	Mide el número de acciones de mantenimiento	(A / B) x 1 0 0	Variable 1: (Número de acciones de mantenimiento realizadas) Variable 2: Número total de acciones planeadas realizar	3	4	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Evidencia fotográfica	Programado	Programado	Programado	Las autoridades correspondientes apoyan en el mantenimiento y funcionamiento del Rastro Municipal
	C2A4 Programa de empadronamiento de Introdutores	Porcentaje de Introdutores empadronados	Mide el número de Introdutores empadronados	(A / B)	Variable 1: Número de Introdutores empadronados	5 0	50	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Registro de empadronamiento	Programado	Programado	Programado	Los usuarios y/o introductores acceden a empadronarse y cumplen con las especificaciones para

			X 1 0 0	Variable 2; Número Total de Introdutores planeados	P r o g r a m a s				c i a			a d o	ser usuarios del rastro Municipal
C2A5 Programa para incrementar la satisfacción de los usuarios del rastro municipal	Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio del Rastro Municipal	Mide el porcentaje de satisfacción de los usuarios del rastro municipal	(A / B) X 1 0 0	Variable 1: Número de usuarios satisfechos Variable: Número total de usuarios satisfechos	U s u a r i o s s a t i s f e c h o s	6 0 %	70 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Encuestas realizadas a los usuarios del rastro municipal	Programado	P r o g r a m a d o	Los usuarios acceden a contestarlas encuestas
C2A6 Programa de capacitación del personal operativo del rastro municipal	Porcentaje de personal operativo capacitado	Mide el número de personal operativo capacitado	(A / B) X 1 0 0	Variable 1: Número de personal capacitado Variable 2: Número total de personal del Rastro Municipal	P e r s o n a l c a p a c i t a d o	1 0 0 %	100 %	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Certificaciones y/o reconocimiento al personal capacitado, evidencia fotográfica	Programado	P r o g r a m a d o	Las autoridades correspondientes apoyan en gestionar las capacitaciones correspondientes
C3A1 Programa de permisos otorgados a la ciudadanía que lo solicita	Porcentaje de permisos otorgados que cumplen con los requisitos	Mide el número de permisos otorgados	(A / B) X 1 0 0	Variable 1: Número de Permisos otorgados Variable 2: Número de solicitudes recibidas	P e r m i s o s	1 0 0 %	100	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Archivo de permisos, archivo de solicitudes recibidas	Programado	P r o g r a m a d o	Las solicitudes las realizan cumpliendo con todos los requisitos y características
C3A2 Programa de mejoramiento de condiciones de infraestructura y operación de los cementerios municipales	Número de cementerios municipales que reciben acciones de mejoramiento y rehabilitación	Mide el número d cementerios que reciben acciones de mejoramiento	A	Variable 1: Número de cementerios, donde se realizan acciones de mejoramiento	C e m e n t e r i o s	7	7	G e s t i ó n	E f i c a c i a	Reportes fotográficos	Programado	P r o g r a m a d o	Se cuenta con el presupuesto adecuado y la autorización de este, además se cuenta con los recursos en tiempo y forma para realizar las acciones de mejoramiento
C3A3 Programa de Realización de acciones de mantenimiento	Porcentaje de Acciones de mantenimiento	Mide el porcentaje de la población	(A / B)	Variable 1: Número de acciones realizadas		1 3 2	140	G e s	E f i c	Reporte fotográfico	Programado	P r o g r	Las autoridades correspondientes acceden a proporcionar

[illegible]

Actividades	C4A1 Programa de acciones para el mejoramiento y conservación de la Imagen Urbana	Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan el mejoramiento, rehabilitación y/o conservación de la Imagen Urbana	Mide el número de acciones de mantenimiento	A	Variable 1: Número de Acciones	Acciones	100	100	Gestión	Eficiencia	Evidencia fotográfica	Programado	Programado	Las autoridades correspondientes apoyan con los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones de mantenimiento, rehabilitación y/o conservación de la Imagen Urbana
C4A2 Programa de atención a solicitudes para el mantenimiento o mejoramiento y/o conservación de espacios públicos	Atención a solicitudes de mantenimiento, mejoramiento y/o conservación	Mide el número de solicitudes de mejoramiento y/o conservación	(A/B) X 100	Variable 1: Número de solicitudes atendidas de mantenimiento	Solicitudes	100%	100%	Gestión	Eficiencia	Registro de Solicitudes	Programado	Programado	Programado	Se cuenta con los recursos necesarios para brindar el apoyo a las solicitudes
				Variable 2: Total de solicitudes							Programado	Programado	Programado	
C5A1 Programa de limpieza y recolección de residuos sólidos urbanos	Limpieza y Recolección de residuos sólidos urbanos en el Municipio, de acuerdo a rutas de recolección	Mide la cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados	A	Variable 1: Total de toneladas recolectadas	Toneladas de residuos sólidos urbanos	750	750	Gestión	Eficiencia	Bitácora de rutas de recolección	Programado	Programado	Programado	Las rutas de recolección se llevan a cabo en tiempo y forma y se cuenta con los vehículos necesarios para llevar a cabo las rutas de recolección
											Programado	Programado	Programado	
C5A2 Programa de atención a solicitudes para la recolección de	Atención a solicitudes de Instituciones,	Mide el número de	(A/B)	Variable 1:		100	100	Gestión	Eficiencia	Registro de	Programado	Programado	Programado	Se cuenta con los recursos necesarios para brindar el apoyo a las solicitudes



residuos sólidos urbanos	organizaciones y de la ciudadanía en general	solicitudes atendidas	B) X 1 0 0	Número de solicitudes atendidas	Solicitudes	0 %	0 %	t i o n	a c i a	Solicitudes		a m a d o	
				Variable 2: Total de solicitudes							Programado	Programado	
C5A3 Programa de medición de la satisfacción de la población con el servicio de aseo público	Realización de encuestas para llevar a cabo la medición de la satisfacción de la población con respecto al servicio de aseo público	Mide el porcentaje de satisfacción de la población	(A / B) X 1 0 0	Variable 1: Número de personas que se encuentran satisfechas con el servicio de aseo público	Encuestas	8 5 %	1 0 0 %	G e s t i o n	E f i c a c i a	Encuestas realizadas	Programado	Programado	La población accede a contestar las encuestas
				Variable 2: Total de personas encuestadas							Programado	Programado	
C6A1 Programa de mantenimiento, conservación y/o creación de áreas verdes	Mantenimiento, conservación y/o creación de áreas verdes en todo el municipio	Mide el número de áreas verdes que reciben mantenimiento	A	Variable 1: Número de Áreas verdes que reciben mantenimiento	Áreas verdes	1 0 0 %	1 0 0 %	G e s t i o n	E f i c a c i a	Evidencia fotográfica	Programado	Programado	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento correspondiente
C6A2 Programa de atención a solicitudes de rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes	Rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes conforme a solicitudes	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas	(A / B) X 1 0 0	Variable 1: Número de solicitudes atendidas Variable 2: Total de Solicitudes	Solicitudes	9 0 %	1 0 0 %	G e s t i o n	E f i c a c i a	Reportes Fotográficos	Programado	Programado	Se cuenta con los recursos necesarios para brindar el apoyo a las solicitudes
C6A3 Programa de reforestación y donación de arboles	Reforestación y/o creación de áreas verdes mediante campañas de reforestación y donación de arboles en el vivero	Mide el número de árboles plantados	A	Variable 1: árboles plantados	Árboles	5 0 0 0 0	5 0 0 0 0	G e s t i o n	E f i c a c i a	Bitácora de árboles plantados Reportes de			Se cuentan con los suficientes árboles para plantar y la ciudadanía, escuelas etc. brinda el apoyo para lleva a cabo las reforestaciones

Programa presupuestario: Programa de la Sindicatura Municipal										Clave presupuestaria:		Importe:879,169.00				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 2. Por la Paz , la Seguridad y la Justicia de Villa de Reyes					Vertiente al cual contribuye el programa: 33. Programa de la Sindicatura Municipal							Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Fomentar la paz, el orden, la justicia y el estado de derecho en el Municipio de Villa de Reyes.				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año)	Supuesto
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador		Dimensión	1o	2o	3o		
Fin (se deberá determinar uno por cada programa)	Contribuir a fomentar la paz, el orden, la justicia y el estado de derecho en el Municipio de Villa de Reyes mediante la mediación entre particulares.	Porcentaje de conflictos conciliados por parte de la sindicatura municipal	Se remiten al dpto. De seguridad pública para que se les levante el IPH (informe policial homologado) y sean enviados al ministerio público y otras instancias	(A / B) x 1000	Variable 1: tasa de disminución de casos no conciliados al ministerio público	Porcentaje	40 %	100 %	Estratégico	Eficiencia	Bitácora de Registro	Programado			Programa maduro	Las mediaciones pacificas dan como resultado conflictos conciliados.
				1000	Variable 2: tasa de disminución no conciliados						Realizado			Realizado		
Propósitos (se deberá determinar uno por cada programa)	Los habitantes de Villa de Reyes que tienen problemas entre particulares concilian sus conflictos de manera pacífica mediante procesos de mediación Jurídica	Porcentaje de conflictos que requieren conciliación atendidos	Se realizaron los convenios de mediación correspondientes	(A / B) x 1000	Variable 1: número de convenios realizados	Porcentaje	100 %	100 %	Estratégico	Eficiencia	Carpetas de Archivo de Sindicatura	Programado			Programa maduro	Concertación de convenios de mediación
				1000	Variable 2: total de convenios de mediación						Realizado			Realizado		
Componentes (preferentemente entre dos y cinco por cada	Programa de asesoría de mediación jurídica implementado	Porcentaje de asesorías de mediación jurídica otorgadas	Se realizan conciliaciones mediante procesos de mediación.	(A / B) x	Variable 1: porcentaje de asesorías de mediación jurídica otorgadas	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficiencia	Bitácora y archivo	Programado			Programa maduro	Se cuenta con personal capacitado para brindar asesorías.

[illegible]

Programa presupuestario: Programa Municipal de Transparencia y Acceso a la Información							Clave presupuestaria:				Importe: \$220,095.00		
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: EJE 5: POR UN GOBIERNO RESPONSABLE PARA VILLA DE REYES				Vertiente al cual contribuye el programa: 5.2. Por un Villa de Reyes Transparente y sin Corrupción								Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Consolidar las acciones que garanticen un Ayuntamiento honesto, transparente y eficiente, para garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información pública	
Resumen narrativo / objetivo			Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
			Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	CONSOLIDAR LAS ACCIONES QUE GARANTICEN UN AYUNTAMIENTO HONESTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE, PARA GARANTIZAR EL DERECHO CIUDADANO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA E INCREMENTAR LA CONFIANZA DE LOS HABITANTES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL		PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE CONFIA EN EL MUNICIPIO POR PERCIBIR UN MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS Y DE LA INFORMACIÓN	Garantizar el acceso público a la información que sea de forma libre.	(A/B)x100	Variable 1:	Público		Porcentaje 100%		Eficacia	DISEÑO DE TRIPTICOS PARA DIFUNDIR LOS TEMAS DE TRANSPARENCIA	



Propósito	FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION, GARANTIZANDO EL ACCESO PUBLICO A TRAVES DE LOS MEDIOS Y PLATAFORMAS DISPONIBLES	CALIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA OTORGADA POR LA CEGAIP	Dar la atención a toda la población brindándoles acceso a toda información del Municipio	A	Variante 1:	Calificación			Estrategia	Eficacia		
Componentes	C1 Atención a Solicitudes de Información y Transparencia	Atender y dar contestación, en tiempo y forma a las solicitudes de información	Mantener un adecuado orden a la información para su administración	A	Variante 1:	Solicitudes	60	72	Gestión	Eficacia	Registros de atención y fotografías	
	C2 APACITACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN TODOS LOS NIVELES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Impulsar la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública en todos los niveles de la estructura organizacional.	NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS	A	Variante 1:	Personal	3	3	Gestión	Eficacia	Registros de atención y fotografías	
	C3 CONCRETAR LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ARMONIZADO CON LA LFTAIP Y LTAIPSLP	NÚMERO DE REGLAMENTOS ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS	Acceso a la información a conocer que solicita el público	A	Variante 1:	NÚMERO DE REGLAMENTOS ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS	%	&	Eficacia	Estrategia	NÚMERO DE REGLAMENTOS ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS	

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2024, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTICULO CUARTO. Los egresos que se manifiestan en el Artículo 16 de este presupuesto son estimados y pueden sufrir modificaciones durante el ejercicio fiscal 2024

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de VILLA DE REYES, a los 21 días del mes de DICIEMBRE del año 2023.

C. DANIEL LAGUNAS LOPEZ.

PRESIDENTE SUSTITUTO DEL MUNICIPIO
DE VILLA DE REYES,
(Rúbrica)

C LIC. OSCAR PEREZ VERDEJA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
(Rúbrica)

C.P. ROSA ESMERALDA CARRILLO RODRIGUEZ.

TESORERO MUNICIPAL.
(Rúbrica)

LIC. SARA DANIELA MORENO ARRIAGA.

SÍNDICO MUNICIPAL.
(Rúbrica)



ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Municipio de Villa de Reyes S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto 2024)	Año 1 2025	Año 2	Año 3
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	284,440,357.49	304,526,151.00		
A. Servicios Personales	92,258,000.00	96,020,900.00		
B. Materiales y Suministros	28,330,433.00	29,958,450.00		
C. Servicios Generales	61,610,000.00	63,337,450.00		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	82,500,000.00	86,215,500.00		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,440,000.00	4,536,900.00		
F. Inversión Pública	9,551,924.49	15,134,001.00		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00		
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00		
I. Deuda Pública	8,750,000.00	9,322,950.00		
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	88,477,658.28	92,604,491.00		
A. Servicios Personales	10,548,000.00	11,075,400.00		
B. Materiales y Suministros	4,475,000.00	4,743,500.00		
C. Servicios Generales	9,320,000.00	9,879,200.00		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,500,000.00	24,350,000.00		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,000.00	300,000.00		
F. Inversión Pública	41,434,658.28	42,256,391.00		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00		
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00		
I. Deuda Pública	0.00	0.00		
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	372,918,015.77	397,130,642.00		



Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.				
Resultados de Egresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto	Año 3 ¹	Año 2 ¹	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)			229,045,900.00	282,818,420.00
A. Servicios Personales			80,731,825.00	95,423,709.00
B. Materiales y Suministros			24,529,426.00	20,968,523.00
C. Servicios Generales			41,385,657.00	56,975,255.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			73,114,361.00	84,795,250.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			687,637.00	1,108,252.00
F. Inversión Pública			1,954,997.00	12,547,431.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones			0.00	0.00
I. Deuda Pública			6,641,997.00	11,000,000.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)			70,098,009.00	81,411,134.00
A. Servicios Personales			8,161,057.00	8,323,155.00
B. Materiales y Suministros			3,907,235.00	4,511,231.00
C. Servicios Generales			9,009,665.00	9,477,280.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			23,021,510.00	21,715,221.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00	0.00
F. Inversión Pública			0.00	37,384,247.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones			25,998,542.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones			0.00	0.00
I. Deuda Pública			0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)			299,143,909.00	364,229,554.00

Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.
Objetivos, estrategias y metas

Objetivos	Estrategias	Metas
Incrementar Gasto de Inversión	1.- Potenciar recursos mediante convenios con el Estado y Federación. 2.- Gestión de proyectos estratégicos para incrementar la competitividad Municipal. 3.- Reforzar el vínculo del presupuesto con la planeación.	Incrementar en 20% gasto de inversión
Disminuir Gasto de Operacion	1.- Propiciar Economías de Escala para generar ahorros presupuestales. 2.-Reducir la Plantilla Laboral y mejorar manuales y procesos de organización y control 3.-Eficientar el consumo de Combustible.	Disminuir Gastos de Capitulo 1000,2000 y 3000 en 15%
Disminuir Gasto Administrativo versus ingresos Propios	1.- Incrementar ingresos propios y disminuir gasto administrativos	Disminucion en 18% el Gasto Administrativo versus Ingresos propios

Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.**Riesgos relevantes para las finanzas públicas**

Riesgos relevantes	Propuestas de acción
Que la pandemia se agudice otra vez y se entre nuevamente en confinamiento obligatorio y que las empresas cierren por incremento de contagios.	Disminuir personal laborable, también aplicar medidas de higiene y seguridad de personal y ahorrar en productos de higiene. Establecer a las empresas formas de pago electrónicos para facilitar la entrada de ingresos.
Disminución en Participaciones y Aportaciones tanto Federales como Estatales	Gestionar recursos con dependencias Estatales y Federales planeando un calendario de visitas de gestión por parte de autoridades municipales. Con ello se busca la obtención de más recursos propios distintos a las participaciones que ayuden a apenar el presupuesto de egresos. Fortalecer la recaudación de los ingresos propios mediante la identificación de contribuyentes morosos u omisos, implementando y difundiendo programas de descuento, facilidades de pago, así como girando a los mismos invitaciones pago y acercamiento a conocer la propio Ley de Ingresos del Municipio

MUNICIPIO DE Villa de Reyes, S.L.P.													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024													
Total	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	372,916,016.77	30,316,667.98	30,316,667.98	30,316,667.98	30,316,667.98	30,316,667.98	30,316,667.98	30,316,667.98	30,316,667.98	30,316,667.98	30,316,667.98	30,316,667.98	30,316,667.98
Servicios Personales	102,806,000.00	8,500,666.67	8,500,666.67	8,500,666.67	8,500,666.67	8,500,666.67	8,500,666.67	8,500,666.67	8,500,666.67	8,500,666.67	8,500,666.67	8,500,666.67	8,500,666.67
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	78,070,000.00	6,505,833.33	6,505,833.33	6,505,833.33	6,505,833.33	6,505,833.33	6,505,833.33	6,505,833.33	6,505,833.33	6,505,833.33	6,505,833.33	6,505,833.33	6,505,833.33
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	798,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,438,000.00	1286,500.00	1286,500.00	1286,500.00	1286,500.00	1286,500.00	1286,500.00	1286,500.00	1286,500.00	1286,500.00	1286,500.00	1286,500.00	1286,500.00
Seguridad Social	0.00												
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,000,000.00	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67
Previsiones	1,000,000.00	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,500,000.00	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33	208,333.33
Materiales y Suministros	32,805,433.00	2,733,786.08	2,733,786.08	2,733,786.08	2,733,786.08	2,733,786.08	2,733,786.08	2,733,786.08	2,733,786.08	2,733,786.08	2,733,786.08	2,733,786.08	2,733,786.08
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,885,433.00	573,786.08	573,786.08	573,786.08	573,786.08	573,786.08	573,786.08	573,786.08	573,786.08	573,786.08	573,786.08	573,786.08	573,786.08
Alimentos y Utensilios	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,950,000.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00	412,500.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,260,000.00	438,333.33	438,333.33	438,333.33	438,333.33	438,333.33	438,333.33	438,333.33	438,333.33	438,333.33	438,333.33	438,333.33	438,333.33
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9,300,000.00	1,083,333.33	1,083,333.33	1,083,333.33	1,083,333.33	1,083,333.33	1,083,333.33	1,083,333.33	1,083,333.33	1,083,333.33	1,083,333.33	1,083,333.33	1,083,333.33
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	510,000.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00	42,500.00
Materiales y Suministros para Seguridad	600,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,150,000.00	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33
Servicios Generales	70,930,000.00	5,217,500.00	5,217,500.00	5,217,500.00	5,217,500.00	5,217,500.00	5,217,500.00	5,217,500.00	5,217,500.00	5,217,500.00	5,217,500.00	5,217,500.00	5,217,500.00
Servicios Básicos	8,320,000.00	693,333.33	693,333.33	693,333.33	693,333.33	693,333.33	693,333.33	693,333.33	693,333.33	693,333.33	693,333.33	693,333.33	693,333.33
Servicios de Arrendamiento	8,400,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,100,000.00	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,000.00	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,100,000.00	591,666.67	591,666.67	591,666.67	591,666.67	591,666.67	591,666.67	591,666.67	591,666.67	591,666.67	591,666.67	591,666.67	591,666.67
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,150,000.00	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33	95,833.33
Servicios de Traslado y Viáticos	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Servicios Oficiales	37,400,000.00	3,116,666.67	3,116,666.67	3,116,666.67	3,116,666.67	3,116,666.67	3,116,666.67	3,116,666.67	3,116,666.67	3,116,666.67	3,116,666.67	3,116,666.67	3,116,666.67
Otros Servicios Generales	7,300,000.00	608,333.33	608,333.33	608,333.33	608,333.33	608,333.33	608,333.33	608,333.33	608,333.33	608,333.33	608,333.33	608,333.33	608,333.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	105,000,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,000,000.00	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67	666,666.67
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	92,000,000.00	7,666,666.67	7,666,666.67	7,666,666.67	7,666,666.67	7,666,666.67	7,666,666.67	7,666,666.67	7,666,666.67	7,666,666.67	7,666,666.67	7,666,666.67	7,666,666.67
Pensiones y Jubilaciones	5,000,000.00	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,640,000.00	136,666.67	136,666.67	136,666.67	136,666.67	136,666.67	136,666.67	136,666.67	136,666.67	136,666.67	136,666.67	136,666.67	136,666.67
Mobiliario y Equipo de Administración	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	370,000.00	30,833.33	30,833.33	30,833.33	30,833.33	30,833.33	30,833.33	30,833.33	30,833.33	30,833.33	30,833.33	30,833.33	30,833.33
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	50,986,582.77	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	50,986,582.77	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90	4,248,881.90
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.